

---

MEMORIA ANUAL



**NAFIBO**  
*Nacional Financiera Boliviana S.A.M.*

---



**NAFIBO**  
*Nacional Financiera Boliviana S.A.M.*

---



## CONTENIDO

• <i>DIRECTORIO Y EJECUTIVOS</i>	4
• <i>CARTA DEL PRESIDENTE A LOS ACCIONISTAS</i>	5
• <i>INFORME DEL SÍNDICO</i>	8
• <i>ANÁLISIS DE SITUACIÓN</i>	9
• <i>MARCO ESTRATÉGICO</i>	21
• <i>CALIFICACIÓN DE RIESGO</i>	23
• <i>DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA Y ESTADOS FINANCIEROS DE NAFIBO SAM – GESTIÓN 2003</i>	25
• <i>DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA Y EEFF DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO COBOCE-NFB 001- GESTIÓN 2003</i>	69
• <i>DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA Y EEFF DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO SOBOCE-NFB 002 – GESTIÓN 2003</i>	85
• <i>DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA Y EEFF DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO COBOCE-NFB 003 – GESTIÓN 2003</i>	101



### ***Directorio y Síndico***

José Luis Aranguren Aguirre	Presidente
Juan Carlos Requena Pinto	Director
Antonio Peres Velasco	Director
Carlos Gumucio Cabezas	Director
Fernando Ruiz Mier	Director
José Carrera Espinosa	Director
Carlos Taborga Ibarguen	Director
Ramiro Ortega Landa	Director Suplente
Hermann Krutzfeldt Sciaroni	Director Suplente
Antonio Delius Perez	Director Suplente
Luis Carlos Jemio	Director Suplente
Antonio Valdivia Delgado	Síndico

### ***Plantel Gerencial***

Jorge Rodríguez Aguilo	Gerente General (*)
Eduardo Alvarez Lemaitre	Gerente General (**)
Carlos Benavides Gisbert	Gerente de Operaciones
Edgar Cardona Iriarte	Gerente de Negocios
Jaime Dunn De Avila	Gerente Titularización

---

(\*) Desempeñó funciones hasta el 19 de diciembre de 2003.

(\*\*) Desempeña funciones desde el 24 de diciembre de 2003.



## **CARTA A LOS ACCIONISTAS**

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo establecido en los Estatutos Sociales de la entidad y a la normativa vigente, me complace presentar a ustedes el Informe de la Gestión 2003 de Nacional Financiera Boliviana Sociedad Anónima Mixta (NAFIBO SAM) y los Estados Financieros auditados de la sociedad, correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2003.

Asimismo, someto a su consideración los Estados Financieros de los siguientes Patrimonios Autónomos: COBOCE-NAFIBO 01, SOBOCE-NAFIBO 02 y COBOCE-NAFIBO 03.

En lo que respecta a los principales indicadores de la economía, corresponde señalar en primera instancia que la devaluación fue cercana al 4.54% y el déficit fiscal aproximadamente del 8% del PIB. Asimismo, la tasa de crecimiento para el primer semestre de la gestión se ubicó en el 2.3%, estimándose que la tasa sería del 2.5%, comparada con el 2.7% registrado el 2002. La inversión cayó en un 14,2% habiéndose finalizado la construcción del gasoducto Yacuiba-Río Grande. La Balanza Comercial mejoró su posición al registrarse un incremento del 8% en el valor de las exportaciones, frente a una contracción del 4% en las importaciones. Por otra parte, se estima que en 2003 la formación bruta de capital fijo, medida en dólares constantes de 1995, represente 13,2% del PIB, frente al 15,9% en 2002. La inflación acumulada al mes de diciembre fue de 3.94%.

Durante la gestión 2003, el país y especialmente el sistema financiero debieron enfrentar dos momentos críticos. Los disturbios de febrero provocaron una caída de los depósitos del público de 4,1% con respecto al nivel registrado a fines de diciembre de 2002 (US\$ 151.8 millones en términos absolutos), año en que ya habían caído 13%. Luego de una apreciable recuperación, la crisis desatada en octubre los llevó a niveles 6,7% por debajo de diciembre de 2002. En octubre salieron del sistema cerca de \$US196 millones de depósitos y las reservas internacionales netas consolidadas (Banco Central y banca comercial) cayeron \$US140 millones.

Las tasas de interés registraron una tendencia a la baja, excepto en los meses de febrero y octubre, en los cuales mostraron alzas significativas. Las tasas de interés para operaciones interbancarias en dólares (normalmente entre 1 y 2%), alcanzaron máximos del 4% y 5% en febrero y octubre para luego descender a niveles normales. Esta caída refleja los descensos en las tasas internacionales, así como la abundante liquidez de la banca, originada en la reducción en la intermediación crediticia.

En el último trimestre de 2003 aumentó la producción de gas a niveles que probablemente se mantendrán o ampliarán en 2004. El año entrante se prevé la construcción de un gasoducto hacia el norte argentino y un crecimiento importante de la producción de soja.

Las operaciones en el mercado de valores continúan decreciendo, tal como ya sucedió la gestión pasada. Se advierte una disminución en el monto



## **CARTA A LOS ACCIONISTAS**

total correspondiente a las operaciones realizadas, de alrededor del 35% con relación a la gestión 2002. El volumen de operaciones en el mercado de valores durante el año 2003 alcanzó a un equivalente a US\$ 1.601,3 millones, de los cuales el 57,4 % correspondieron a operaciones de reporto, 40,1% a operación de compraventas de renta fija y 2,3% a operaciones en la mesa de negociación.

Este contexto adverso no ha sido ajeno a NAFIBO SAM, que pese a haber alcanzado con éxito el objetivo de consolidarse institucionalmente, de establecer su presencia en el mercado financiero como una entidad de segundo piso, y haber tenido un crecimiento en los últimos seis años de alrededor del 40%, al cierre de la presente gestión tuvo un decremento de cartera de US\$ 14.2 millones que equivale a 5.6% respecto a diciembre de 2002.

Ha sido sin embargo importante para NAFIBO SAM suscribir un contrato con el Ministerio de Hacienda para la administración de un fideicomiso de incentivo a las exportaciones, por un monto de hasta Bs 40,0 millones denominados en UFV's. El objetivo de este fideicomiso es el de otorgar financiamientos a los exportadores, hasta el monto de crédito fiscal que acrediten mediante Certificados de Crédito Fiscal (CCFs), para su repago con Certificados de Devolución de Impuestos (CEDEIMs). Al 31 de diciembre de 2003 se han otorgado préstamos bajo este fideicomiso por Bs 40,0 millones.

Asimismo se ha firmado un contrato de financiamiento con la Secretaría Ejecutiva PL-480, al amparo del cual se colocarán préstamos para actividades de la pequeña y microempresa por hasta UFVs 18. 611.941,04. A la fecha de corte del presente informe se han desembolsado UFVs 2,0 millones.

En lo que significa la participación de NAFIBO SAM en el Fondo de Fortalecimiento de Empresas, también conocido como Hospital de Empresas, es preciso mencionar que la entidad ha venido participando en forma permanente, en la elaboración de las disposiciones legales que permitan su implementación en el menor tiempo posible, coordinando esta labor con distintas instancias del sector público.

De igual manera, en la implementación del programa del Fondo de Apoyo al Sistema Financiero (FASF), por un monto de US\$ 30.0 millones, NAFIBO SAM viene participando activamente en la elaboración de la normativa requerida para el funcionamiento de dicho programa.

Respecto a las actividades que se efectuaron como Sociedad Titularizadora, mencionamos la emisión de Valores de Contenido Crediticio por US\$ 11,2 millones con cargo al Patrimonio Autónomo COBOCE-NAFIBO 03. Esta emisión está respaldada con la cesión de 72 Letras de Cambio a la orden de COBOCE y aceptadas por el Gobierno Municipal de Cochabamba.

Por otra parte y en cumplimiento a las determinaciones adoptadas por la Tercera Junta Extraordinaria de Accionistas de la Gestión 2003, la entidad ha iniciado los trámites para la creación de las nuevas empresas: NAFIBO Sociedad Titularizadora S.A. y NAFIBO Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.



## **CARTA A LOS ACCIONISTAS**

La Sociedad Titularizadora tendrá como objetivo inicial, la administración de los actuales patrimonios autónomos para luego ampliar su campo de acción dentro de la titularización de otros activos, entre los cuales se destaca la cartera hipotecaria de vivienda, mediante la compra o sesión de cartera, contribuyendo de esta manera al desarrollo del Plan Nacional de Vivienda.

Por otra parte, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión tendrá como uno de sus objetivos, el administrar activos improductivos de la banca nacional, especialmente los referidos a bienes adjudicados o recibidos en pago de obligaciones crediticias, contribuyendo de esta manera a ofrecer una alternativa para la solución de este tema.

Cabe destacar a su vez el fortalecimiento patrimonial de NAFIBO SAM. Durante el año 2003 el Capital Social se incrementó en un 10.27%, como resultado de la capitalización de los Ajustes al Patrimonio acumulados durante dicha gestión.

En cuanto a los resultados alcanzados al 31 de diciembre de 2003, corresponde señalar que la sociedad registró una utilidad de US\$ 2,6 millones, mostrando así un rendimiento sobre el patrimonio después de impuestos igual al 7,12%. El rendimiento de la gestión 2002 había sido de 10,42% (US\$ 3,9 millones).

Para concluir y luego de que los auditores externos, señores PriceWaterhouseCoopers, han emitido un dictamen limpio y han confirmado los resultados de las operaciones, me permito recomendar a la Junta Ordinaria de Accionistas, la distribución de las utilidades netas de la gestión 2003, las mismas que ascendieron a Bs 20.626.906,12, mediante la constitución de la Reserva Legal por Bs 2.062.690,61 y el pago de dividendos a los accionistas por Bs.18.564.215.51. Asimismo me permito sugerir se capitalicen Bs 12.820.000,00, provenientes de los saldos acumulados en la cuenta "Reservas por Ajuste Global del Patrimonio No Distribuible" durante la gestión 2003.



José Luis Aranguren Aguirre  
Presidente del Directorio



**INFORME DEL  
SÍNDICO**

La Paz, 10 de marzo de 2004

A los señores  
**Accionistas de Nacional Financiera  
Boliviana Sociedad Anónima Mixta**  
Presente.-

Distinguidos Señores:

En mi condición de Síndico de la sociedad y en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 65 inciso e) de los Estatutos de la Sociedad, el artículo 335 inciso 5) del código de Comercio y Circular SB/438/2003 sección 3) de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, he examinado el Balance de la Sociedad, el Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y el Flujo de Fondos por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2003.

En mi opinión dichos estados financieros demuestran razonablemente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2003, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de fondos durante el ejercicio, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.



Lic. Antonio Valdivia D.  
Síndico





## **ANÁLISIS DE SITUACIÓN**

### **Antecedentes**

Nacional Financiera Boliviana Sociedad Anónima Mixta, NAFIBO SAM, es una Entidad Financiera de Segundo Piso constituida en el marco del artículo 31°, inciso 1 de la Ley del Banco Central de Bolivia N° 1670 de fecha 31 de octubre de 1995.

Nacional Financiera Boliviana SAM inicia operaciones el 23 de septiembre de 1996, previa autorización de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, mediante Resolución SB N° 032/96 del 19 de septiembre de 1996, que otorga la licencia de funcionamiento.

Mediante la Ley N° 2064 de 3 de abril de 2000 “Ley de Reactivación Económica” Capítulo VI, se ratifica el carácter de derecho privado de NAFIBO SAM estableciéndose que la administración y el funcionamiento de la entidad se rigen por las disposiciones del Código de Comercio y de sus estatutos.

Nacional Financiera Boliviana Sociedad Anónima Mixta (NAFIBO SAM), a la fecha cuenta con una sólida base patrimonial, buena calidad de sus activos y un adecuado nivel en sus indicadores de rentabilidad y financieros. Asimismo, cuenta con una estructura de financiamiento que le otorga una gran estabilidad en el mediano y largo plazo, basado en fondos obtenidos de organismos financieros internacionales, del Banco Central de Bolivia y de recursos propios.

En efecto, NAFIBO SAM ha mostrado a lo largo de su corta historia altas tasas de crecimiento, lo que ha sido acompañado de un creciente resultado, hasta alcanzar adecuados niveles de rentabilidad, aspecto que se refleja en el retorno con relación al patrimonio y al activo en términos anuales de 7,12% y 0,98%, respectivamente, al cierre de la presente gestión.

La calificación de riesgo de NAFIBO SAM, a cargo de la Calificadora de Riesgo Fitch Ratings Ltd, se ha mantenido en AA a diciembre de 2003. La calificación otorgada a NAFIBO SAM refleja su importancia en el mercado financiero y toma en cuenta la sólida base patrimonial, buena calidad de sus activos y el adecuado nivel de sus indicadores de rentabilidad y financieros.

A fines de 2003, NAFIBO SAM inició los trámites para constituir una sociedad titularizadora y una administradora de fondos de inversión, que continuarán efectuando las operaciones que realiza NAFIBO SAM. En noviembre de 2003, en su condición de Fiduciario del programa PROFOP, NAFIBO SAM inició un proceso de capitalización por US\$ 14.0 millones correspondientes a una parte del crédito subordinado de capitalización otorgado a Banco Unión S.A. por un total de US\$ 23.0 millones.

Asimismo, en el marco de la Ley N° 2495 de Reestructuración Voluntaria promulgada el 4 de agosto de 2003, NAFIBO SAM ha colaborado con el Ministerio



## ANÁLISIS DE SITUACIÓN

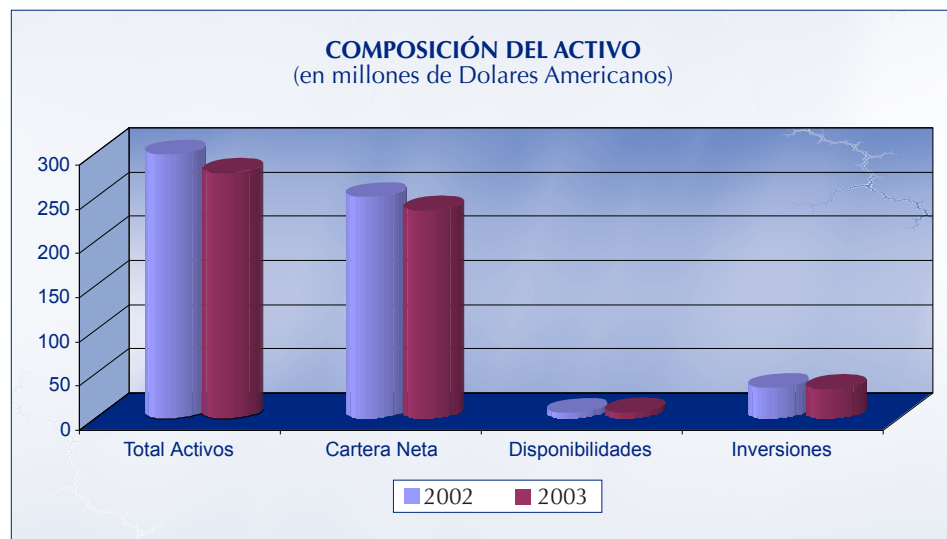
de Hacienda y el Ministerio de Desarrollo Económico en la elaboración de la reglamentación que permita implementar este programa en la gestión 2004, siendo éste un instrumento que constituye un marco jurídico alternativo al dispuesto en el Código de Comercio, para que deudores y acreedores acuerden la reestructuración o liquidación voluntaria de empresas en crisis.

### **Activos: Composición y Evolución**

Los activos de la entidad disminuyeron a diciembre de 2003 en US\$ 20,6 millones con relación a diciembre 2002, alcanzando un total de US\$ 278,0 millones. Esta disminución se debió principalmente a la disminución de la cartera de préstamos en US\$ 14.2 millones, las inversiones temporarias bajaron en US\$ 3.8 millones, las provisiones para cartera incobrable se incrementaron en US\$ 1.2 millones y otros activos disminuyeron en US\$ 1.5 millones.

Cabe destacar que la cartera neta constituye el activo más importante de la entidad, el cual representa el 84.6% del activo total, equivalente a US\$ 235,2 millones.

Las inversiones temporarias representan el 12,3% de la totalidad de los activos, es decir, US\$ 34,2 millones. El restante 3,1% (US\$ 8,6 millones) lo constituyen los rubros: Disponibilidades, Bienes de Uso, Otros Activos y Otras Cuentas por Cobrar.



### **Situación Crediticia**

Durante la gestión 2003 la cartera vigente tuvo una caída de US\$ 14.2 millones, equivalente al 5.6%, debido a que se colocaron recursos por US\$ 32.7 millones y se recuperaron US\$ 46.9 millones; US\$ 20.9 millones por cobros regulares y US\$ 26.0 millones por concepto de cancelaciones anticipadas.

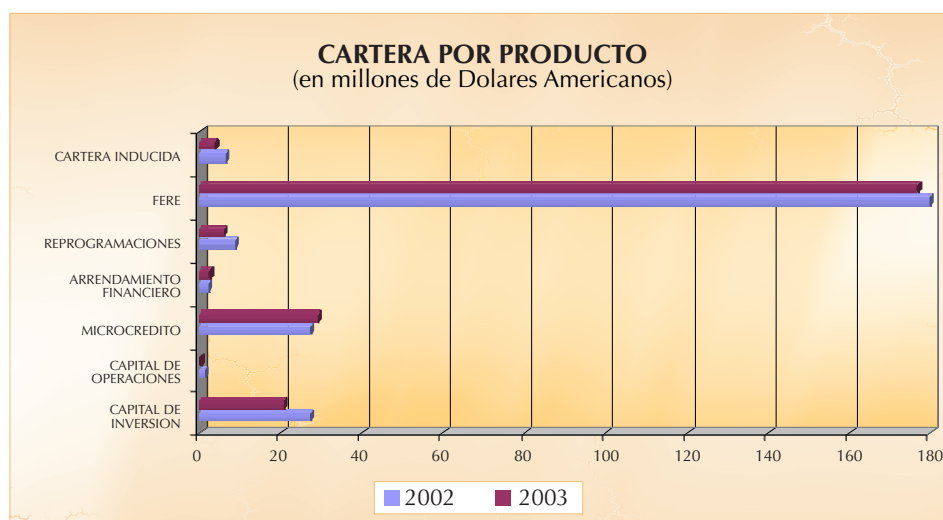


**ANÁLISIS  
DE  
SITUACIÓN**

Al cierre de la gestión 2003 las provisiones para cartera incobrable alcanzan al 11.0% del total de la cartera de ventanillas tradicionales (sin FERE), lo que equivale a US\$ 6.5 millones sobre US\$ 59.2 millones.

**Distribución de Cartera por Producto**

NAFIBO SAM dispone de cinco tipos de financiamiento, destinados a satisfacer las necesidades de: Capital de Inversión, Capital de Operaciones, Pequeña y Microempresa, Arrendamiento Financiero y Reprogramación de Obligaciones. Además, desde agosto de 2001, se ha puesto en marcha el Programa Especial de Reactivación Económica (FERE), el cual tiene como propósito la reprogramación de obligaciones de la cartera de las entidades de intermediación financiera. También se incluye dentro de la cartera una cantidad de créditos otorgados inicialmente por el Banco Central de Bolivia y que fuera transferida a NAFIBO SAM en cumplimiento de convenios firmados con la República, la misma que se identifica como cartera inducida. La composición de la cartera por producto es la siguiente:



Como se puede apreciar, el saldo actual de los préstamos FERE otorgados a las entidades de intermediación financiera, constituyen el 73.7% del total de la cartera, equivalente a US\$ 176,9 millones. De este programa se desembolsaron US\$ 209.9 millones habiéndose cobrado y/o devuelto US\$ 33.0 millones.

En lo que se refiere a los productos tradicionales de NAFIBO SAM, la mayor participación en la cartera es la ventanilla destinada al financiamiento de actividades microempresariales, la cual muestra un saldo de US\$ 29.3 millones al cierre del ejercicio (12.2% del total de la cartera), registrándose un incremento del 7.0% con relación al año 2002.

La ventanilla destinada a Capital de Inversión, la cual constituye el 8.7%

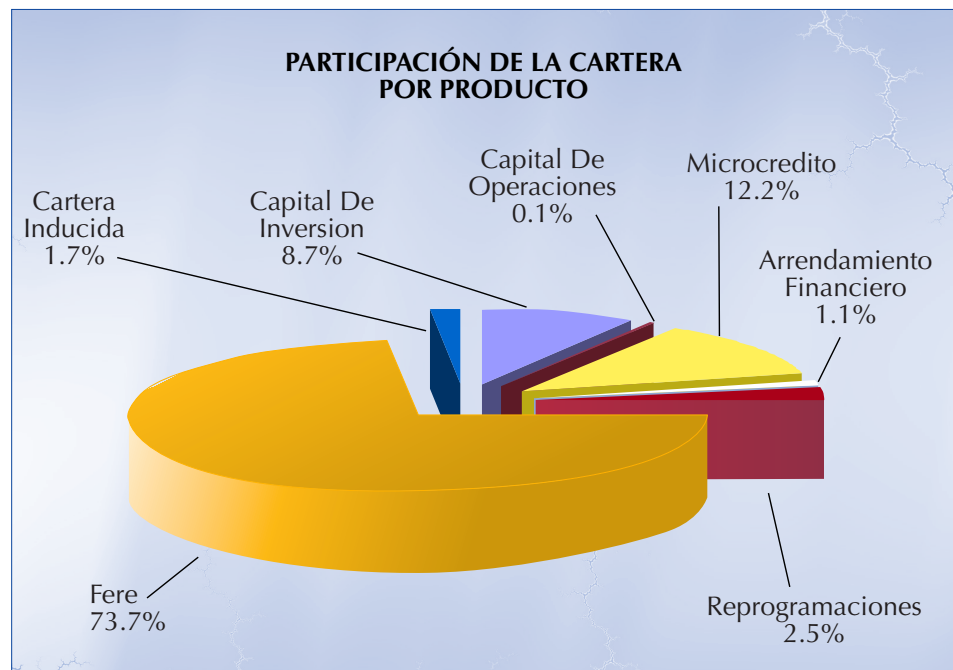


## ANÁLISIS DE SITUACIÓN

del total de la cartera, equivalente a US\$ 20.8 millones, es la siguiente en importancia. Esta ventanilla es menor en 23.7% respecto a la gestión pasada. Sus recursos están destinados a financiar proyectos empresariales privados del sector productivo, como también la expansión o mejoramiento de aquellos ya existentes, incluyendo capital de trabajo asociado al proyecto, con condiciones propias para emprendimientos de mediano y largo plazo.

La Ventanilla para Reprogramación de Obligaciones alcanza a US\$ 6.0 millones a diciembre de 2003 (2.5% del total de la cartera). Esta ventanilla ha sido creada en la gestión 1999 con la finalidad específica de aliviar las dificultades de flujos de caja por la que atravesaron los diferentes sectores productivos, especialmente el sector agropecuario, cuyos desembolsos fueron suspendidos en virtud a la vigencia del programa FERE. Con relación a la pasada gestión esta ventanilla refleja un decrecimiento del 33.3% (US\$ 3,0 millones).

La cartera referida a la ventanilla de Arrendamiento Financiero registra US\$ 2,7 millones de saldo a diciembre de 2003. Estos recursos han sido destinados al financiamiento de bienes de capital, a través del Arrendamiento Financiero. Esta participación equivale al 1.1% del total de la cartera de NAFIBO SAM. Esta ventanilla registra un crecimiento del orden del 5.7% con relación a la gestión pasada.



La ventanilla para Capital de Operaciones muestra una baja de 77.7% con relación al año 2002, registrando un saldo de US\$ 0,3 millones a diciembre de 2003, equivalentes al 0.1% del total de la cartera de la entidad. Este producto tiene como objetivo otorgar recursos de corto y mediano plazo a empresas privadas existentes, para el financiamiento de capital de operaciones de actividades



**ANÁLISIS  
DE  
SITUACIÓN**

productivas y de servicios relacionados que no requieran inversión adicional en bienes de capital.

***Distribución de Cartera por Sector Económico***

Al 31 de diciembre de 2003, el 27,8% de la cartera de NAFIBO SAM (US\$ 66,6 millones), corresponde al sector agropecuario.

La cartera dirigida a industria manufacturera a esa fecha es de US\$ 47,8 millones, representando el 19,9% del total de la cartera de la entidad.

El sector comercial de venta al por mayor y menor participa del 15,7% del total de la cartera de NAFIBO SAM, es decir con US\$ 37,5 millones.

Al sector del microcrédito ha sido destinado el 12,2% de la cartera total de NAFIBO SAM, equivalente en términos absolutos a US\$ 29,3 millones.

El resto de la cartera de NAFIBO SAM esta distribuida en los restantes sectores de la economía nacional en proporciones menores.

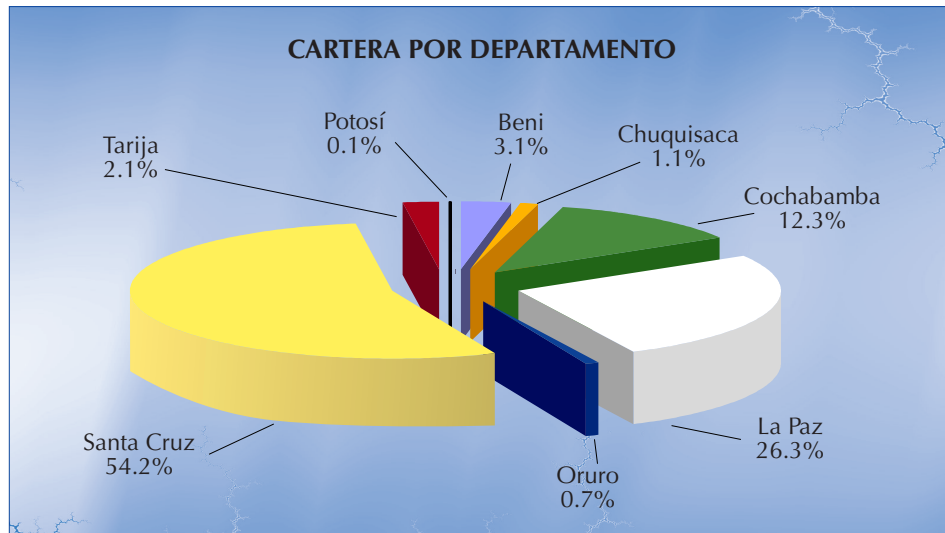


***Distribución Geográfica de la Cartera***

El eje central del país concentra el 92,8% de la cartera de NAFIBO SAM. El departamento de Santa Cruz participa con un 54.2% de la cartera (US\$ 130,2 millones), el departamento de La Paz con el 26.3% (US\$ 63.2 millones) y Cochabamba con 12.3% (US\$ 29,5 millones).



## ANÁLISIS DE SITUACIÓN



Los otros departamentos del país tienen una participación menor en cuanto a cartera con recursos NAFIBO SAM se refiere; Beni, con una participación de 3.1% (US\$ 7,5 millones); Tarija con 2.1% (US\$ 5,0 millones), Chuquisaca 1.1% (US\$ 2,6 millones), Oruro con 0,7% (US\$ 1,8 millones) y Potosí con 0,1% (US\$ 0,3 millones).

### ***Distribución de Cartera por Clientes***

El 22.4% del saldo de la cartera de créditos de NAFIBO SAM al 31 de diciembre de 2003 corresponde al Banco Unión, equivalente a US\$ 53,7 millones. Esta participación es menor en un 4% con relación a la pasada gestión.

El Banco Bisa participa con el 16.7%, es decir con US\$ 40,0 millones. Con relación a la pasada gestión esta participación es menor en un 14.1%.

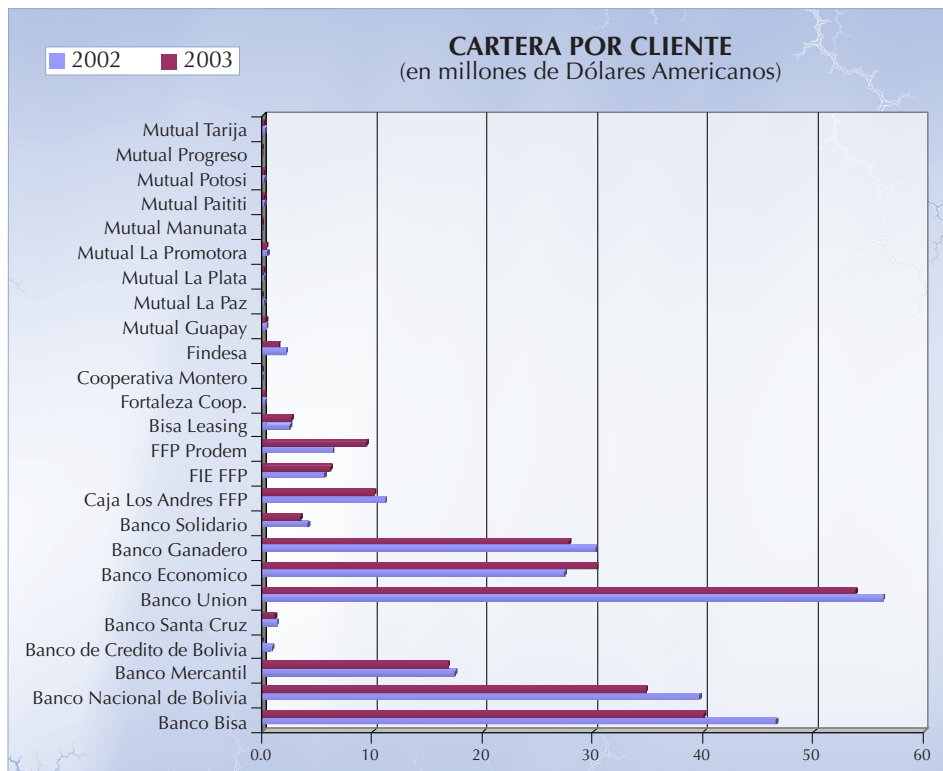
El Banco Nacional de Bolivia tiene créditos con NAFIBO SAM por US\$ 34,8 millones a diciembre de 2003, lo cual representa el 14.5% de la cartera total de la entidad.

El Banco Económico mantiene un saldo deudor de US\$ 30,4 millones, equivalente al 12.6% del total de la cartera de NAFIBO SAM. Este saldo es mayor en un 10.8% con relación al 2002.

El Banco Ganadero participa de la cartera de NAFIBO SAM con el 11.6%, lo que en términos absolutos significa US\$ 27,8 millones. Comparando con el saldo a diciembre de 2002 esta participación es menor en un 7.8% a diciembre de 2003.



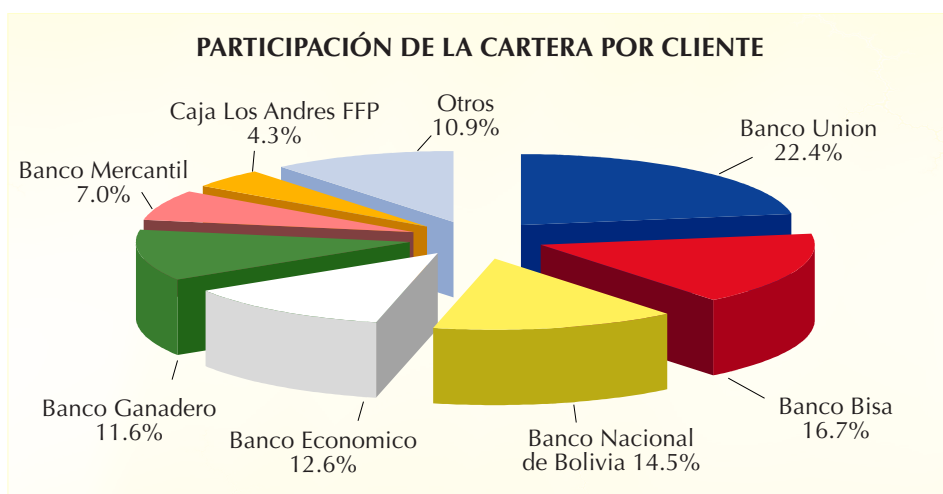
**ANÁLISIS  
DE  
SITUACIÓN**



El Banco Mercantil adeuda a NAFIBO SAM US\$ 16,8 millones (7.0% del total de la cartera). La participación del mencionado banco ha disminuido en 4% con relación a diciembre de 2002.

Caja los Andes FFP mantienen prestamos con NAFIBO SAM por US\$ 10,2 millones (4.3% del total de la cartera a diciembre de 2003). Habiendo disminuido su participación con relación a diciembre del 2002 en 8.6%.

Las restantes entidades financieras que forman parte del portafolio de clientes de NAFIBO SAM, tienen una participación menor al 4.0%.

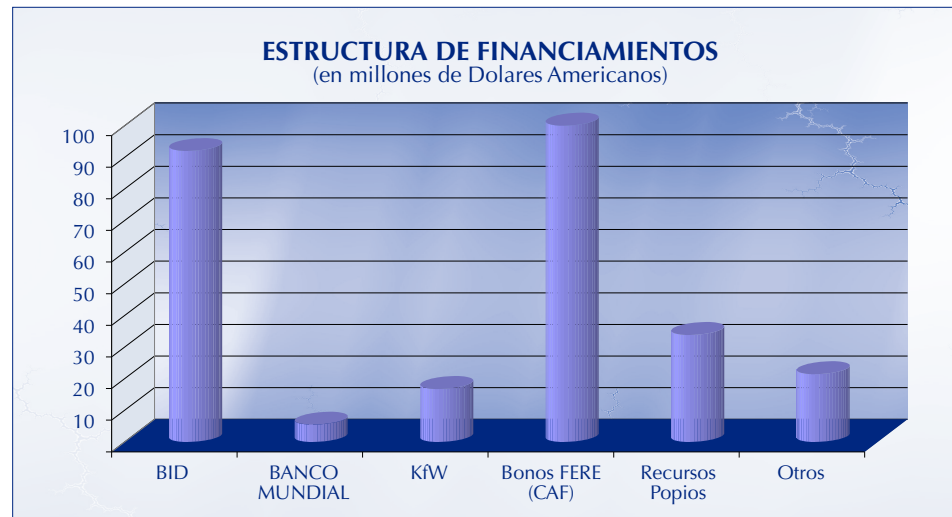




## ANÁLISIS DE SITUACIÓN

### Pasivos: *Composición y Evolución*

De manera similar al comportamiento del activo analizado anteriormente, al 31 de diciembre de 2003 el pasivo decreció en US\$ 19.7 millones, cuyo componente más importante fue la disminución de financiamientos con el TGN, organismos financiadores externos y locales.



En el marco del Programa Especial de Reactivación Económica “FERE”, NAFIBO SAM ha emitido Bonos por un total de US\$ 100,0 millones, los cuales han sido colocados mediante cuatro ofertas privadas a la CAF, representando el 42.4% de los financiamientos de NAFIBO SAM.

Al 31 de diciembre de 2003, a través de convenios subsidiarios, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) registra financiamientos a NAFIBO SAM por US\$ 91,9 millones, que corresponden al 39.0% del total de financiamientos de la entidad.

Asimismo, los recursos propios representan el 12.6% de nuestro financiamiento, equivalente a US\$ 34.0 millones.

Kreditanstalt fur Wiederaubau (KfW), también a través de convenios subsidiarios, le corresponde un saldo por financiamientos de US\$ 16,7 millones, equivalentes al 7.1% del total de obligaciones con entidades de financiamiento al 31 de diciembre de 2003.

Las líneas del Banco Mundial registran un saldo de US\$ 5,5 millones los cuales representan el 2.3% del total del endeudamiento con entidades de financiamiento al 31 de diciembre de 2003.

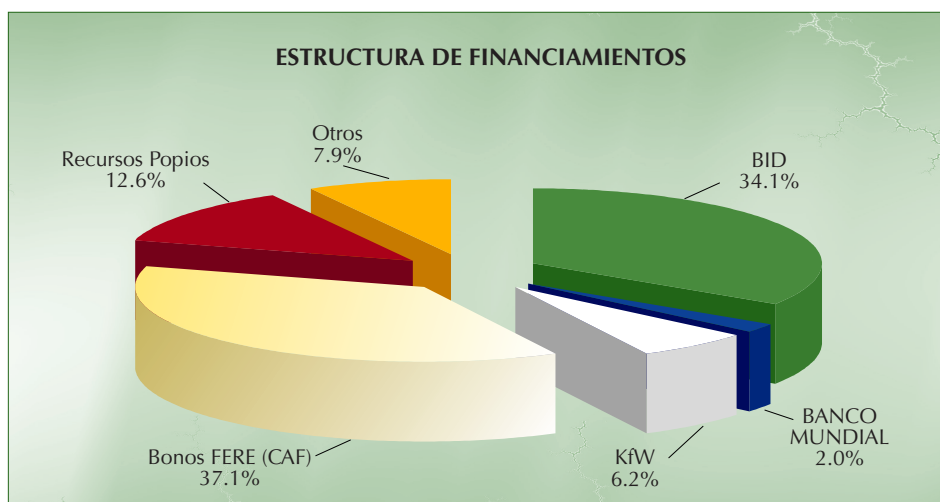
El resto de las obligaciones de NAFIBO SAM con entidades de financiamiento, vía convenios subsidiarios, asciende a US\$ 21,4 millones,





## ANÁLISIS DE SITUACIÓN

equivalentes al 9.1% del total de acreencias con entidades de financiamiento al cierre de la gestión.



### **Calidad de Activos**

Es importante destacar que la totalidad de la cartera de NAFIBO SAM, se encuentra colocada en entidades financieras, cuya calificación de riesgo están entre AAA y BBB-, es decir, dentro del grado de inversión. De esta cartera, el 0.5% se encuentra en entidades con calificación de riesgo AAA, 61.6% entre AA+ y A-, y el 36.7% en BBB+ y BBB-.

Asimismo, es preciso señalar que 97,2% del total de Activos, corresponde a activos productivos, frente al 96,5% registrado en la gestión anterior.

### **Rentabilidad**

No obstante, la disminución de las tasas de interés así como del portafolio de créditos, se han obtenido utilidades netas por US\$ 2,6 millones, representando un ROE (Retorno sobre el patrimonio) de 7,12% después del impuesto a las utilidades (10,42% a diciembre de 2002). Asimismo se obtuvo un ROA (Rendimiento sobre los activos después del impuesto a las utilidades) del orden del 0,98% (1,43% a diciembre de 2002).

Los ingresos financieros, respecto al activo productivo promedio, fue de 6,3%, menor en un 9% con relación a la gestión 2002 que fue 6,9%.

### **Solvencia**

En cuanto a los indicadores de solvencia a diciembre de 2003, subrayamos el coeficiente de adecuación patrimonial de 82,7% y un apalancamiento de 6,0 veces el patrimonio respecto al pasivo.



**ANÁLISIS  
DE  
SITUACIÓN**

**Administración**

Los gastos administrativos a diciembre 2003, respecto al total del activo promedio, fueron del orden del 0,6%. A diciembre 2002 fue de 0,5%.

**Liquidez**

Se ha registrado un índice de liquidez del 11,2% considerando el disponible y las inversiones temporarias, respecto al promedio del activo total. A diciembre 2002 este indicador fue 11,9%.

**Previsión**

La incobrabilidad de la cartera de la entidad ha sido previsionada en 11%, sobre el total de la cartera tradicional de NAFIBO SAM, al 31 de diciembre de 2003.

**TITULARIZACIÓN**

NAFIBO SAM como Sociedad de Titularización en la Gestión 2003 culminó la realización de un proceso de titularización de Letras de Cambio, administrando con ello tres Patrimonios Autónomos, cuyas características se detallan a continuación:

**COBOCE - NAFIBO 001**

Constituido en fecha 30 de agosto de 2001 con 60 Letras de Cambio giradas a favor de COBOCE (Originador) y aceptadas por el Gobierno Municipal de Cochabamba e incorporadas al Fondo de Garantía en virtud al Convenio Programa de Readecuación Financiera (PRF), firmado entre el mencionado Gobierno Municipal y el Viceministerio del Tesoro y Crédito Público.

Al 31 de diciembre de 2003, quedan por cobrar 11 Letras de Cambio, por un valor presente de Bs. 5.654.797. Asimismo, el Patrimonio Autónomo mantiene valores de titularización de contenido crediticio vigentes en el mercado por un valor de Bs. 18.768.000 correspondiente a capital.

**SOBOCE - NAFIBO 002**

Constituido en fecha 26 de octubre de 2002 mediante la cesión irrevocable de los derechos y accesorios sobre flujos futuros de la empresa SOBOCE S.A. originados en los ingresos mensuales de dinero por ventas de cemento y hormigón premezclado, por un valor total de US\$ 15.3 millones.

Al 31 de diciembre de 2003, el valor de los activos titularizados asciende a Bs. 84.738.911. Asimismo, el Patrimonio Autónomo mantiene valores de



## **ANÁLISIS DE SITUACIÓN**

titularización de contenido crediticio vigentes en el mercado por un valor de Bs. 85.580.172 correspondiente a capital.

### **COBOCE - NAFIBO 003**

Constituido en fecha 26 de diciembre de 2002 con 72 Letras de Cambio giradas a favor de COBOCE (Originador) y aceptadas por el Gobierno Municipal de Cochabamba e incorporadas al Fondo de Garantía en virtud al Convenio Programa de Readecuación Financiera (PRF), firmado entre el mencionado Gobierno Municipal y el Viceministerio del Tesoro y Crédito Público.

Al 31 de diciembre de 2003, quedan por cobrar 61 Letras de Cambio, por un valor presente de Bs. 76.912.704. Asimismo, el Patrimonio Autónomo emitió valores de titularización en fecha 24 de enero de 2003, manteniendo un saldo vigente de Bs. 74.974.250 correspondiente a capital.

### **ADMINISTRACIÓN DE FIDEICOMISOS**

NAFIBO SAM en su rol de Banco Fiduciario, al 31 de diciembre de 2003 administra los siguientes programas en Fideicomiso:

#### **PROFOP - PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PATRIMONIAL**

Fideicomiso constituido el 11 de octubre de 2001 por un monto de US\$60.0 millones destinados al Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera constituidas como Sociedades Anónimas con licencia de funcionamiento de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante créditos subordinados. El PROFOP fue creado por Ley N° 2196 de 4 de mayo de 2001 y Decreto Supremo N°26204 de 1 de junio de 2001.

En fecha 28 de diciembre de 2001 NAFIBO SAM desembolsó un total de US\$48.0 millones a tres entidades: US\$ 18.0 millones a Banco Nacional de Bolivia S.A., US\$ 23.0 millones a Banco Unión S.A. y US\$ 7.0 millones a Banco Ganadero S.A., una parte en efectivo y otra en Certificados Acreditativos de Deuda (CAD's) emitidos por el TGN.

Al 31 de diciembre de 2003 el Programa registra un saldo deudor en cartera de US\$ 34.0 millones e inversiones permanentes por US\$ 14.0 millones.

#### **PROGRAMA DE APOYO A LAS EXPORTACIONES**

Fideicomiso constituido el 26 de agosto de 2003 por un monto de 40.0 millones de Unidades de Fomento a la Vivienda (UFVs) con destino a la otorgación de préstamos a los exportadores de textiles y confecciones, manufacturas de cuero, manufacturas de madera, joyería y orfebrería de oro hasta el monto de



**ANÁLISIS  
DE  
SITUACIÓN**

su crédito fiscal IVA previa Certificación de Crédito Fiscal (CCF) del Servicio de Impuestos Nacionales, préstamos que serán pagados con CEDEIMs por concepto de exportaciones realizadas o en efectivo.

Al 31 de diciembre de 2003, el Programa de Apoyo a los Exportadores ha sido ejecutado en su totalidad por UFV 40.0 millones.



## **MARCO ESTRATÉGICO**

### ***NUESTRA MISIÓN***

CONTRIBUIR DE MANERA PROACTIVA AL DESARROLLO DEL SECTOR PRODUCTIVO, COMPETITIVO Y PRIORITARIAMENTE EXPORTADOR, ACTUANDO COMO BANCA DE SEGUNDO PISO Y A TRAVÉS DEL MERCADO DE VALORES, APOYANDO AL GOBIERNO EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO.

### ***NUESTRA VISIÓN***

NAFIBO ES UNA ORGANIZACIÓN FINANCIERA MIXTA, PROVEEDORA DE RECURSOS AL SISTEMA FINANCIERO EN CONDICIONES COMPETITIVAS PARA APOYAR LA INVERSIÓN.

SE DESEMPEÑA COMO BANCA DE INVERSIÓN, COLOCANDO RECURSOS EN FONDOS DE INVERSIÓN, Y PRESTANDO SERVICIOS FINANCIEROS QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DEL MERCADO DE VALORES.

EL DESEMPEÑO DE LA INSTITUCIÓN MUESTRA UN PERFIL ATRACTIVO PARA NUEVOS ACCIONISTAS.



## **MARCO Roles**

### **ESTRATÉGICO**

1. Banco de Segundo Piso
2. Banco Fiduciario
3. Banco de Inversión
4. Ejecutor de Programas de Estado
5. Sociedad Titularizadora

### **Objetivos**

1. Apoyar al Sector Productivo
2. Apoyar al Sector Exportador
3. Apoyar al Desarrollo del Mercado de Valores
4. Apoyar Programas del Gobierno Nacional compatibles con los objetivos planteados por la Junta de Accionistas de la Sociedad
5. Alcanzar un alto desempeño institucional para lograr la incorporación de nuevos accionistas

### **Canales**

1. Sistema Financiero Nacional
2. Mercado de Valores
3. Mercado de Capitales

### **Financiamientos**

1. Recursos Propios
2. Recursos del Gobierno Nacional
3. Recursos del Banco Central de Bolivia
4. Préstamos de Entidades Financieras Multinacionales, con o sin garantía de la República
5. Préstamos de Entidades Financieras de Gobiernos Extranjeros, con o sin garantía de la República
6. Emisiones de obligaciones de deuda



**CALIFICACIÓN DE FitchRatings**  
**RIESGO**

**INSTITUCIONES FINANCIERAS**

**Bolivia**

**Nacional Financiera Boliviana SAM**

**Ratings** (Marzo 2004)

Nacional Financiera Boliviana SAM

Corto Plazo.....F1 (bol)

Largo Plazo.....AA (bol)

Emisor.....AA (bol)

Tendencia .....Estable

**Resumen**

Nacional Financiera Boliviana SAM

	31/12/03*	31/12/02*
Total Activos (US\$ mln)	278,0	298,6
Patrimonio (US\$ mln)	39,5	40,3
Resultado (US\$ mln)	2,6	3,9
ROAA (%)	0,91	1,37
ROEA (%)	6,62	9,97
Capital Activos (%)	14,19	13,49

\* Base individual,

\*\* No auditada

**Analista**

Gonzalo Alliende A.

(562) 206 7171

gonzalo.alliende@fitchratings.cl

Cecilia Pérez O.

(591) 231 3641

cecilia.perez@fitchratings.com.bo

**Fundamentos de la Calificación**

**Evaluación**

- La calificación otorgada a Nacional Financiera Boliviana SAM (NFB) refleja su importancia en el mercado financiero y toma en cuenta la sólida base patrimonial, la buena calidad de sus activos y el adecuado nivel de sus indicadores de rentabilidad y financieros.
- Luego de un importante aumento de los resultados en el 2002 como consecuencia de mayores ingresos asociados al crecimiento de cartera (principalmente FERE), durante 2003, éstos disminuyen 33% respecto a igual período de 2002, producto de menores ingresos por la caída en el nivel de tasas y cartera (principalmente por prepagos), e incremento del costo de fondos, compensado en parte por menor gasto de provisiones y el efecto de la inflación. El nicho de negocios en que participa le permite mantener adecuados niveles de eficiencia en el tiempo, (25,8% a dic/2003).
- El 73,7% de la cartera corresponde al Programa FERE, la cual está garantizada por el Estado. El 26,3% restante corresponde a líneas de créditos otorgadas a instituciones financieras, cartera que no muestra mora debido a una adecuada política de créditos y a las características de su cartera (instituciones financieras); sin embargo, se debe mencionar el negativo desarrollo del sistema financiero desde 2000, con un importante deterioro de la calidad de activos y la cobertura de la mora, acompañado de un deficiente desempeño. La política de créditos mantenida por NFB parece adecuada. Adicionalmente, NFB mantiene provisiones por el 10,3% de la cartera propia (2,7% de la cartera incluyendo FERE).
- Cuenta con una estructura de financiamiento que le otorga estabilidad en el largo plazo, basada en fondos de organismos financieros internacionales (BID), del BCB y bonos (para programa FERE), los que cuentan con la garantía del Estado.
- NFB ha mantenido históricamente una sólida base de capital, (CAP de 82,7% a diciembre de 2003).

**Soporte**

- Dada la importancia de NFB dentro del sistema financiero de Bolivia, estimamos que en caso de dificultades sería apoyado por el Estado, su principal accionista, sin existir una garantía explícita.

**Antecedentes**

- NFB opera desde 1996 como: (i) entidad financiera de 2o. piso, canalizando recursos (líneas de crédito) de organismos financieros internacionales y del Banco Central de Bolivia (BCB) exclusivamente hacia entidades financieras reguladas del sector privado, actividad que con anterioridad efectuaba el BCB; (ii) sociedad titularizadora; y (iii) banco fiduciario. Sus accionistas son la República de Bolivia, con 80% y la Corporación Andina de Fomento (CAF), con 20%. A pesar de ser una entidad autónoma, que opera con fines de lucro, el origen y misión de NFB son contribuir al desarrollo del país, asegurando una oferta sostenible de fondos orientados a apoyar la inversión y programas gubernamentales. A fines de 2003, NFB inició los trámites para constituir una sociedad titularizadora y una administradora de fondos de inversión, que continuarán efectuando las operaciones que realiza NFB. En nov/03, como banco fiduciario del Estado, NFB capitalizó US\$14 mln del crédito subordinado PROFOP de US\$23 mln otorgado a Banco Unión, que representa aprox. el 60% de la propiedad de éste, e implicará la elección de directores y administración en un futuro cercano por parte de NFB.



# NAFIBO

*NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA Sociedad Anónima Mixta  
(NAFIBO S.A.M.)*

---

## *ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS*

*Al 31 de diciembre de 2003 y 2002*

### **Contenido**

Dictamen del auditor independiente  
Estado de situación patrimonial  
Estado de ganancias y pérdidas  
Estado de cambios en el patrimonio neto  
Estado de cambios en la situación financiera  
Notas a los estados financieros

Bs = Boliviano  
US\$ = Dólar Estadounidense  
EU = Euro  
DM = Marco Alemán  
DEG = Derecho Especial de Giro  
TPPa = Tasa Pasiva Promedio Anual  
UFV = Unidad de Fomento a la Vivienda  
ICI = Institución Crediticia Intermediaria  
EIF = Entidad de Intermediación Financiera





**DICTAMEN DEL  
AUDITOR  
INDEPENDIENTE**



PricewaterhouseCoopers S.R.L.  
La Paz - Bolivia  
Edificio Hansa piso 19  
Central piloto (591-2) 408181  
Fax (591) 0811-2752  
Casilla N° 590

6 de febrero de 2004

A los señores  
Presidente y Directores de  
Nacional Financiera Boliviana  
Sociedad Anónima Mixta (NAFIBO S.A.M.)  
La Paz

- 1 Hemos examinado los estados de situación patrimonial de NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA Sociedad Anónima Mixta (NAFIBO S.A.M.) al 31 de diciembre de 2003 y 2002 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de cambios en la situación financiera, por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas 1 a 14 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.
- 2 Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para emitir nuestra opinión.
- 3 En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA Sociedad Anónima Mixta (NAFIBO S.A.M.) al 31 de diciembre de 2003 y 2002, los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por los ejercicios



**DICTAMEN DEL  
AUDITOR  
INDEPENDIENTE**

**PRICEWATERHOUSECOOPERS** 

terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, normas legales y normas emitidas por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, en lo que fuera aplicable.

- 4 De acuerdo con lo requerido por la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, informamos que los estados financieros mencionados en el primer párrafo surgen de los registros contables de la Sociedad, llevados de conformidad con las disposiciones legales en vigencia.

**PricewaterhouseCoopers S.R.L.**

  
Sergio Korumbit (Socio)

MAT. PROF. N° CAUB-3807

MAT. PROF. N° CAULP-1869



**ESTADOS  
FINANCIEROS**

**NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA (NAFIBO S.A.M.)**  
**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002**  
 (Expresado en Bolivianos)

	Nota	2003	2002 (Reexpresado)
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	8.a)	53,581,874	53,730,954
Inversiones Temporarias	8.c)	267,589,400	297,128,506
Cartera	8.b)	1,839,179,603	1,965,061,970
Otras Cuentas por Cobrar	8.d)	727,128	2,692,779
Inversiones Permanentes	8.c)	2,633,485	2,566,512
Bienes de Uso	8.e)	4,852,656	5,305,480
Otros Activos	8.f)	5,680,278	8,616,700
<b>Total del Activo</b>		<b>2.174.244.424</b>	<b>2.335.102.901</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.g)	1,069,672,839	1,217,051,073
Otras cuentas por pagar	8.h)	9,077,332	15,926,945
Titulos valores en circulación	8.i)	786,949,096	787,077,644
<b>Total del Pasivo</b>		<b>1,865,699,267</b>	<b>2,020,055,662</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital Social	9.a)	264,508,500	239,873,500
Ajustes al patrimonio	9.b)	70,723	3,751
Reservas	9.c)	23,339,028	45,926,800
Resultados Acumulados	9.d)	20,626,906	29,243,188
<b>Total del Patrimonio</b>		<b>308,545,157</b>	<b>315,047,239</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b>2,174,244,424</b>	<b>2,335,102,901</b>
Cuentas de Orden Deudoras y Acreedoras	8.p)	7,605,009,760	3,870,763,503

Las notas 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
 Eduardo Alvarez L.  
 GERENTE GENERAL

  
 Carlos Benavides G.  
 GERENTE DE OPERACIONES

  
 Jorge Urquidi S.  
 CONTADOR GENERAL



**ESTADOS  
FINANCIEROS**

**NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA (NAFIBO S.A.M.)**  
**ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LOS EJERCICIOS**  
**TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002**  
 (Expresado en Bolivianos)

		2003	2002 (Reexpresado)
Ingresos financieros	8.j)	133,655,457	147,101,688
Gastos financieros (62.671.739)	8.j)	(82,520,548)	(80,039,773)
<b>Resultado financiero bruto</b>		<b>51,134,909</b>	<b>67,061,915</b>
Ajuste por inflación		(2,392,104)	(4,666,876)
<b>Resultado financiero antes de incobrables</b>		<b>48,742,805</b>	<b>62,395,039</b>
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.k)	(9,563,873)	(12,250,807)
<b>Resultado financiero después de incobrables</b>		<b>39,178,932</b>	<b>50,144,232</b>
Otros ingresos operativos	8.l)	3,315,873	3,215,418
Otros gastos operativos	8.l)	(183,172)	(114,080)
<b>Resultado de operación bruto</b>		<b>42,311,633</b>	<b>53,245,570</b>
Gastos de administración	8.o)	(13,377,125)	(12,496,069)
<b>Resultado de operación neto</b>		<b>28,934,508</b>	<b>40,749,501</b>
Impuesto sobre las utilidades de las empresas		(7,234,722)	(10,196,943)
<b>Resultado ordinario neto de impuesto sobre las utilidades</b>		<b>21,699,786</b>	<b>30,552,558</b>
Ingresos extraordinarios (Neto de Impuestos)	8.m)		3,769
<b>Resultado neto del ejercicio antes de ajuste de gestiones anteriores</b>		<b>21,699,786</b>	<b>30,556,327</b>
Ingresos de gestiones anteriores (Neto de Impuestos)	8.n)	2,312,713	50,280
Gastos de gestiones anteriores	8.n)	(3,385,593)	(34,183)
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b><u>20,626,906</u></b>	<b><u>30,572,424</u></b>

Las notas 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Eduardo Alvarez L.  
 GERENTE GENERAL

Carlos Benavides G.  
 GERENTE DE OPERACIONES

Jorge Urquidi S.  
 CONTADOR GENERAL



**NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA (NAFIBO S.A.M.)**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002**  
 (Expresado en Bolivianos)

	Capital Social	Ajustes al Patrimonio	Reservas por ajuste global del patrimonio no distribuíbles	Reservas Legales	Total	Resultados Acumulados	Total Patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2001 (reexpresado)	218.502.500	40.849.111	12.972.009	5.544.818	18.516.827	20.487.769	298.356.207
Reclasificación contable del Ajuste Global del Patrimonio, requerida por el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras		(40.849.111)	(40.849.111)	-	40.849.111	-	-
Resultado del ejercicio (histórico)	-	-	-	-	-	29.243.188	29.243.188
Capitalización y distribución de utilidades dispuesta por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 2002	6.085.000	-	-	2.048.777	2.048.777	(20.487.769)	12.353.992
Capitalización de Ajustes al Patrimonio, aprobado por la Primera Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 2002	15.286.000	-	(15.286.000)	-	(15.286.000)	-	-
Ajuste del valor de participación de NAFIBO en la EDV	-	3.751	-	-	-	-	3.751
Ajustes por reexpresión	-	-	(201.915)	-	(201.915)	-	(201.915)
Saldos al 31 de diciembre de 2002 (reexpresado)	239.873.500	3.751	38.333.205	7.593.595	45.926.800	29.243.188	315.047.239
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	20.626.906	20.626.906
Distribución de utilidades dispuesta por la Primera Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de marzo de 2003	-	-	-	2.924.319	2.924.319	(29.243.188)	(26.318.869)
Capitalización de Ajustes al Patrimonio, aprobado por la Primera Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de marzo de 2002	24.635.000	-	(24.635.000)	-	(24.635.000)	-	-
Ajuste del valor de participación de NAFIBO en la EDV S.A.	-	66.972	-	-	-	-	66.972
Ajustes por reexpresión	-	-	(877.091)	-	(877.091)	-	(877.091)
Saldos al 31 de diciembre de 2003	264.508.500	70.723	12.821.114	10.517.914	23.339.028	20.626.906	308.545.157

Las notas 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de este estado

Eduardo Alvarez L.  
 GERENTE GENERAL

Carlos Benavides G.  
 GERENTE DE OPERACIONES

Jorge Urquidí S.  
 CONTADOR GENERAL



**ESTADOS  
FINANCIEROS**

**NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA**  
*SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA (NAFIBO S.A.M.)*  
**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002**  
(Expresado en Bolivianos)

	2003	2002 (Reexpresado y reclasificado)
<b>Flujos de fondos en actividades de operación:</b>		
Resultado del ejercicio	20,626,906	30,572,424
- Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Productos y comisiones devengados no cobrados	(33,965,229)	(51,297,938)
Cargos devengados no pagados	14,363,159	14,673,495
Previsiones para incobrables y activos contingentes	9,563,873	12,250,807
Previsiones o provisiones para beneficios sociales	459,808	509,718
Provisiones para Impuestos y cargas sociales	7,303,826	10,883,741
Depreciaciones y amortizaciones	3,974,653	3,643,446
Efecto neto de los ajustes de gestiones anteriores	(1,500,392)	-
Diferencias cambiarias	(877,093)	(55,779)
Otros	1,020	-
	<b>19,950,531</b>	<b>21,179,914</b>
<b>Fondos originados en la utilidad del ejercicio</b>		
Productos y comisiones cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Cartera de préstamos	17,649,443	21,902,160
Inversiones temporarias y permanentes	35,172,409	32,443,548
Otras cuentas por cobrar	272,377	117,865
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(11,119,765)	(15,998,881)
Otras obligaciones	(5,077,644)	(3,058,490)
Incremento (disminución) neto de activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar (pagos anticipados, diversas)	(640,363)	(2,153,860)
Otros activos (partidas pendientes de imputación)	-	870
Otras cuentas por pagar (diversas y provisiones)	(11,334,343)	(6,843,817)
<b>Flujo neto en actividades de operación (excepto actividades de intermediación)</b>	<b>44,872,645</b>	<b>47,589,309</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de intermediación:</b>		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		
A corto plazo	(80,780,600)	(28,992,110)
A largo plazo	(64,938,010)	53,960,908
Incremento (disminución) de colocaciones		
- Créditos colocados en el ejercicio a más de 1 año	(256,035,895)	(625,853,339)
- Créditos recuperados en el ejercicio	367,100,633	481,651,257
<b>Flujo neto en actividades de intermediación</b>	<b>(34,653,872)</b>	<b>(119,233,284)</b>
Traspaso	10,218,773	(71,643,975)



Traspaso	10,218,773	(71,643,975)
<b>Flujos de fondos en actividades de financiamiento</b>		
Incremento (disminución) de préstamos:		
- Títulos valores en circulación	-	117,300,000
Cuentas de los accionistas		
- Pago de dividendos	(26,318,869)	(13,885,314)
Flujo neto en actividades de financiamiento	<b>(26,318,869)</b>	<b>103,414,686</b>
<b>Flujos de fondos en actividades de inversión:</b>		
Incremento (disminución) neto en:		
- Inversiones temporarias	16,096,583	1,861,477
- Inversiones permanentes	-	(2,550,860)
- Bienes de uso	(145,567)	(360,642)
- Cargos diferidos	-	(397,606)
Flujo neto en actividades de inversión	<b>15,951,016</b>	<b>(1,447,631)</b>
(Disminución) incremento de fondos durante el ejercicio	<b>(149,080)</b>	<b>30,323,080</b>
Disponibilidades al inicio del ejercicio	<b>53,730,954</b>	<b>23,407,874</b>
Disponibilidades al cierre del ejercicio	<b>53,581,874</b>	<b>53,730,954</b>

Las notas 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Eduardo Alvarez L.  
GERENTE GENERAL



Carlos Benavides G.  
GERENTE DE OPERACIONES



Jorge Urquidi S.  
CONTADOR GENERAL



**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS**

**NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA  
SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA (NAFIBO S.A.M.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 y 2002**

**a) Organización de la Sociedad**

Nacional Financiera Boliviana Sociedad Anónima Mixta, NAFIBO S.A.M., es una Entidad Financiera de Segundo Piso constituida en el marco del artículo 31°, inciso 1 de la Ley del Banco Central de Bolivia N° 1670 de fecha 31 de octubre de 1995.

Su constitución se efectuó al amparo del Código de Comercio y la Ley de Bancos y Entidades Financieras, fue autorizada por Decreto Supremo N° 23896 de fecha 22 de noviembre de 1994 y aprobada por la Ley del Banco Central de Bolivia N° 1670 de 31 de octubre de 1995. El contrato de constitución y el Acta de Suscripción de Acciones fueron celebrados en diciembre de 1995.

El Decreto Supremo N° 24246 de fecha 27 de febrero de 1996, reconoce la personería jurídica de Nacional Financiera Boliviana S.A.M.

Nacional Financiera Boliviana S.A.M. inicia operaciones el 23 de septiembre de 1996, previa autorización de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, mediante las Resoluciones SB N° 081/96 y SB N° 032/96 ambas del 19 de septiembre de 1996, que autoriza el funcionamiento y otorga la licencia de funcionamiento, respectivamente.

La Ley del Mercado de Valores N° 1834 del 31 de marzo de 1998 habilita a NAFIBO S.A.M. para actuar como sociedad titularizadora, exceptuándola de los requisitos de constitución determinados en el artículo 78 de dicha Ley.

Mediante la Ley de Reactivación Económica N° 2064, de 3 de abril de 2000 (Capítulo VI), se ratifica el carácter de derecho privado de NAFIBO S.A.M. estableciéndose que la administración y el funcionamiento de la entidad se rige por las disposiciones del Código de Comercio y de sus estatutos.

La Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera N° 2297, promulgada el 20 de diciembre de 2001, establece la definición de Banco de Segundo Piso, indicando que es aquella Entidad de Intermediación Financiera autorizada, cuyo objeto único es la intermediación de recursos, en favor de Entidades de Intermediación Financiera y de Asociaciones o Fundaciones de carácter financiero.

Como se indica en la nota 11, inciso a), la Sociedad está en proceso de creación de nuevas entidades con giro específico, con la finalidad de adecuarse a la Ley N° 2297, para lo cual la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras le ha otorgado un plazo hasta el 20 de septiembre de 2004.





**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS**

**NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)**

**a) Organización de la Sociedad (Cont.)**

La Sociedad tiene por objeto la intermediación financiera hacia entidades financieras privadas, legalmente establecidas en el país fiscalizadas por las instituciones correspondientes; administrar fideicomisos, comprar cartera de primera clase de bancos de primer piso y otorgarla en administración; llevar a cabo mandatos de intermediación financiera y administrar fondos de terceros y comisiones de confianza con cualquier persona natural o jurídica y realizar operaciones de titularización conforme a lo dispuesto por el artículo N° 119 de la Ley de Mercado de Valores, para lo cual podrá comprar cartera de primera clase a intermediarios financieros de primer piso o cualquier persona jurídica.

La misión de la Sociedad es contribuir de manera proactiva al desarrollo del sector productivo, competitivo y prioritariamente exportador, actuando como banca de segundo piso y a través del mercado de valores, apoyando al gobierno en la formulación y ejecución de estrategias de desarrollo.

Durante la gestión 2003 y 2002 NAFIBO S.A.M., contó con un plantel de cinco ejecutivos y un plantel de personal operativo-administrativo de 37 y 33 funcionarios, respectivamente.

**b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad**

**i) El impacto de la situación económica y del ambiente financiero.**

En octubre de 2003, se desencadenó una grave crisis que culminó con la renuncia del Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada, quien fue reemplazado por el Vicepresidente Carlos Mesa. El gobierno saliente no logró construir consensos respecto a temas como un proyecto de exportación de gas a Estados Unidos, el ajuste fiscal y el programa de erradicación de coca. Se abrió un período de transición en el que siguen pendientes los desafíos existentes y en el que pueden darse cambios institucionales en áreas estratégicas como los hidrocarburos.

Al finalizar la presente gestión, la economía en nuestro país se encuentra con altas tasas de desempleo abierto (alrededor del 8%), devaluación (alrededor de 4,54%) y déficit fiscal (alrededor del 8,1%). Asimismo, muestra una baja tasa de crecimiento (al primer semestre 2,3%) y se estima que la tasa anual sería de un 2,5% (2,7% en 2002).

La inversión cayó en 14,2% –finalizó la construcción del gasoducto Yacuiba-Rio Grande– y el consumo privado creció apenas un 1,3%. Las importaciones se contrajeron un 4% mientras que las exportaciones crecieron un 8%. Se estima que en 2003 la formación bruta de capital fijo, medida en dólares constantes de 1995, represente 13,2% del PIB (15,9% en 2002). La inflación acumulada al mes de diciembre fue de 3,94%.

En este contexto, el sistema financiero viene debilitándose desde 2002, debido a la inestabilidad política y la baja actividad doméstica. En 2003 se enfrentaron



## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

dos momentos críticos. Los disturbios de febrero provocaron una caída de los depósitos de 4,1% con respecto al nivel de fines de diciembre de 2002 (US\$ 151,8 millones en términos absolutos), año en que ya habían caído 13%. Posteriormente, éstos se recuperaron pero la crisis de octubre los llevó a niveles 6,7% por debajo de diciembre de 2002. En octubre salieron del sistema cerca de 196 millones de dólares de depósitos y las reservas internacionales netas consolidadas (Banco Central y banca comercial) cayeron 140 millones de dólares. El Banco Central inyectó liquidez cambiando la composición de las reservas consolidadas al hacer uso de los requerimientos de activos líquidos (RAL) que la banca comercial mantiene en el exterior; esto permitió expandir la base monetaria y enfrentar la caída de depósitos.

Estas situaciones críticas repercutieron sobre las tasas de interés interbancarias en dólares (normalmente entre 1 y 2%), que alcanzaron máximos del 4% y 5% en febrero y octubre para luego descender. Las tasas nominales de interés activas y pasivas en dólares del sistema bancario (90% de los depósitos son en esa moneda) han mostrado una tendencia a la baja durante el año (a excepción de los meses críticos señalados). En noviembre la tasa nominal promedio en dólares cobrada por los bancos era 9,7%, mientras que en diciembre de 2002 era 11,3%. Esta caída refleja los descensos en las tasas internacionales, la debilidad de la actividad doméstica y del negocio crediticio, así como la abundante liquidez de la banca debido a la incertidumbre política. Las dificultades del sistema se expresan en la proporción de créditos morosos: 18% en noviembre de 2003 contra 9% a principios de 2000.

En el último trimestre de 2003 aumentó la producción de gas a niveles que probablemente se mantendrán o ampliarán en 2004. El año entrante se prevé la construcción de un gasoducto hacia el norte argentino y un crecimiento importante de la producción de soja.

Este contexto adverso no ha sido ajeno a NAFIBO S.A.M., que pese haber alcanzado con éxito el objetivo de consolidarse institucionalmente, de establecer su presencia en el mercado financiero como una entidad de segundo piso, y haber tenido un crecimiento en los últimos seis años de alrededor del 40%, al cierre de la presente gestión tuvo un decrecimiento de cartera de US\$ 14,2 millones que equivale a -5,6% respecto a diciembre de 2002.

La administración de riesgos de crédito y de mercado se efectúa de acuerdo a las políticas de riesgo crediticio de la Sociedad. Estas políticas se refieren al portafolio de activos constituidos por la cartera de créditos, la inversión en títulos valores y cualquier otra exposición de riesgo crediticio con entidades financieras. NAFIBO S.A.M. sólo realiza operaciones de crédito y de inversión, en aquellas entidades que hubieran sido expresamente habilitadas por el Directorio para el efecto.

Toda inversión en títulos en una determinada ICI se computa dentro del límite máximo de exposición de riesgo, NAFIBO S.A.M. realiza evaluaciones de seguimiento continuo de sus clientes, del comportamiento del sistema financiero y del entorno en que se realizan estas actividades.

**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS****NOTA 2 - NORMAS CONTABLES**

Los presentes estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad, tanto nacionales como internacionales, siguiendo las normas de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con normas contables generalmente aceptadas en Bolivia y normas contables de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Las estimaciones registradas fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente; sin embargo, los resultados futuros podrían ser diferentes.

Las bases de preparación y presentación de los estados financieros y los métodos y criterios más significativos aplicados por la Sociedad son los siguientes:

**2.1 Bases de preparación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros han sido preparados en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras y en otras disposiciones.

Estos lineamientos en lo aplicable a esta Sociedad, concuerdan con las Normas de Contabilidad, en todos los aspectos significativos.

El índice utilizado para actualizar los rubros no monetarios es la fluctuación de la cotización del dólar estadounidense respecto al boliviano.

**2.2 Métodos y criterios de exposición y valuación****a) Activos y pasivos en moneda extranjera, en moneda nacional con mantenimiento de valor y unidades de fomento a la vivienda**

Los activos y pasivos en moneda extranjera, en moneda nacional con mantenimiento de valor y unidades de fomento a la vivienda, se valúan y se ajustan de acuerdo con los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en las cuentas de resultados de cada ejercicio. El tipo de cambio de compra vigente al 31 de diciembre de 2003 y 2002 fue de Bs7,82 y Bs7,48 por US\$ 1, respectivamente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2003 el tipo de cambio vigente de la unidad de fomento a la vivienda (UFV) es de Bs1,04064

**b) Inversiones Temporarias**

Incluyen todas las inversiones menores a 90 días respecto de la fecha de emisión o de su adquisición y las inversiones mayores a 90 días que son negociables en la Bolsa Boliviana de Valores.



## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los certificados de depósito a plazo fijo en moneda nacional se valúan a su valor de colocación más los productos financieros devengados y los depósitos en moneda extranjera se valúan a su valor de colocación actualizado a la fecha de cierre más los productos financieros devengados.

### **c) Cartera**

Los saldos de cartera en moneda nacional se valúan a su valor de colocación más los productos financieros devengados.

Los saldos de cartera en moneda nacional con mantenimiento de valor, en moneda extranjera y en unidades de fomento a la vivienda, se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de ejercicio, actualizados a la fecha de cierre.

NAFIBO S.A.M., por la naturaleza de su actividad de largo plazo, ha establecido una previsión específica en función a la calificación de riesgo de sus clientes emitidas por las calificadoras de riesgo. Los porcentajes fueron establecidos en el rango de 0,75% y 5%, sobre los desembolsos de la cartera a la ICI, excepto los desembolsos de cartera del Programa del Fondo Especial de Reactivación Económica "FERE", utilizados en la reprogramación de obligaciones de los sectores productivo, servicio, comercio y consumo. Al respecto, el artículo N° 4 de la Ley 2196 "Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera", de fecha 20 de mayo de 2001, menciona que en caso de liquidación o venta forzosa de la Entidad Financiera beneficiada con recurso del FERE, el Tesoro General de la Nación cubrirá la obligación que la entidad financiera mantiene con NAFIBO S.A.M., en los términos en que se encontrara vigente dicha obligación al momento de disponerse la liquidación o venta forzosa.

Adicionalmente, se constituye una previsión genérica del 7,5%, aplicable únicamente a los desembolsos de préstamos destinados para la microempresa y microcrédito.

Los criterios mencionados no coinciden con lo establecido por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, en lo relacionado con la constitución de provisiones, en razón de que la reglamentación de evaluación y calificación de la cartera de créditos de esta Superintendencia, no es aplicable a NAFIBO S.A.M.

### **e) Otras Cuentas por Cobrar**

Los saldos de las otras cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones no incluidas en el grupo de cartera y créditos diversos a favor de Nacional Financiera Boliviana S.A.M., registrados a su valor de costo actualizado.

### **f) Inversiones Permanentes**

Los certificados de participación telefónica están valuados al valor de costo de adquisición actualizado.



**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS**

La participación accionaria en la Sociedad "Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.", está valuada bajo el método del Valor Patrimonial Proporcional.

**g) Bienes de Uso**

Los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición actualizado, menos la correspondiente depreciación acumulada actualizada, que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso considerado en su conjunto, no supera su valor de mercado.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

**h) Otros Activos**

Dentro de este rubro se incluyen los cargos diferidos a su valor de costo actualizado y las partidas pendientes de imputación registradas a valor original por tratarse de rubros monetarios.

Los cargos diferidos se amortizan bajo el método de línea recta, en un período no mayor a cuatro años.

**i) Previsiones y Provisiones**

Las provisiones y provisiones en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras en el Manual de Cuentas, circulares específicas y regulaciones legales vigentes. Cabe acotar, como se menciona en la Nota 2.2 d) a los estados financieros, que la previsión para incobrabilidad tiene un mecanismo de estimación diferente.

**j) Previsión para Indemnizaciones al Personal**

La previsión para indemnizaciones cubre el pasivo correspondiente al monto que por Ley corresponde pagar al personal en relación de dependencia, calculado sobre la base de un mes de sueldo por cada año de servicio a la Sociedad. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos los cinco años de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad, incluso en los casos de retiro voluntario. Esta previsión se incluye dentro del rubro "Otras cuentas por pagar".

**k) Patrimonio Neto**

La Sociedad ajusta el total del patrimonio, en base a lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, actualizándolo en función de la variación en la cotización oficial del dólar estadounidense respecto al boliviano. El ajuste del capital pagado, ajustes al patrimonio, reservas y resultados acumulados se registra en la cuenta del Patrimonio "Reservas por Ajuste Global del Patrimonio".

**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS**

La contrapartida de estos ajustes se refleja en la cuenta de resultados "Ajuste por Inflación".

**l) Resultados del Ejercicio**

La Sociedad determina el resultado del ejercicio de acuerdo con lo establecido en la Norma de Contabilidad N° 3 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, reexpresando en moneda constante el valor de cada una de las líneas del estado de resultados. En la cuenta "Ajuste por Inflación" se expone el resultado neto por exposición a la inflación durante la gestión.

Los intereses por operaciones activas se calculan considerando los días efectivamente transcurridos sobre la base del año comercial.

Los intereses por operaciones pasivas se calculan considerando los criterios de los financiadores cuando corresponde.

**m) Productos financieros devengados y cargos financieros**

Los productos financieros ganados y los gastos financieros incurridos son calculados y registrados utilizando el método de lo devengado.

Los saldos registrados reconocen los productos generados por las inversiones temporarias, las inversiones permanentes, la cartera vigente, la emisión de títulos valores y los cargos por las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, en función al tiempo transcurrido.

**n) Impuestos sobre las utilidades de las empresas**

La Sociedad, en lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas, está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, modificada con la Ley N° 1606 de fecha 22 de diciembre de 1994, Decreto Supremo 24013 de fecha 31 de mayo de 1995 y Decreto Supremo N° 24051 de 29 de junio de 1995. La tasa de impuesto señalado es del 25%. Al 31 de diciembre de 2003 la Sociedad ha provisionado un total de Bs6.877.095, (al 31 de diciembre de 2002 Bs10.203.566 reexpresado).

**o) Tratamiento de los Efectos Contables de Disposiciones Legales**

La Sociedad ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades, revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas legales y contables emitidas por el Banco Central de Bolivia y la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, en lo que fuere aplicable.

**NOTA 3 - CAMBIOS EN LAS POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

Al 31 de diciembre de 2003, no han existido cambios en las políticas, prácticas o determinación de las estimaciones contables que afecten la valuación y/o exposición de los presentes estados financieros.

**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS****NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES**

Al 31 diciembre de 2003 y 2002, no existían activos gravados ni sujetos a restricciones.

**NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES****a) Estado de situación patrimonial condensado**

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002 los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

	2003	2002
	Bs	(Reexpresado) Bs
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Disponibilidades	53,581,874	53,730,954
Inversiones Temporarias	103,560,745	255,541,674
Cartera	266,152,072	183,231,757
Otras Cuentas por Cobrar	726,659	2,560,498
Otros Activos	2,986,484	2,916,547
<b>Total activo corriente</b>	<b>427,007,834</b>	<b>497,981,430</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Inversiones Temporarias	164,028,655	41,586,832
Cartera	1,573,027,531	1,781,830,213
Inversiones Permanentes	2,633,485	2,566,512
Otras Cuentas por Cobrar	469	132,281
Bienes de Uso	4,852,656	5,305,480
Otros Activos	2,693,794	5,700,153
<b>Total activo no corriente</b>	<b>1,747,236,590</b>	<b>1,837,121,471</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2,174,244,424</b>	<b>2,335,102,901</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	36,264,315	140,148,163
Otras Cuentas por Pagar	7,407,144	14,315,098
Titulos Valores en Circulaci�n	46,106,991	-
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>89,778,450</b>	<b>154,463,261</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	1,033,408,524	1,076,902,910
Otras Cuentas por Pagar	1,670,188	1,611,847
Titulos Valores en Circulaci�n	740,842,105	787,077,644
<b>Total pasivo no corriente</b>	<b>1,775,920,817</b>	<b>1,865,592,401</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1,865,699,267</b>	<b>2,020,055,662</b>



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**b) Vencimiento de activos y pasivos**

La clasificación de activos y pasivos por vencimiento al 31 de diciembre de 2003 y 2002, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2003: (Expresado en Bolivianos)

	De 0 a 30 Días	De 31 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 360 Días	De 361 a 720 Días	Mayores a 720 Días	Total
<b>ACTIVO</b>							
Disponibilidades	53,581,874	-	-	-	-	-	53,581,874
Inversiones Temporarias (*)	32,250,959	-	10,700,000	38,879,899	111,372,719	52,655,936	245,859,513
Cartera (*)	12,413,787	21,601,877	95,030,248	124,983,599	271,687,660	1,352,355,133	1,878,072,304
Inversiones Permanentes	-	-	-	-	-	2,633,485	2,633,485
Otras Cuentas por Cobrar	42,100	79,212	605,347	-	-	469	727,128
Otros activos	253,457	496,914	745,371	1,490,742	2,693,794	-	5,680,278
<b>Total del Activo</b>	<b>98,542,177</b>	<b>22,178,003</b>	<b>107,080,966</b>	<b>165,354,240</b>	<b>385,754,173</b>	<b>1,407,645,023</b>	<b>2,186,554,582</b>
<b>PASIVO</b>							
Financiamientos Otras Ent.Finan. (*)	-	-	-	-	-	-	-
Financiamientos Internos (*)	-	5,546,830	520,320	6,067,150	12,134,300	783,226,261	807,494,861
Financiamientos Ent. Exterior (*)	1,702,582	1,414,372	761,006	10,837,992	30,615,922	207,432,041	252,763,915
Oblig. Subordinadas y Bonos (*)	-	-	-	41,157,895	82,315,789	658,526,316	782,000,000
Otras Cuentas por Pagar	174,958	330,366	6,901,820	-	-	1,670,188	9,077,332
<b>Total del Pasivo</b>	<b>1,877,540</b>	<b>7,291,568</b>	<b>8,183,146</b>	<b>58,063,037</b>	<b>125,066,011</b>	<b>1,650,854,806</b>	<b>1,851,336,108</b>
Activos / Pasivos	52.48	3.04	13.09	2.85	3.08	0.85	1.18

Al 31 de diciembre de 2002: (Rexpresado en Bolivianos a moneda de cierre)

	De 0 a 30 Días	De 31 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 360 Días	De 361 a 720 Días	Mayores a 720 Días	Total
<b>ACTIVO</b>							
Disponibilidades	53,730,954	-	-	-	-	-	53,730,954
Inversiones Temporarias (*)	13,685,973	22,151,645	34,627,729	149,903,918	-	41,586,832	261,956,097
Cartera (*)	11,802,868	18,709,731	52,349,455	82,992,637	236,308,969	1,586,973,382	1,989,137,042
Inversiones Permanentes	-	-	-	-	-	2,566,512	2,566,512
Otras Cuentas por Cobrar	146,036	1,948,930	179,144	286,388	131,812	469	2,692,779
Otros activos	243,045	486,092	729,136	1,458,274	2,916,548	2,783,605	8,616,700
<b>Total del activo</b>	<b>79,608,876</b>	<b>43,296,398</b>	<b>87,885,464</b>	<b>234,641,217</b>	<b>239,357,329</b>	<b>1,633,910,800</b>	<b>2,318,700,084</b>
<b>PASIVO</b>							
Financiamientos Otras Ent.Fin(*)	80,780,600	-	-	-	-	-	80,780,600
Financiamientos Internos(*)	-	5,546,829	-	5,546,829	11,093,660	776,292,565	798,479,883
Financiamientos Ent. Exterior (*)	1,757,322	1,493,738	13,122,733	20,780,347	36,126,559	253,390,126	326,670,825
Oblig. Subordinadas y Bonos (*)	-	-	-	-	41,157,895	740,842,105	782,000,000
Otras Cuentas por Pagar	742,653	3,303,628	-	10,268,817	-	1,611,847	15,926,945
<b>Total del Pasivo</b>	<b>83,280,575</b>	<b>10,344,195</b>	<b>13,122,733</b>	<b>36,595,993</b>	<b>88,378,114</b>	<b>1,772,136,643</b>	<b>2,003,858,253</b>
Activos/ Pasivos	0.96	4.19	6.70	6.41	2.71	0.92	1.16

(\*) No incluyen productos y cargos devengados por cobrar y pagar ni la previsión por incobrabilidad de cartera, según corresponda.



**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS****NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, la Sociedad mantiene saldos de operaciones pasivas con la Corporación Andina de Fomento (CAF), correspondiente a la venta de Bonos FERE por un monto de US\$ 100.000.000 (Bs782.000.000), así como cargos devengados por pagar por Bs4.949.096 y Bs5.077.644, respectivamente.

**NOTA 7 - MONEDA EXTRANJERA**

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses) y también incluyen operaciones en moneda nacional con mantenimiento de valor, de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2003:

	Total Moneda extranjera Bs	Total CMV Bs	Total Bs
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	49,129,537	-	49,129,537
Inversiones Temporarias	208,677,123	-	208,677,123
Cartera	1,806,910,645	30,352,099	1,837,262,744
Otras Cuentas por Cobrar	317,701	-	317,701
<b>Total activo</b>	<b>2,065,035,006</b>	<b>30,352,099</b>	<b>2,095,387,105</b>
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	1,037,275,276	30,288,851	1,067,564,127
Otras Cuentas por Pagar	43,658	-	43,658
Títulos Valores en Circulación	786,949,096	-	786,949,096
<b>Total pasivo</b>	<b>1,824,268,030</b>	<b>30,288,851</b>	<b>1,854,556,881</b>
Posición neta - activa	240,766,976	63,248	240,830,224

Al 31 de diciembre de 2002 (reexpresado):

	Total Moneda extranjera Bs	Total CMV Bs	Total Bs
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	47.794.364	-	47.794.364
Inversiones temporarias	238.444.156	-	238.444.156
Cartera	1.911.675.064	53.386.906	1.965.061.970
Otras cuentas por cobrar	2.053.111	103.419	2.156.530
<b>Total activo</b>	<b>2.199.966.695</b>	<b>53.490.325</b>	<b>2.253.457.020</b>
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	1.163.664.167	53.386.906	1.217.051.073
Otras cuentas por pagar	3.303.628	-	3.303.628
Títulos Valores en Circulación	787.077.644	-	787.077.644
<b>Total pasivo</b>	<b>1.954.045.439</b>	<b>53.386.906</b>	<b>2.007.432.345</b>
Posición neta - activa	245.921.256	103.419	246.024.675



**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS**

Los saldos de moneda extranjera, incluyen productos y cargos financieros devengados por cobrar y por pagar.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2003 de Bs7,82 por US\$ 1 (31 de diciembre de 2002 de Bs7,48), o su equivalente en otras monedas.

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2003 y 2002, están compuestos de los siguientes grupos:

**a) DISPONIBILIDADES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2003 y 2002, es la siguiente:

	2003 ----- Bs -----	2002 (Reexpresado) ----- Bs -----
Banco Central de Bolivia	52.567.375	53.268.912
Bancos y Corresponsales del País	1.014.499	462.042
	<u>53.581.874</u>	<u>53.730.954</u>

**b) CARTERA**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2003 y 2002, es la siguiente:

	2003 ----- Bs -----	2002 (Reexpresado) ----- Bs -----
Préstamos vigentes a entidades financieras del país	1.878.072.304	1.989.137.042
Productos devengados por cobrar	12.122.561	17.377.066
Previsión para cartera incobrable	(51.015.262)	(41.452.138)
	<u>1.839.179.603</u>	<u>1.965.061.970</u>

La clasificación de la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2003 y 2002, es la siguiente:

**Por estado**

Nacional Financiera Boliviana Sociedad Anónima Mixta (NAFIBO S.A.M.), al 31 de diciembre de 2003 y 2002, mantiene vigente el 100% de su cartera de créditos.

**Por tipo de garantía**

En consideración a que las ICI's y EIF's garantizan en su totalidad las obligaciones con sus bienes habidos y por haber, la Sociedad no tiene la necesidad de preparar la información relacionada con la cartera de créditos por tipo de garantía, al 31 de diciembre de 2003 y 2002.



**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS**

**Por sector económico**

La composición al 31 de diciembre de 2003 y 2002, es la siguiente:

	2003	2002 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Agricultura, ganadería y pesca	529,943,595	598,027,964
Comercio al por mayor y menor	293,408,626	310,874,680
Construcción	157,374,022	162,144,605
Educación, salud, servicios sociales y seguridad social obligatoria	65,894,508	71,279,187
Explotación de minas y canteras, petróleo crudo y gas natural	13,676,000	17,058,760
Hoteles y restaurantes	50,110,232	52,426,538
Industrias manufactureras	374,550,941	368,603,644
Microcrédito	229,395,646	214,320,132
Servicios profesionales, inmobiliarios, empresariales y de alquiler	105,197,794	130,830,774
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	41,437,059	46,397,297
Intermediación financiera	11,557,741	16,045,794
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	4,375,882	1,127,667
Otras actividades de servicios	1,150,258	-
Totales	<u>1,878,072,304</u>	<u>1,989,137,042</u>

No se ha incluido la clasificación por sector económico de la previsión para incobrables, en razón de que la Sociedad no revierte las provisiones de créditos cancelados totalmente.

**Por calificación**

Nacional Financiera Boliviana Sociedad Anónima Mixta (NAFIBO S.A.M.) no efectuó la evaluación de la calificación de la cartera de créditos, correspondiendo esta tarea a las ICI's y/o EIF's, razón por lo cual la Sociedad no tiene la necesidad de preparar la información relacionada con la cartera de créditos, por tipo de calificación, al 31 de diciembre de 2003 y 2002.

Concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes

Nacional Financiera Boliviana Sociedad Anónima Mixta (NAFIBO S.A.M.) no prepara la información relacionada con la concentración crediticia, debido a que los desembolsos realizados a los prestatarios son a través de las entidades financieras.

La evolución de la cartera en las tres últimas gestiones es como sigue:

	31-12-2003	31-12-2002 (Reexpresado)	31-12-2001 (Reexpresado)
	Bs	Bs	Bs
Préstamos vigentes a entidades financieras del país	1,878,072,304	1,989,137,042	1,793,071,970
Productos devengados por cobrar	12,122,561	17,377,066	21,902,160
Previsión para cartera incobrable	51,015,262	41,452,138	29,257,110
Previsión específica para incobrabilidad	13,910,180	12,532,336	10,683,804
Previsión genérica para incobrabilidad	37,105,082	28,919,802	18,573,306
Cargos previsión específica para incobrabilidad	1,377,843	1,855,095	1,479,753
Cargos previsión genérica para incobrabilidad	8,185,281	10,395,712	5,043,900
Productos por cartera	111,189,077	121,834,386	91,251,573
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	-	-	27,131,352
Número de prestatarios	21	26	14



**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS**

**Límites legales de crédito**

De acuerdo al artículo 14 de la Ley N° 2064 de 3 de abril de 2000 y a la Resolución de Directorio de la Sociedad N° 14/00 de fecha 15 de agosto de 2000, la Sociedad puede prestar a las entidades financieras habilitadas (ICI's) hasta dos veces el patrimonio neto de éstas, hasta el 30% de la cartera de créditos de NAFIBO S.A.M., o hasta el 30% de la cartera de la ICI ajustado por su factor de riesgo determinado en función a la calificación de riesgo, el que resulte menor.

**Evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones**

	2003	2002	2001
	Bs	(Reexpresado) Bs	(Reexpresado) Bs
Previsión inicial	41,452,138	29,257,110	22,775,428
Menos: Pérdida cambiaria	-	(55,779)	(41,971)
Más: Provisiones constituidas	9,563,124	12,250,807	6,523,653
Previsión final	51,015,262	41,452,138	29,257,110

**c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES**

**c.1) INVERSIONES TEMPORARIAS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2003 y 2002, es la siguiente:

	2003	2002
	Bs	(Reexpresado) Bs
Inversiones en entidades financieras del país	84,258,050	144,299,451
Inversiones en entidades públicas no financieras	157,646,060	80,668,046
Inversiones de disponibilidad restringida	3,955,403	36,988,600
Productos devengados por cobrar inversiones	21,729,887	35,172,409
	267,589,400	297,128,506

**c.2) INVERSIONES PERMANENTES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2003 y 2002, es la siguiente:

	2003	2002
	Bs	(Reexpresado) Bs
Participación en entidades financieras	2,621,755	2,554,782
Inversiones en títulos valores en otras entidades no financieras	11,730	11,730
	2,633,485	2,566,512



**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS**

En la cuenta Participación en Entidades Financieras, la Sociedad ha registrado el aporte por su participación como socio en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., cuyos datos son los siguientes:

	2003	2002 (Reexpresado)
	Bs	Bs
a) Porcentaje de participación accionaria	30.8195 %	30.8195 %
b) Cantidad de acciones ordinarias adquiridas por NAFIBO S.A.M.	234,153	234,153
c) Valor patrimonial proporcional de cada acción (en bolivianos)	11.30	10.45

**d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2003 y 2002, es la siguiente:

	2003	2002 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Pagos anticipados (1)	142,900	527,244
Diversas (2)	584,228	2,165,535
	727,128	2,692,779

**(1) En la cuenta "Pagos Anticipados", la Sociedad ha registrado los siguientes importes:**

	2003	2002 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Seguros pagados por anticipado	118,298	527,244
Pago anticipado mantenimiento del sistema informático	10,490	-
Pago anticipado mantenimiento del edificio	14,112	-
	142,900	527,244

**(2) En la cuenta "Diversas", la Sociedad ha registrado los siguientes importes:**

	2003	2002 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Comisiones por cobrar cartera en administración	-	103,419
Comisiones por cobrar programa PRE	1,558	88,672
Crédito fiscal generado en el mes	203	5,710
Comisiones por cobrar contrato fideicomiso EXPORTADORES UFV	64,694	-
Comisiones por cobrar contrato fideicomiso PROFOP	46,529	80,286
Intereses por recuperar por cambio de tasa préstamo BID 939	269,145	1,778,511
Gastos por recuperar préstamo BID 1006	-	103,767
Desarrollo y constitución de la SAFI	200,580	-
Varios	1,519	5,170
Total	584,228	2,165,535



**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS**

**e) BIENES DE USO**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2003 y 2002, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2003:

	Valor Nominal Bs	Deprec. Acum. Bs	Valor Neto Bs
Edificios	3,823,004	342,477	3,480,527
Mobiliario y enseres	1,169,339	509,385	659,954
Equipo e instalaciones	394,750	194,191	200,559
Equipos de computación	3,044,623	2,533,947	510,676
Vehículos	261,970	261,970	-
Obras de arte	940	-	940
<b>Totales</b>	<b>8,694,626</b>	<b>3,841,970</b>	<b>4,852,656</b>

Al 31 de diciembre de 2002 (Reexpresado):

	Valor Nominal Bs	Deprec. Acum. Bs	Valor Neto Bs
Edificios	3,823,005	246,903	3,576,102
Mobiliario y enseres	1,166,472	393,020	773,452
Equipo e instalaciones	383,153	144,803	238,350
Equipos de computación	2,914,569	2,206,666	707,903
Vehículos	261,970	253,237	8,733
Obras de arte	940	-	940
<b>Totales</b>	<b>8,550,109</b>	<b>3,244,629</b>	<b>5,305,480</b>

La depreciación cargada a los resultados de las gestiones 2003 y 2002 ascendió a Bs598.391 y Bs644.216 (reexpresado), respectivamente.

**f) OTROS ACTIVOS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2003 y 2002, es la siguiente:

	2003 Bs	2002 (Reexpresado) Bs
Cargos diferidos (1)	5,675,278	8,610,680
Partidas pendientes de imputación	5,000	6,020
	<b>5,680,278</b>	<b>8,616,700</b>

**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS**

(1) En la cuenta "Cargos diferidos", la Sociedad registra los siguientes importes:

	2003	2002
	Bs	(Reexpresado) Bs
Comisiones flat emisión bonos FERE para la CAF (*)	3,747,084	5,702,085
Desarrollo sistema informático de NAFIBO S.A.M. (**)	349,902	514,612
Gastos de inspección y vigilancia Línea 1006 (***)	382,676	511,596
Gastos de inspección y vigilancia Línea 1020 (***)	515,683	773,024
Gastos de inspección y vigilancia Línea 939 (***)	679,933	1,109,363
	<u>5,675,278</u>	<u>8,610,680</u>

(\*) Corresponde a la comisión flat descontada en la primera emisión privada de bonos FERE para la Corporación Andina de Fomento (CAF), por un importe de US\$ 1 millón, realizada durante la gestión 2001, para su amortización en 4 años.

(\*\*) Corresponde a los gastos del desarrollo del nuevo sistema de la Sociedad (Sistema Argos), para su diferimiento en 4 años.

(\*\*\*) Corresponde a los gastos de inspección y vigilancia de las líneas de financiamiento otorgadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), diferido a 4 años.

La amortización de cargos diferidos por Bs2.981.480 y Bs2.842.845 (reexpresado) al 31 de diciembre de 2003 y 2002, respectivamente, cargada a los resultados del ejercicio, se registró en las siguientes cuentas:

i) "Gastos financieros - Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras", Bs2.816.769 y Bs2.720.704 (reexpresado) respectivamente, correspondientes a la amortización de Gastos de inspección y vigilancia y comisiones Flat, y

ii) "Amortización de cargos diferidos", Bs164.711 y Bs122.141 (reexpresado), respectivamente, correspondientes a la amortización del Desarrollo del Sistema Informático de NAFIBO S.A.M.

**g) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2003 y 2002, es la siguiente:

	2003	2002
	Bs	(Reexpresado) Bs
Obligaciones con otras entidades financieras	-	80,780,600
Otros financiamientos internos a plazo	807,494,861	798,479,883
Financiamientos del exterior a plazo	252,763,915	326,670,825
Cargos devengados por pagar obligaciones	9,414,063	11,119,765
	<u>1,069,672,839</u>	<u>1,217,051,073</u>



**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS**

**g.1) Otros Financiamientos Internos a Plazo**

La Sociedad ha registrado en la cuenta Otros financiamientos internos a plazo, las obligaciones contraídas por los siguientes convenios de préstamos:

	2003	2002
	Bs	(Reexpresado) Bs
Préstamo IDA 2134 - BO	31,207,783	32,385,435
Préstamo BID 830/SF-BO	138,824,107	148,740,115
Préstamo BID 939/SF-BO	443,330,838	426,594,985
Préstamo BID 1006/SF-BO-2	789,900	743,822
Préstamo BID 1020/SF-BO-1	117,299,999	117,299,999
Préstamo KFW 1021	31,253,200	31,253,200
Préstamo KFW 1023	39,794,693	39,100,000
Préstamo TGN Diferencial de Intereses KFW	2,913,061	2,362,327
Préstamo PL 480	2,081,280	-
	<u>807,494,861</u>	<u>798,479,883</u>

**Préstamo IDA 2134 – BO**

a) Convenio Subsidiario del préstamo IDA 2134-BO, suscrito con el Ministerio de Hacienda el 14 de marzo de 1997, por el cual se transfiere a NAFIBO S.A.M. los recursos frescos de la línea por DEG 2.420.664,22.

b) Contrato de Cesión de Crédito suscrito entre el Ministerio de Hacienda, el Banco Central de Bolivia y Nacional Financiera Boliviana el 3 de octubre de 1997, por el cual se transfiere a NAFIBO S.A.M., los recursos de la línea que eran administrados por el Banco Central de Bolivia por DEG 880.568,00.

El préstamo se pagará semestralmente a la República, el 1° de febrero y el 1° de agosto de cada año, intereses sobre los saldos deudores de la transferencia a una tasa de interés anual igual a la tasa pasiva promedio del Sistema Bancario "TPP" (promedio simple de los seis meses anteriores) menos 2,25 puntos porcentuales, y amortizará el capital de la transferencia en el plazo que transcurra entre el 1° de agosto del año 2000 y el 1° de febrero del año 2030 mediante cuotas semestrales y consecutivas.

En fecha 31 de julio de 2002, se suscribe una Enmienda al Convenio Subsidiario y al Convenio de Cesión de Crédito, complementando la Cláusula Octava, inciso 8,2, en la cual se establece que la tasa que NAFIBO S.A.M. debe pagar a la República, en ningún momento deberá ser inferior al 2% (dos por ciento) anual. Esta tasa se aplica a partir del 2 de febrero de 2002.

**Préstamo BID 939/SF-BO**

Convenio Subsidiario del Préstamo BID 939 /SF-BO de fecha 10 de octubre de 1997; Convenios Modificatorios de fechas 27 de octubre de 1997 y 30 de julio de 1998 y Convenio Aclaratorio de fecha 25 de marzo de 1999 suscritos con el Banco Central de Bolivia y el FONDESIF, mediante los cuales se traspa a NAFIBO S.A.M. US\$ 68.800.000, correspondientes al componente de Asignación de Recursos, US\$ 500.000, al componente de Fortalecimiento Institucional, y US\$ 255.555,56 al componente de Inspección y Vigilancia.





## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El plazo de vigencia del contrato es hasta el 8 de agosto del año 2035, NAFIBO S.A.M., amortizará los saldos deudores a capital en 60 cuotas semestrales y consecutivas, la primera de las cuales deberá pagarse el 8 de febrero de 2006 y la última el día 8 de agosto de 2035, y pagará intereses al Banco Central de Bolivia sobre saldos deudores de los recursos del préstamo que le hubiesen sido desembolsados por el BID y sobre los saldos deudores de los recursos que hubiera retirado de la Cuenta Especial BID 939/SF-BO a la tasa de interés anual que el Banco notificará para cada semestre.

Asimismo, NAFIBO S.A.M. viene pagando una comisión de compromiso del 1% anual hasta el 8 de febrero del año 2006 y del 2% anual a partir de esa fecha, por los recursos depositados en la Cuenta Especial BID 939/SF-BO y por el tiempo que los mismos permanezcan en ella, además de una comisión de crédito de 0,75% anual sobre los saldos no desembolsados del componente de fortalecimiento institucional y de asignación de recursos, de acuerdo al segundo convenio modificatorio de fecha 30 de julio de 1998.

Durante la gestión 2001, se procedió a la devolución de US\$ 500.000,00 y US\$ 59.221,89, correspondientes al componente de fortalecimiento institucional y al componente de asignación de recursos, respectivamente.

En fecha 30 de octubre de 2003 se suscribió la Tercera Enmienda al Convenio Subsidiario del Programa BID 939 SF-BO de fecha 10 de octubre de 1997, acordando la reducción de la tasa de interés y modificando la aplicabilidad de los recursos reciclados de la línea.

A raíz de esta Enmienda, las partes resolvieron convertir los recursos reciclados del programa en recursos de libre disponibilidad y determinaron que la tasa que NAFIBO S.A.M. debe pagar a la República semestralmente sea la tasa LIBOR a seis meses vigente al primer día del mes del período de devengamiento de intereses, la misma que será equivalente a la determinada por el Directorio de NAFIBO S.A.M. menos el diferencial del 1%, aplicable a partir del 30 de octubre de 2003. En ningún momento esta tasa de interés podrá ser inferior a 3,25%.

### **Préstamo BID 830/SF-BO**

Convenio Subsidiario del Préstamo BID 830 /SF-BO, suscrito el 20 de enero de 1998 con el Ministerio de Hacienda y el Banco Central de Bolivia, por el que se transfiere a NAFIBO S.A.M. US\$ 22.156.150,02 de los recursos de la línea que eran administrados por el Banco Central de Bolivia.

NAFIBO S.A.M. debe pagar a la República semestralmente, los días 24 de marzo y 24 de septiembre de cada año, intereses sobre los saldos deudores y debe pagar el capital a partir del 24 de septiembre del año 2000 hasta el 24 de septiembre del año 2017, mediante cuotas semestrales y consecutivas.

En fecha 22 de julio de 2002, se suscribió una Enmienda al Convenio Subsidiario de Transferencia del Programa BID 830/SF-BO suscrito el 20 de enero de 1998, acordando la reducción de la tasa de interés y modificando la aplicabilidad de los recursos.

A raíz de esta Enmienda, las partes resolvieron convertir los recursos del programa en recursos de libre disponibilidad y determinaron que la tasa que NAFIBO S.A.M. debe pagar a la República semestralmente sea la tasa LIBOR a seis meses vigente al primer día del mes del período de devengamiento de intereses, la misma que será equivalente a la determinada por el Directorio de NAFIBO S.A.M. menos el diferencial del 1%, aplicable a partir del 1 de mayo de 2002. En ningún momento esta tasa de interés podrá ser inferior a la tasa LIBOR a seis meses vigente al primer día del período de devengamiento.



## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **Préstamo BID 1006/SF-BO-2**

Convenio Subsidiario del Préstamo BID 1006/SF-BO-2 suscrito el 18 de febrero de 1999 por NAFIBO S.A.M. con el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Vivienda y Servicios Básicos, para el financiamiento de la ejecución del Subprograma “B” Desarrollo del Mercado Secundario de Crédito Hipotecario. Mediante este convenio se transfiere a NAFIBO S.A.M. US\$ 10.000.000 del componente de Compra de Cartera Hipotecaria en calidad de préstamo; US\$ 500.000,00 de los componentes de Consultoría y Otros Servicios con carácter no reembolsable; y US\$ 101.010,10 del componente de Inspección y Vigilancia que NAFIBO S.A.M. debe asumir como pasivo.

NAFIBO S.A.M. amortizará los saldos deudores a capital en 60 cuotas semestrales y consecutivas la primera de las cuales deberá pagarse el 15 de diciembre del 2008 y la última el día 15 de junio del 2038. Asimismo, viene pagando una comisión de compromiso de 0,50% sobre saldos no desembolsados y un interés provisional del 1% anual sobre saldos deudores, en tanto se defina con la República la tasa de interés definitiva.

En fecha 18 de julio de 2003, el Viceministro de Inversión Pública y Financiamiento Externo mediante nota VIPFE/DGFE/NEG-03369/2003, comunicó a NAFIBO S.A.M. que, con la finalidad de utilizar de manera adecuada y oportuna estos recursos concesionales, el Gobierno decidió darle a estos recursos un uso diferente, por lo cual se ha comunicado al BID la decisión de utilizar los mencionados recursos en otro Programa.

### **Préstamo BID 1020/SF-BO-1**

Convenio Subsidiario del Préstamo BID 1020/SF-BO-1 suscrito el 4 de mayo de 1999 por NAFIBO S.A.M. con el Ministerio de Hacienda, para el financiamiento de la ejecución del Subprograma de Crédito. Mediante este convenio se transfiere a NAFIBO S.A.M. en calidad de préstamo US\$ 14.850.000,00 del componente de Crédito y US\$ 150.000,00 del componente de Inspección y Vigilancia.

NAFIBO S.A.M. amortizará los saldos deudores a capital en 60 cuotas semestrales y consecutivas la primera de las cuales deberá pagarse el 13 de mayo del 2009 y la última el 13 de noviembre del 2038. Asimismo, se fijó una tasa variable igual a la TPP (calculada según la fórmula acordada con el BID) sobre saldos deudores menos 1,5 puntos porcentuales; y una comisión del 0,5% anual sobre saldos no desembolsados de la transferencia.

En fecha 20 de junio de 2002, se suscribió una Enmienda al Convenio Subsidiario Programa BID 1020/SF-BO de 4 de mayo de 1999, modificando la tasa de interés que NAFIBO pagará a la República de la siguiente forma: “Se modifica la utilización de la TPPa del sistema financiero nacional para depósitos en dólares americanos a 180 días, por la TPP menos uno y medio puntos porcentuales (1,5%). En ningún momento esta tasa de interés podrá ser inferior al 2% anual”.

La tasa piso definida en el párrafo anterior se aplicó en forma retroactiva al 14 de noviembre de 2001.

### **Préstamo KfW 98 66 047 (Ptmo. KfW 1021)**

Convenio Subsidiario del Préstamo KfW 98 66 047 suscrito el 3 de septiembre de 1999 por NAFIBO S.A.M. con el Ministerio de Hacienda, para la ejecución del Programa de Financiamiento a la Micro y Pequeña Empresa. Mediante este convenio se transfiere a NAFIBO S.A.M. en calidad de préstamo el equivalente en US\$ de DM 8.000.000,00.

**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS**

NAFIBO S.A.M. amortizará los saldos deudores a capital en 61 cuotas semestrales y consecutivas la primera de las cuales deberá pagarse el 30 de junio del 2009 y la última el 30 de junio del 2039. Asimismo, se fijó una tasa de interés variable igual a la TPPa (promedio simple de los tres meses anteriores) sobre saldos deudores menos 1,5 puntos porcentuales; además de una comisión de crédito sobre saldos no desembolsados en DM igual a 0,25% anual, pagadera en US\$.

En fecha 20 de junio de 2002, se suscribió la Segunda Enmienda al Convenio Subsidiario Programa KfW 98 66 047 de 3 de septiembre de 1999, modificando la determinación de la tasa de interés que NAFIBO pagará a la República de la siguiente forma:

“Se modifica la utilización de la TPPa del sistema financiero nacional para depósitos en dólares americanos a 180 días, por la TPP menos uno y medio puntos porcentuales (1,5%). En ningún momento esta tasa de interés podrá ser inferior al 2% anual.”

La tasa piso definida en el párrafo anterior se aplicó en forma retroactiva al 31 de diciembre de 2001.

En fecha 16 de octubre de 2002, se suscribió la Tercera Enmienda al Convenio Subsidiario Programa KfW 98 66 047 de 3 de septiembre de 1999, acordando la modificación de la cláusula 12.2 del CONVENIO SUBSIDIARIO, como sigue:

“Los fondos del diferencial de intereses que NAFIBO S.A.M. administre, estarán destinados a financiar servicios de consultoría (futuros estudios y asesoramiento puntual) y a cubrir el riesgo cambiario emergente de las variaciones que pueda experimentar la cotización del DM respecto del US\$. Los saldos serán transferidos a NAFIBO, en calidad de préstamo automáticamente y en las mismas condiciones establecidas en la cláusula sexta del presente CONVENIO, incrementándose los recursos de la línea de crédito, de conformidad al inciso B4 de la Ayuda Memoria de 5 de junio de 1999”.

**Préstamo KfW 1999 65 666 (Ptmo. KfW 1023)**

Convenio Subsidiario del Préstamo KfW 1999 65 666, suscrito el 31 de julio de 2002 por NAFIBO S.A.M. con el Ministerio de Hacienda, para la ejecución del Programa de Financiamiento a la Micro y Pequeña Empresa. Mediante este Convenio se transfiere a NAFIBO S.A.M. en calidad de préstamo el equivalente en US\$ de EU 5.112.918,81.

NAFIBO S.A.M. amortizará los saldos deudores a capital en 61 cuotas semestrales y consecutivas, la primera de las cuales deberá pagarse el 30 de junio del 2012 y la última el 30 de diciembre de 2041. Asimismo, se fijó una tasa de intereses variable igual a la TPP (promedio simple de los tres meses anteriores) menos 1,5 puntos porcentuales; además de una comisión de crédito sobre saldos no desembolsados en EU igual a 0,25% anual. Los saldos al 31 de diciembre de 2003 y 2002 ascienden a US\$ 5.088.818 y US\$ 5.000.000, respectivamente.

**Préstamo T.G.N. Diferencial de Intereses KfW**

Convenio Adicional del Préstamo T.G.N. Diferencial de Intereses KfW suscrito el 30 de octubre de 2001 por NAFIBO S.A.M. con el Ministerio de Hacienda, para la ejecución del Programa de Financiamiento a la Micro y Pequeña Empresa, mediante el cual se transfiere a NAFIBO S.A.M. en calidad de préstamo el monto de US\$ 270,306,06.

En virtud a la Tercera Enmienda al Convenio Subsidiario del préstamo KfW 98 66 047 de fecha 16 de octubre, el 3 de diciembre de 2003 se aprobó la transferencia automática de las cobranzas de créditos recibidas, a favor de NAFIBO S.A.M., por lo tanto, el saldo



**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS**

del préstamo T.G.N. Diferencial de Intereses al 31 de diciembre de 2003, asciende a US\$ 372.514.15.

**El saldo al 31 de diciembre de 2002, asciende a US\$ 302.087,81.**

El préstamo será cancelado mediante 61 cuotas semestrales y consecutivas, la primera de las cuales deberá pagarse el 30 de diciembre de 2009 y la última el día 30 de diciembre de 2039, a una tasa variable igual a la TPP (promedio simple de los tres meses anteriores) menos 1,5 puntos porcentuales.

**Proyecto de Colocación de Recursos para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa PL-480**

Carta de Entendimiento del préstamo "Proyecto de Colocación de Recursos para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa" suscrito el 13 de junio de 2003 entre NAFIBO S.A.M. y la Secretaría Ejecutiva PL 480, para la ejecución de un Programa de Financiamiento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, mediante el cual se transfiere a NAFIBO S.A.M. en calidad de préstamo el monto de UFVs 18.611.941,03.

NAFIBO S.A.M. amortizará los saldos deudores a capital en 4 cuotas semestrales y consecutivas, la primera de las cuales deberá pagarse el 27 de abril del 2004 y la última el 27 de octubre de 2005. Asimismo, pagará intereses en forma trimestral a una tasa de 7,30%, la primera de las cuales deberá pagarse el 27 de enero de 2004 y la última el 27 de octubre de 2005.

El monto desembolsado de la mencionada línea de crédito al 31 de diciembre de 2003, asciende a UFV 2.000.000 equivalente a Bs2.081.280

**g.2) Financiamientos de Entidades del Exterior a Plazo**

	2003	2002 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Préstamo 900 Contrato Transferencia Disponibilidades I	221,291,985	262,295,834
Préstamo 910 Contrato Transferencia Disponibilidades II	-	12,512,000
Préstamo Contrato Transferencia de Cartera en Cesión	31,471,930	51,862,991
	252,763,915	326,670,825

La Sociedad ha registrado en esta cuenta las obligaciones contraídas por los siguientes convenios de préstamos:

**Contrato de Transferencia de Disponibilidades, Bajo la Modalidad de Préstamo del 11 de marzo de 1999 préstamos KfW 88 65 719 y BV-C2**

Contrato de Préstamo suscrito en fecha 11 de marzo de 1999 entre la República de Bolivia representada por el Ministerio de Hacienda, el Banco Central de Bolivia (BCB) y NAFIBO S.A.M., por el que se transfiere en favor de NAFIBO S.A.M. activos de propiedad de la República por US\$35.000.000,00 de libre disponibilidad. NAFIBO S.A.M. pagará semestralmente al BCB intereses sobre saldos desembolsados los días 6 de mayo y 6 de noviembre de cada año a una tasa de interés fija igual a 7,15% anual, y amortizará el saldo deudor del capital mediante 24 cuotas semestrales iguales y consecutivas entre el 6 de noviembre del 2002 y el 6 de mayo del 2014.

En fecha 28 de junio de 2002 se suscribió la primera Addenda al Contrato citado,



**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS**

modificando la cláusula séptima inherente a la tasa de interés que NAFIBO S.A.M. deberá pagar al BCB. La tasa pactada se define como una tasa de interés variable calculada sobre la tasa LIBOR a seis meses, vigente ciento ochenta días antes del vencimiento de cada cuota de amortización del préstamo, más 1% (cien puntos básicos).

En fecha 5 de agosto de 2002 se suscribió la segunda Addenda al Contrato citado, modificando la tasa de interés como sigue: "La tasa de interés que NAFIBO S.A.M. determine para su ventanilla de Reprogramación de Obligaciones menos un punto porcentual, la misma que en ningún momento podrá ser inferior al 2,7%".

En fecha 27 de diciembre de 2002 se suscribió la tercera Addenda al mencionado contrato delegando a NAFIBO S.A.M. la responsabilidad del servicio de la deuda ante los organismos financiadores.

**Contrato de Transferencia de Disponibilidades, Bajo la Modalidad de Préstamo del 23 de diciembre de 1999 préstamos KfW 88 65 719 y BV-C2**

Contrato de Préstamo suscrito en fecha 23 de diciembre de 1999 entre la República de Bolivia representada por el Ministerio de Hacienda, el Banco Central de Bolivia (BCB) y NAFIBO S.A.M., por el que se transfiere en favor de NAFIBO S.A.M. activos de propiedad de la República por US\$ 1.600.000,00 de libre disponibilidad. NAFIBO S.A.M. pagará semestralmente al BCB intereses sobre saldos desembolsados los días 27 de junio y 27 de diciembre de cada año a una tasa de interés fija igual a 7,15% anual, y amortizará el saldo deudor del capital mediante 24 cuotas semestrales iguales y consecutivas entre el 27 de junio del 2003 y el 27 de diciembre del 2014.

En fecha 28 de junio de 2002 se suscribió la primera Addenda al Contrato citado, modificando la cláusula séptima inherente a la tasa de interés que NAFIBO S.A.M. deberá pagar al BCB. La tasa pactada se define como una tasa de interés variable calculada sobre la tasa LIBOR a seis meses, vigente ciento ochenta días antes del vencimiento de cada cuota de amortización del préstamo, más 1% (cien puntos básicos).

En fecha 5 de agosto de 2002 se suscribió la segunda Addenda al Contrato mencionado, modificando la tasa de interés como sigue: "La tasa de interés que NAFIBO S.A.M. determine para su ventanilla de Reprogramación de Obligaciones menos un punto porcentual, la misma que en ningún momento podrá ser inferior al 2,7%".

En fecha 27 de diciembre de 2002 se suscribió la tercera Addenda al Contrato hecho mención delegando a NAFIBO S.A.M. la responsabilidad del servicio de la deuda ante los organismos financiadores. Esta obligación fue cancelada al 31 de diciembre de 2003.

**Obligación por Transferencia de Cartera en Cesión - Líneas BID 629/OC-BO, BID 213/IC-BO, BID 564/OC-BO, BV-C2 y AID 511 HG-007**

En fecha 27 de diciembre de 2002 se suscribe una Enmienda al Contrato de Transferencia en Administración de Cartera vigente de los préstamos BID 629/OC-BO, BID 213/IC-BO, BID 564/OC-BO, BV-C2 y AID 511 HG-007 entre la República de Bolivia y Nacional Financiera Boliviana S.A.M., acordando modificar la transferencia en "Administración" de la Cartera, por Transferencia de Cartera en Cesión.

Asimismo, NAFIBO S.A.M. asume el pasivo con los organismos acreedores externos, por el valor nominal de la cartera transferida en calidad de préstamo con la garantía de la República.



**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS**

En fecha 23 de marzo de 2003, se suscribió la tercera Enmienda al Contrato de Transferencia en Administración de Cartera vigente de los Préstamos BID 629/OC-BO, BID 213/IC-BO, BID 564/OC-BO, BV-C2 y AID 511 HG-007 entre la República de Bolivia y Nacional Financiera Boliviana S.A.M., aclarando y ratificando que las pérdidas resultantes de las condiciones previstas en el ADENDUM al Convenio de Transferencia en Administración de los préstamos citados anteriormente, serán asumidas por la República de Bolivia.

**g.3) Obligaciones con Otras Entidades Financieras**

La Sociedad ha registrado en esta cuenta, las obligaciones contraídas por los siguientes conceptos:

	2003	2002 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Varios contratos de venta en reporto de Títulos Valores de propiedad de NAFIBO S.A.M.	-	36,988,600
Documento pagaré por captación de recursos (call) suscrito con el Banco BISA S.A.	-	43,792,000
-	-	80,780,600

**h) OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2003 y 2002, es la siguiente:

	2003	2002 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Provisión para el impuesto a las utilidades	6,877,095	10,203,566
Cargas sociales y fiscales	173,154	190,563
Aporte a la Superintendencia de Bancos y Ent. Finan.	232,204	557,451
Provisión servicios de auditoría externa	79,228	-
Reajuste de intereses sobre cartera por cambio de tasa	18,934	3,278,903
Provisión para indemnizaciones	1,670,188	1,611,847
Otros	26,529	84,615
	9,077,332	15,926,945

En la cuenta "Otros" la Sociedad ha registrado los siguientes importes:

	2003	2002 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Saldo compra inmueble a favor de Gundlach	24,725	24,725
Retención por atrasos del personal	-	573
Recuperación de cartera en administración a favor del TGN	-	59,317
Diferencia de cambio UFVs a bolivianos a favor de préstamos fideicomiso exportadores	1,804	-
Total	26,529	84,615

**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS****i) TITULOS VALORES EN CIRCULACION**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2003 y 2002 es la siguiente:

	2003	2002 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Bonos no convertibles en capital	782,000,000	782,000,000
Cargos devengados por pagar de títulos valores	4,949,096	5,077,644
	786,949,096	787,077,644

**j) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2003 y 2002, es la siguiente:

	2003	2002 (Reexpresado)
	Bs	Bs
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>		
Productos por disponibilidades	20,708	-
Productos por inversiones temporarias	22,411,527	25,267,114
Productos por cartera	111,189,077	121,834,386
Comisiones de cartera y contingente	34,145	188
Total	133,655,457	147,101,688
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financieras	40,790,807	37,916,637
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras (*)	3,739,807	3,449,471
Cargos por títulos valores en circulación	37,989,934	38,673,665
Total	82,520,548	80,039,773

(\*) En esta cuenta se registra la amortización de los Cargos diferidos correspondientes a Gastos de inspección y vigilancia y comisiones flat.

De acuerdo con la Política de Tasas de Interés de la Sociedad, durante las gestiones 2003 y 2002, la entidad ha aplicado en la colocación de créditos de capital de inversión y capital de operación, tasas basadas en la tasa LIBOR a seis meses más un margen financiero, el mismo que está en función al plazo y al riesgo del prestatario, además de la tasa de capital ordinario del BID. Para microcrédito se aplicó la TPP para depósitos a plazo fijo a 180 días más un margen financiero en función de las variables señaladas anteriormente. Para reprogramaciones durante la gestión 2002, se aplicó la tasa de captación del BCB más un margen financiero y durante la gestión 2003 se aplicó la tasa LIBOR a seis meses más un margen financiero. Para reprogramaciones con recursos del FERE se aplicó la tasa ponderada de colocación de Bonos FERE más el 0,7%. La tasa pasiva depende del organismo financiador que otorga la línea de crédito o del TGN cuando corresponde.



**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS**

**k) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2003 y 2002, es la siguiente:

	2003	2002 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Cargos por previsión específica por incobrabilidad de cartera (*)	1,377,843	1,855,095
Cargos por previsión genérica por incobrabilidad de cartera (*)	8,185,281	10,395,712
Cargos para previsión de otras cuentas por cobrar	749	-
	9,563,873	12,250,807

Corresponde a gastos registrados para efectuar la previsión genérica y específica para cartera incobrable, por el otorgamiento de créditos

**l) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2003 y 2002, es la siguiente:

	2003	2002 (Reexpresado)
	Bs	Bs
<b>OTROS INGRESOS OPERATIVOS</b>		
Comisiones por servicios	3,196,398	3,097,103
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	112,071	89,684
Ingresos operativos diversos	7,404	28,631
	3,315,873	3,215,418
<b>OTROS GASTOS OPERATIVOS</b>		
Comisiones por servicios	107,376	75,155
Gastos operativos diversos	75,796	38,925
	183,172	114,080

**m) INGRESOS EXTRAORDINARIOS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2003 y 2002, es la siguiente:

	2003	2002 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Ingresos extraordinarios	-	5,026
Efecto del IUE	-	(1,257)
	-	3,769

Corresponde al registro que la Sociedad ha efectuado por la venta de bienes fuera de uso, de acuerdo al Reglamento de Disposición de Bienes de la Entidad.



**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS****n) INGRESOS Y GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2003 y 2002, es la siguiente:

	2003	2002 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Ingresos de gestiones anteriores	3,083,617	67,040
Efecto del IUE	(770,904)	(16,760)
	2,312,713	50,280
Gastos de gestiones anteriores	4,514,123	45,577
Efecto del IUE	(1,128,530)	(11,394)
	3,385,593	34,183

En el rubro de Ingresos de gestiones anteriores, la Sociedad, al 31 de diciembre de 2003, ha registrado la reversión de los ajustes de intereses efectuados en diciembre de 2002, referente a la variación en las tasas de los créditos otorgados a la ICI's. En la gestión 2002, en el rubro Ingresos de gestiones anteriores, se ha registrado la diferencia entre el pago y el importe provisionado en la gestión 2001 para el Impuesto a las Utilidades de las Empresas por Bs30.906, la diferencia entre el pago y la provisión para el pago de multa impuesta por el FONVIS Bs28.066 y Bs4.293 por reembolso del BID de gastos efectuados dentro del componente del préstamo. La actualización de estos conceptos suma Bs3.775.

En el rubro de Gastos de gestiones anteriores, se ha registrado la reversión del ajuste por variación de las tasas de intereses de la línea de Crédito BID 939, efectuado en diciembre de 2002 por Bs3.865.282 y Bs560 que es el importe provisionado en defecto para pago del IUE gestión 2002. En la gestión 2002 se han registrado los impuestos pagados por el inmueble de NAFIBO S.A.M. correspondiente a la gestión 2000.

**o) GASTOS DE ADMINISTRACION**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2003 y 2002, es la siguiente:

	2003	2002 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Gastos de personal	8,618,100	8,214,865
Servicios contratados	757,620	599,345
Seguros	394,782	205,203
Comunicaciones y traslados	156,799	163,498
Impuestos	31,285	38,101
Mantenimiento y reparaciones	99,193	56,972
Depreciación y desvalorización de bienes	598,391	644,216
Amortización de cargos diferidos	164,711	122,141
Otros gastos de administración (*)	2,556,244	2,451,728
	13,377,125	12,496,069

(\*) Incluye principalmente los aportes a la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras.



**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS**

**p) CUENTAS DE ORDEN**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2003 y 2002, es la siguiente:

	2003	2002
	Bs	(Reexpresado) Bs
Custodia de títulos valores negociables en bolsa	3,730,140	-
Garantías recibidas (i)	3,578,757,027	-
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas	191,707,542	191,843,507
Documentos y valores de la entidad	3,107,621,832	2,961,181,485
Otras cuentas de registro	11,152,397	9,283,632
Cuentas deudoras de los fideicomisos (ii)	458,533,779	428,630,019
Registro de bonos de reactivación	779,120	44,335,943
Derechos de patrimonios autónomos (iii)	252,727,923	235,488,917
	<u>7,605,009,760</u>	<u>3,870,763,503</u>

i) En la cuenta "Garantías recibidas", la Sociedad ha registrado las garantías recibidas del TGN y las ICIs y EIFs por los préstamos y Bonos FERE y por la cartera inducida, de acuerdo al siguiente detalle:

	2003	2002
	Bs	(Reexpresado) Bs
Garantías Otorgadas por la República de Bolivia-Cartera FERE	1,424,865,932	-
Garantías Otorgadas por la República de Bolivia-Bonos FERE	782,000,000	-
Garantías Otorgadas por las ICIs-Cartera FERE	1,333,168,308	-
Garantías Otorgadas por la República de Bolivia-Cartera INDUCIDA	38,722,787	-
	<u>3,578,757,027</u>	<u>-</u>

ii) En "Cuentas Deudoras de los Fideicomisos" se tienen registrados los siguientes mandatos fiduciarios:

**a) Fideicomiso Programa Fortalecimiento Patrimonial PROFOP**

En fecha 11 de octubre de 2001, se firmó un contrato de fideicomiso entre el Ministerio de Hacienda y NAFIBO S.A.M., para la constitución de un fondo en fideicomiso a ser administrado por NAFIBO S.A.M. como fiduciario, destinado a financiar el Programa de Fortalecimiento Patrimonial "PROFOP".

Como parte del Programa de Fortalecimiento Patrimonial "PROFOP", la Sociedad tiene registrados al 31 de diciembre de 2003, US\$ 34,0 millones de cartera subordinada (Bs265.880.000) y US\$ 14,0 (Bs109.480.000) de aporte de capital en el Banco Unión, de los cuales US\$ 28,0 millones han sido desembolsos en efectivo. El saldo de US\$ 20,0 millones ha sido desembolsado mediante Certificados Acreditativos de Deuda (CAD's) emitidos por el Ministerio de Hacienda. Los Intereses por cobrar alcanzan a US\$ 44.115 (Bs344.979), según el siguiente detalle:



**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2003:

	Capital	Intereses	Total
	Dev. p.Cobrar		
Banco	Bs	Bs	Bs
Banco Nacional de Bolivia S.A.	140,760,000	71,025	140,831,025
Banco Unión S.A.	70,380,000	182,636	70,562,636
Banco Ganadero S.A.	54,740,000	91,318	54,831,318
	265,880,000	344,979	266,224,979

Al 31 de diciembre de 2002 (reexpresado):

	Capital	Intereses	Total
	Dev. p.Cobrar		
Banco	Bs	Bs	Bs
Banco Nacional de Bolivia S.A.	140,760,000	252,078	141,012,078
Banco Unión S.A.	179,860,000	322,099	180,182,099
Banco Ganadero S.A.	54,740,000	98,030	54,838,030
	375,360,000	672,207	376,032,207

**b) Fideicomiso Programa Incentivo Exportadores CCFs**

En fecha 26 de agosto de 2003 se firmó un contrato de fideicomiso entre el Ministerio de Hacienda y NAFIBO S.A.M., para la constitución de un fideicomiso a ser administrado por NAFIBO S.A.M. como fiduciario, destinado a otorgar préstamos a los exportadores beneficiarios de Certificados de Crédito Fiscal (CCFs).

En aplicación de este mandato, la Sociedad ha otorgado préstamos a dos empresas exportadoras, cuyo saldo al cierre de la gestión 2003 es de UFV 40,0 millones (Bs41.625.600). Los intereses por cobrar alcanzan a UFVs 639.441(Bs665.428) según el siguiente detalle:

	Capital	Intereses	Total
	Dev. p.Cobrar		
Prestatario	Bs	Bs	Bs
America Textil Ametex S.A.	20,858,226	525,627	21,383,853
United Furniture Industries Bolivia SA.	4,497,951	100,754	4,598,705
America Textil Ametex S.A.	16,269,423	39,047	16,308,470
	41,625,600	665,428	42,291,028



**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS**

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2003 y 2002, existen saldos en las otras cuentas que componen los fideicomisos, las cuales se describe a continuación:

	2003	2002 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Disponibilidades	11,146,221	11,600,075
Otras cuentas por cobrar	1,804	-
Inversiones permanentes	108,920,000	-
Gastos	29,949,747	40,997,737
	<u>150,017,772</u>	<u>52,597,812</u>

iii) En la cuenta Derechos de Patrimonios Autónomos, la Sociedad ha registrado las operaciones que efectúan los siguientes Patrimonios Autónomos:

	2003	2002 (Reexpresado)
	Bs	Bs
COBOCE - NAFIBO 001 (a)	77,833,894	32,986,686
COBOCE - NAFIBO 002 (b)	86,203,748	99,440,255
COBOCE - NAFIBO 003 (c)	19,247,642	87,144,560
	<u>183,285,284</u>	<u>219,571,501</u>
Gastos de los patrimonios autonomos	27,202,934	9,523,841
Cuentas de orden de los patrimonios autonomos	42,239,705	6,393,575
	<u>69,442,639</u>	<u>15,917,416</u>
	<u>252,727,923</u>	<u>235,488,917</u>

**(a) COBOCE – NAFIBO 001**

Constituido en fecha 30 de agosto de 2001 con la cesión de 60 Letras de Cambio giradas a la orden de COBOCE (originador) y aceptadas por el Gobierno Municipal de Cochabamba.

**b) COBOCE – NAFIBO 002**

Constituido en fecha 26 de octubre de 2002 mediante la cesión de los derechos y accesorios sobre flujos futuros de la empresa SOBOCE S.A. originados en los ingresos mensuales de dinero por ventas de cemento y hormigón premezclado, por un valor de US\$ 15,3 millones

**(c) COBOCE – NAFIBO 003**

Constituido en fecha 26 de diciembre de 2002 con la cesión de 72 Letras de Cambio giradas a favor de COBOCE (originador) y aceptadas por el Gobierno Municipal de Cochabamba

**NOTA 9 - PATRIMONIO**

**a) CAPITAL SOCIAL**

Nacional Financiera Boliviana S.A.M., de acuerdo a lo establecido en el contrato de

**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS**

constitución (18.12.95), en el Artículo 84° de la Ley 1670 (31.10.95) y en el convenio de socios (24.11.94), tiene un Capital Autorizado de trescientos millones de bolivianos (Bs300.000.000) dividido en tres millones (3.000.000) de acciones de un valor nominal de cien 00/100 Bolivianos (Bs100.00) cada una. Las acciones de la Sociedad, por ser Sociedad Anónima Mixta, están divididas en dos series correspondientes al sector público y al sector privado.

La Sociedad ha sido constituida con un Capital Suscrito igual Bs162.750.000 (Ciento sesenta y dos millones setecientos cincuenta mil 00/100 Bolivianos), que corresponde a un total de 1.627.500 acciones suscritas. La República de Bolivia ha suscrito 1.302.000 acciones, correspondiente al 80%, y la Corporación Andina de Fomento (CAF) ha suscrito, 325.500 acciones, correspondiente al 20% del total de acciones suscritas. El capital suscrito ha sido pagado por los socios en su totalidad en la gestión 1996.

En fecha 30 de mayo del 2000, se han integrado al Capital Pagado Bs8.542.500 por concepto de la capitalización parcial de las utilidades de la gestión 1998, con lo que el Capital Pagado al 31 de diciembre de 2000 alcanzó a Bs171.292.500.

La Primera Junta Extraordinaria de Accionistas reunida en fecha 11 de enero de 2001, resolvió aprobar el aumento del capital pagado de la entidad por un monto de Bs27.800.000.00, como resultado de la capitalización del ajuste global del patrimonio acumulado al 31 de diciembre de 1999 y autorizar la correspondiente emisión de acciones.

La Segunda Junta Extraordinaria de Accionistas reunida en fecha 30 de abril de 2001, resolvió aprobar el aumento de capital pagado de la entidad, en el monto de Bs13.800.000 proveniente de la capitalización del ajuste global del patrimonio acumulado al 31 de diciembre de 2000. Asimismo aprobó la capitalización de Bs5.610.000 por concepto de utilidades de la gestión 2000. Por tanto, autorizó los correspondientes aumentos de capital social y las respectivas emisiones de acciones.

La Primera Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas reunida en fecha 22 de marzo de 2002, aprobó la capitalización de Bs6.085.000 por concepto de utilidades de la gestión 2001 y Bs15.286.000 provenientes de los saldos acumulados durante la gestión 2001 en la cuenta "Reservas por Ajuste Global del Patrimonio no Distribuibles".

Por tanto, autorizó los correspondientes aumentos de capital social y las respectivas emisiones de acciones.

La Primera Junta Extraordinaria de Accionistas reunida en fecha 19 de marzo de 2003, aprobó la capitalización de Bs24.635.000 provenientes de los saldos acumulados durante la gestión 2002 en la cuenta "Reserva por Ajuste Global del Patrimonio no Distribuible", con lo que el capital pagado al 31 de diciembre de 2003 ascendió a Bs264.508.500.

La composición del capital pagado al 31 de diciembre de 2003 y 2002, es la siguiente:

iii) En la cuenta Derechos de Patrimonios Autónomos, la Sociedad ha registrado las operaciones que efectúan los siguientes Patrimonios Autónomos:

	<u>2003</u> Bs	<u>2002</u> Bs
Capital pagado República de Bolivia	211,606,800	191,898,800
Capital pagado Corporación Andina de Fomento	<u>52,901,700</u>	<u>47,974,700</u>
	<u>264,508,500</u>	<u>239,873,500</u>



**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS**

El Valor Patrimonial Proporcional de cada acción en circulación al 31 de diciembre de 2003 y 2002, es de Bs116,65 y Bs131,34 (reexpresado), respectivamente.

**b) AJUSTES AL PATRIMONIO**

La composición de la cuenta, al 31 de diciembre de 2003 y 2002, es la siguiente:

	2003	2002
	Bs	Bs
Ajuste global de patrimonio participación en entidades financieras y afines	70,723	3,751
	70,723	3,751

Corresponde a la valuación de la participación de NAFIBO S.A.M., en la sociedad Anónima "Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A." a Valor Patrimonial Proporcional.

**c) RESERVAS**

**c.1) Reserva Legal**

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de la Sociedad, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

La Primera Junta General Ordinaria de Accionistas reunida en fecha 22 de marzo de 2002, aprobó constituir como reserva legal la suma de Bs2.048.777 de las utilidades obtenidas al 31 de diciembre de 2001, incrementándose la reserva legal a Bs7.593.595 (Siete millones quinientos noventa y tres mil quinientos noventa y cinco Bolivianos).

La Primera Junta General Ordinaria de Accionistas reunida en fecha 19 de marzo de 2003, aprobó constituir como reserva legal la suma de Bs2.924.319 de las utilidades obtenidas al 31 de diciembre de 2002, incrementándose la reserva legal a Bs10.517.914 (Diez millones quinientos diez y siete mil novecientos catorce Bolivianos).

En el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se exponen los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002.

**c.2) Reservas por ajuste global del patrimonio no distribuibles**

La cuenta corresponde a la reexpresión en moneda constante del capital, reservas y resultados acumulados del patrimonio, por la variación del tipo de cambio del dólar estadounidense respecto del boliviano hasta el 31 de diciembre de 2003 y 2002. El indicado ajuste se realiza en aplicación a lo establecido por el Manual de Cuentas emitido por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras y por la Norma Contable N° 3 del Colegio de Auditores de Bolivia, de conformidad al siguiente detalle:

	2003	2002
	Bs	(Reexpresado) Bs
Reservas por ajuste global del patrimonio no distribuibles	12,821,114	38,333,207



**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS**

**d) RESULTADOS ACUMULADOS**

La composición de la cuenta, al 31 de diciembre de 2003 y 2002, es la siguiente:

	2003 Bs	2002 Bs
Resultados acumulados	20,626,906	29,243,188

En esta cuenta, se registra únicamente el resultado obtenido en la gestión.

De acuerdo a lo resuelto por la Primera Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 19 de marzo de 2003, los resultados obtenidos en la gestión 2002 y 2001, respectivamente fueron distribuidos de la siguiente manera:

	2003 (Valores históricos) Bs	2002 (Valores históricos) Bs
Constitución de reserva legal	2,924,319	2,048,777
Pago de dividendos	26,318,869	12,353,992
Capitalización de utilidades	-	6,085,000
Total	29,243,188	20,487,769

**NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS**

La ponderación de activos es la siguiente:

Al 31 de diciembre del 2003:

Categorías	Nombre	Saldo de Activo Bs	Coeficiente de riesgo %	Computable Activo Bs
I	Activos con cero riesgo	222,865,424	0%	-
II	Activos con riesgo del 10%	1,424,115,715	10%	142,411,572
III	Activos con riesgo del 20%	945,354,645	20%	189,070,929
IV	Activos con riesgo del 50%	-	50%	-
V	Activos con riesgo del 75%	-	75%	-
VI	Activos con riesgo del 100%	11,271,792	100%	11,271,792
<b>Totales</b>		<b>2,603,607,576</b>		<b>342,754,293</b>
10% sobre activo computable				34,275,429
Patrimonio Neto				283,472,350
Excedente Patrimonial				249,196,921
Coeficiente de suficiencia patrimonial				82.70%



**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS**

A partir del segundo trimestre de la gestión 2003, en aplicación a la carta SB/IEN/D-36408-2003 de fecha 16 de junio de 2003, emitida por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, la Sociedad efectúa el cálculo del coeficiente de adecuación patrimonial considerando los criterios incorporados en la Recopilación de Normas de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras. Hasta el primer trimestre de la gestión 2003, el cálculo de la suficiencia patrimonial se realizaba considerando los parámetros establecidos en el Reglamento para Entidades de Segundo Piso emitido por el Banco Central de Bolivia. El cambio de normativa para la Sociedad se realizó considerando las disposiciones de la Ley N° 2297 de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera, y aplicado uniformemente al cálculo del coeficiente de adecuación patrimonial al 31 de diciembre de 2002, mejora este coeficiente de 34% a 74%.

Al 31 de diciembre de 2002 (reexpresado y ajustado):

Categorías	Nombre	Saldo de	Coficiente	Computable
		Activo	de riesgo	Activo
		Bs	%	Bs
I	Activos con cero riesgo	213,450,980	0%	-
II	Activos con riesgo del 10%	1,418,855,981	10%	141,885,598
III	Activos con riesgo del 20%	1,118,137,473	20%	223,627,495
IV	Activos con riesgo del 50%	-	50%	-
V	Activos con riesgo del 75%	-	75%	-
VI	Activos con riesgo del 100%	16,626,690	100%	16,626,690
<b>Totales</b>		<b>2,767,071,124</b>		<b>382,139,783</b>
	10% sobre activo computable			38,213,978
	Patrimonio Neto			281,015,804
	Excedente Patrimonial			242,801,826
	Coficiente de suficiencia patrimonial			73.54%

**NOTA 11 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES**

**a) PARTICIPACION DE NAFIBO S.A.M. EN SOCIEDADES A CONSTITUIRSE**

De acuerdo con las definiciones incluidas en la Ley N° 2297 - Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera, de fecha 20 de diciembre de 2001, que detalla las modificaciones a la Ley N° 1488 - Ley de Bancos y Entidades Financieras, se define como Banco de Segundo Piso a toda "Entidad de Intermediación Financiera autorizada, cuyo objeto único es la intermediación de recursos en favor de Entidades de Intermediación Financiera y de Asociaciones o Fundaciones de carácter financiero".

En cumplimiento de la mencionada Ley, la tercera Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de noviembre de 2003, aprobó la participación de NAFIBO S.A.M. en las nuevas empresas:

- "NAFIBO SOCIEDAD TITULARIZADORA S.A." y
- "NAFIBO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A."

Cabe mencionar, que en fecha 19 de diciembre de 2003, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF) mediante nota SB/D-76507/03 otorgó a la Sociedad un plazo adicional que concluye el 20 de septiembre de 2004 para la adecuación a la Ley 2297.



**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS****b) Capitalización parcial del Crédito Subordinado otorgado a Banco Unión S.A.**

NAFIBO S.A.M. en su calidad de Fiduciario y de conformidad con las atribuciones conferidas en el numeral 13.3.1 de la cláusula 13ª del contrato de "Fideicomiso constituido bajo el Programa de Fortalecimiento Patrimonial (PROFOP)" y en cumplimiento del Decreto Supremo N° 27258 de fecha 25 de noviembre de 2003 y las instrucciones impartidas el Ministerio de Hacienda en su calidad de Fideicomitente, mediante notas D.M.H. Op. N° 877/03 y D.M.H. Op. N° 882/03 ambas de fecha 27 de noviembre de 2003, procedió a la capitalización parcial del Crédito Subordinado otorgado a Banco Unión S.A. por la suma de US\$14MM. Cabe mencionar que esta capitalización fue realizada por el incumplimiento de Banco Unión S.A. de la cláusula 10ª del contrato de "Crédito Subordinado de Capitalización" referida a la presentación de garantías en una relación de 1 a 1 respecto del monto del crédito subordinado, suscrito en fecha 28 de diciembre de 2001 entre el Banco Unión S.A. y NAFIBO S.A.M. en el marco del Contrato de Fideicomiso constituido bajo el Programa de Fortalecimiento Patrimonial (PROFOP).

Por lo tanto, NAFIBO S.A.M., administra la participación accionaria del Tesoro General de la Nación (TGN) con todos los derechos y obligaciones establecidos en el Código de Comercio y las escrituras sociales de la entidad capitalizada y, hasta la transferencia de las acciones al sector privado, a través de la venta de acciones mediante oferta pública, en un plazo no mayor a dos años, computable desde la fecha de emisión de las nuevas acciones. En este sentido, la mencionada capitalización de acciones por parte del Tesoro General de la Nación no implica un cambio en la naturaleza jurídica de Banco Unión S.A., sino una participación temporal de NAFIBO S.A.M. en calidad de titular y fiduciario de los recursos capitalizados. Asimismo, el precio o valor de las acciones que se emitan, corresponderán al valor patrimonial proporcional (VPP) resultante de la valoración de los activos, pasivos y contingentes de Banco Unión S.A., bajo las normas contables emitidas por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, que rigen en el sistema financiero nacional para establecer el valor final de su patrimonio neto, valuación que está siendo realizada por una firma de auditoría independiente cuyos resultados, a la fecha del presente informe, aún no se conocen.

Por otra parte, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 27258 de fecha 25 de noviembre de 2003 los aportes capitalizados, no podrán absorber pérdidas hasta que no se emitan nuevas acciones por la Entidad capitalizada.

Los mencionados aportes pendientes de capitalización, realizados por el Tesoro General de la Nación a favor de Banco Unión S.A., fueron registrados en el rubro de las inversiones permanentes de los estados financieros del fideicomiso del Programa PROFOP, que en la contabilidad de NAFIBO S.A.M. se exponen en cuentas de orden.

**c) RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES**

Los estatutos de la Sociedad aprobados mediante Decreto Supremo N° 25538 de fecha 8 de octubre de 1999 en el Título VII artículo 72, permite la distribución de utilidades siempre y cuando éstas sean líquidas, resultantes de un balance elaborado de acuerdo a normas legales vigentes y aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, quedan prohibidas las cuentas corrientes de los accionistas con la Sociedad no pudiendo efectuarse pagos a los accionistas como adelantos de utilidades futuras.

**NOTA 12 - CONTINGENCIAS**

La Sociedad declara no tener contingencias probables de ninguna naturaleza.



**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS**

**NOTA 13 - CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

Tal como se menciona en la Nota 8 c.2), no existen inversiones en otras empresas que representen una proporción sustancial del capital de la empresa emisora y, por lo tanto, no existen efectos provenientes de la consolidación.

**NOTA 14 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

No se han producido, después del 31 de diciembre de 2003, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros del ejercicio terminado en esa fecha.



Eduardo Alvarez L.  
GERENTE GENERAL



Carlos Benavides G.  
GERENTE DE OPERACIONES



Jorge Urquidi S.  
CONTADOR GENERAL

*Patrimonio Autónomo  
COBOCE - NAFIBO 001*

*ESTADOS FINANCIEROS  
AUDITADOS*

*Al 31 de diciembre de 2003*

**Contenido**

Dictamen del auditor independiente  
Estado de situación patrimonial  
Estado de resultados  
Estado de cambios en el patrimonio neto  
Estado de flujo de efectivo  
Notas a los estados financieros

US\$ = dólar estadounidense  
SPVS = Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros  
D.S. = Decreto Supremo



**DICTAMEN DEL  
AUDITOR  
INDEPENDIENTE**



PricewaterhouseCoopers S.R.L.  
La Paz - Bolivia  
Edificio Hansa piso 19  
Central piloto (591-2) 408181  
Fax (591) 0811-2752  
Casilla N° 590

6 de febrero de 2004

A los Señores  
Presidente y Directores de  
Nacional Financiera Boliviana Sociedad Anónima Mixta  
(NAFIBO S.A.M.)  
La Paz

- 1 Hemos examinado los estados de situación patrimonial del Patrimonio Autónomo COBOCE – NAFIBO 001 administrado por Nacional Financiera Boliviana Sociedad Anónima Mixta (NAFIBO S.A.M.) al 31 de diciembre de 2003 y 2002 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo, por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas 1 a 14 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de NAFIBO S.A.M. en su calidad de Administrador del Patrimonio Autónomo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.
- 2 Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia de la Sociedad, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para emitir nuestra opinión.
- 3 En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera del Patrimonio Autónomo COBOCE – NAFIBO 001, administrado por Nacional Financiera Boliviana Sociedad Anónima Mixta (NAFIBO S.A.M.) al 31 de diciembre de 2003 y 2002, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia y con los términos del contrato, según se explica en la Nota 2 a los estados financieros.



**DICTAMEN DEL  
AUDITOR  
INDEPENDIENTE**

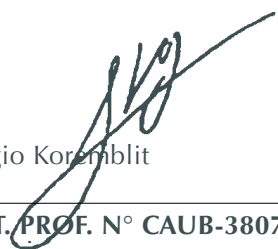


- 4 Tal como se describe en la Nota 12 a los estados financieros, la Junta de Accionistas de Nacional Financiera Boliviana S.A.M. (NAFIBO S.A.M.), celebrada en fecha 13 de noviembre de 2003, ha aprobado la participación de la Sociedad en una nueva empresa, a constituirse en la gestión 2004, cuya razón social será "NAFIBO SOCIEDAD TITULARIZADORA S.A.", con la finalidad de adecuarse a las disposiciones de la Ley N° 2297 de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera, que establecen que los Bancos de Segundo Piso tienen como objeto único la intermediación de recursos a favor de entidades de intermediación financiera y de asociaciones o fundaciones de carácter financiero.

Es necesario aclarar, que en fecha 19 de diciembre de 2003, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF) otorgó a la Sociedad un plazo adicional para la adecuación a la ley mencionada, que concluye el 20 de septiembre de 2004.

- 5 Los estados financieros mencionados en el primer párrafo surgen de los registros contables del Patrimonio Autónomo COBOCE – NAFIBO 001, llevados de conformidad con las disposiciones legales en vigencia.

**PricewaterhouseCoopers S.R.L.**

  
Sergio Korzenblit  
\_\_\_\_\_(Socio)  
MAT. PROF. N° CAUB-3807  
MAT. PROF. N° CAULP-1869





**ESTADOS  
FINANCIEROS  
PATRIMONIO  
AUTÓNOMO  
COBOCE - NAFIBO 001**


**NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA S.A.M.  
PATRIMONIO AUTÓNOMO COBOCE - NAFIBO 001  
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 y 2002  
(Expresado en Bolivianos)**


	Nota	2003	2002 (Reexpresado)
<b>DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTONOMO</b>			
Disponibilidades	5	5,888,872	8,884,330
Inveriones bursátiles en valores de renta fija	6	7,703,974	-
Inversiones no registradas en bolsa	7	5,654,797	24,102,356
<b>Total derechos del patrimonio</b>		<b><u>19,247,643</u></b>	<b><u>32,986,686</u></b>
<b>OBLIGACIONES DEL PATRIMONIO AUTONOMO</b>			
Obligaciones financieras	8	18,849,735	31,395,033
<b>Subtotal</b>		<b><u>18,849,735</u></b>	<b><u>31,395,033</u></b>
Reservas	9	1,065,796	1,065,796
Resultados Acumulados	9	(667,888)	525,857
		397,908	1,591,653
<b>Total obligaciones del Patrimonio</b>		<b><u>19,247,643</u></b>	<b><u>32,986,686</u></b>
Cuentas de orden deudoras y acreedoras	10	12,664,228	4,040,363

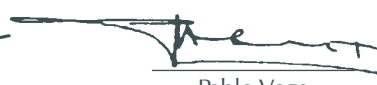
Las notas 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
 Eduardo Alvarez L.  
 GERENTE GENERAL

  
 Carlos Benavides G.  
 GERENTE DE OPERACIONES

  
 Jaime Dunn  
 GERENTE DE TITULARIZACIÓN

  
 Jorge Urquidí S.  
 CONTADOR GENERAL

  
 Pablo Vega  
 ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO








**ESTADOS  
FINANCIEROS  
PATRIMONIO  
AUTÓNOMO  
COBOCE - NAFIBO 001**

**NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA S.A.M.  
PATRIMONIO AUTÓNOMO COBOCE - NAFIBO 001  
ESTADO DE RESULTADOS  
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003  
(Expresado en Bolivianos)**

	2003	2002 (Reexpresado)
Ingresos operativos	-	-
Cargos operativos	<u>(141.422)</u>	<u>(165.925)</u>
<b>Resultado operativo bruto</b>	<b>(141.422)</b>	<b>(165.925)</b>
Ingresos financieros	1.631.024	3.538.897
Cargos financieros	<u>(2.555.659)</u>	<u>(3.221.127)</u>
<b>Resultado financiero y operativo</b>	<b>(1.066.057)</b>	<b>151.845</b>
Cargos por activos irrecuperables	-	(774)
<b>Resultado después de incobrables</b>	<b>(1.066.057)</b>	<b>151.071</b>
Ajuste por inflación	-	-
<b>Resultado por exposición a la inflación</b>	<b>(1.066.057)</b>	<b>151.071</b>
Gastos diversos	<u>(127.688)</u>	<u>(160.166)</u>
<b>Resultado de operación neto</b>	<b>(1.193.745)</b>	<b>(9.095)</b>
Ingresos Extraordinarios	-	-
Gastos Extraordinarios	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b><u>(1.193.745)</u></b>	<b><u>(9.095)</u></b>

Las notas 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

 Eduardo Alvarez L. GERENTE GENERAL	 Carlos Benavides G. GERENTE DE OPERACIONES	 Jaime Dunn GERENTE DE TITULARIZACIÓN
 Jorge Urquidí S. CONTADOR GENERAL	 Pablo Vega ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	





**ESTADOS  
FINANCIEROS  
PATRIMONIO  
AUTÓNOMO  
COBOCE - NAFIBO 001**


**NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA S.A.M.  
PATRIMONIO AUTÓNOMO COBOCE - NAFIBO 001  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 y 2002  
(Expresado en moneda de cierre)**


	Reservas Bs	Resultados Acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 1 <sup>o</sup> de enero de 2002	1,065,796	534,952	1,600,748
Resultado neto del ejercicio 2002	-	(9,095)	(9,095)
Saldos al 31 de diciembre de 2002	1,065,796	525,857	1,591,653
Resultado neto del ejercicio 2003	-	(1,193,745)	(1,193,745)
Saldo al 31 de diciembre de 2003	<u>1,065,796</u>	<u>(667,888)</u>	<u>397,908</u>


Las notas 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
Eduardo Alvarez L.  
GERENTE GENERAL

  
Carlos Benavides G.  
GERENTE DE OPERACIONES

  
Jaime Dunn  
GERENTE DE TITULARIZACIÓN

  
Jorge Urquidí S.  
CONTADOR GENERAL

  
Pablo Vega  
ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO



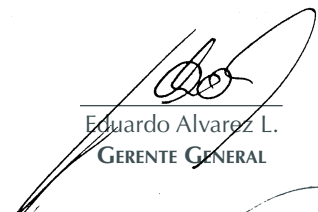






**ESTADOS  
FINANCIEROS  
PATRIMONIO  
AUTÓNOMO  
COBOCE - NAFIBO 001**

**NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA S.A.M.  
PATRIMONIO AUTÓNOMO COBOCE - NAFIBO 001  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 y 2002  
(Expresado en Bolivianos)**

	<u>2003</u>	<u>2002</u> (Reexpresado)
<b>Flujos de fondos en actividades de operación:</b>		
Resultado (pérdida) neto del ejercicio	(1,193,745)	(9,095)
- Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(602,390)	(2,468,377)
Cargos devengados no pagados	<u>81,735</u>	<u>115,033</u>
<b>Fondos aplicados a la pérdida del ejercicio</b>	<b>(1,714,400)</b>	<b>(2,362,439)</b>
Cargos pagados en el ejercicio devengados en periodos anteriores sobre:		
Obligaciones financieras	(115,033)	(142,829)
Productos cobrados en el ejercicio devengados en periodos anteriores sobre:		
Inversiones no registradas en bolsa	2,557,176	313,397
Incremento (disminución) neto de pasivos:		
Cuentas pendientes de pago diversas	<u>-</u>	<u>(1,132,740)</u>
<b>Flujo neto en actividades de operación</b>	<b><u>727,743</u></b>	<b><u>(3,324,611)</u></b>
<b>Flujos de fondos en actividades de financiamiento</b>		
Incremento (disminución) de préstamos:		
Obligaciones financieras	(12,512,000)	-
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>	<b>(12,512,000)</b>	-
<b>Flujos de fondos en actividades de inversión</b>		
Disminución (Incremento) neto de activos		
Inversiones bursátiles en valores de renta fija	(7,701,895)	-
Inversiones no registradas en bolsa	<u>16,490,694</u>	<u>12,208,941</u>
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>	<b><u>8,788,799</u></b>	<b><u>12,208,941</u></b>
<b>Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio</b>	<b>(2,995,458)</b>	<b>8,884,330</b>
<b>Disponibilidades al inicio del ejercicio</b>	<b><u>8,884,330</u></b>	<b><u>-</u></b>
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	<b><u>5,888,872</u></b>	<b><u>8,884,330</u></b>

Las notas 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

 Eduardo Alvarez L. GERENTE GENERAL	 Carlos Benavides G. GERENTE DE OPERACIONES	 Jaime Dunn GERENTE DE TITULARIZACIÓN
 Jorge Urquidí S. CONTADOR GENERAL	 Pablo Vega ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	



**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS  
PATRIMONIO  
AUTÓNOMO  
COBOCE - NAFIBO 001**

**NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA S.A.M.  
PATRIMONIO AUTÓNOMO COBOCE - NAFIBO 003**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003**

**NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION**

Nacional Financiera Boliviana Sociedad Anónima Mixta, NAFIBO S.A.M., es una Entidad Financiera de Segundo Piso constituida en el marco del artículo 31°, inciso 1 de la Ley del Banco Central de Bolivia N° 1670 de fecha 31 de octubre de 1995.

Su constitución se efectuó al amparo del Código de Comercio y la Ley de Bancos y Entidades Financieras, fue autorizada por Decreto Supremo N° 23896 de fecha 22 de noviembre de 1994 y aprobada por la Ley del Banco Central de Bolivia N° 1670 de 31 de octubre de 1995. El contrato de constitución y el Acta de Suscripción de Acciones fueron celebrados en diciembre de 1995.

El Decreto Supremo N° 24246 de fecha 27 de febrero de 1996, reconoce la personería jurídica de Nacional Financiera Boliviana S.A.M.

Nacional Financiera Boliviana S.A.M. inicia operaciones el 23 de septiembre de 1996, previa autorización de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, mediante las Resoluciones SB N° 081/96 y SB N° 032/96 ambas del 19 de septiembre de 1996, que autoriza el funcionamiento y otorga la licencia de funcionamiento, respectivamente.

La Ley del Mercado de Valores N° 1834 del 31 de marzo de 1998 habilita a NAFIBO S.A.M. para actuar como sociedad titularizadora, exceptuándola de los requisitos de constitución determinados en el artículo 78 de dicha Ley.

Asimismo, mediante Decreto Supremo N° 25538 fueron modificados los Estatutos Sociales de NAFIBO S.A.M., donde se establece que la Sociedad podrá realizar todas las operaciones pasivas, activas, contingentes y de administración permitidas por las normas legales, de acuerdo con su objeto social y sin más restricciones que las establecidas en los Estatutos Societarios.

Mediante la Ley de Reactivación Económica N° 2064, de 3 de abril de 2000 (Capítulo VI), se ratifica el carácter de derecho privado de NAFIBO S.A.M. estableciéndose que la administración y el funcionamiento de la entidad se rige por las disposiciones del Código de Comercio y de sus estatutos.

Nacional Financiera Boliviana S.A.M., obtuvo su registro como Sociedad de Titularización, en fecha 4 de mayo de 2001, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 192 de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS).

La Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera N° 2297, promulgada el 20 de diciembre de 2001, establece la definición de Banco de



**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS  
PATRIMONIO  
AUTÓNOMO  
COBOCE - NAFIBO 001**

Segundo Piso, indicando que es aquella Entidad de Intermediación Financiera autorizada, cuyo objeto único es la intermediación de recursos, en favor de Entidades de Intermediación Financiera y de Asociaciones o Fundaciones de carácter financiero.

Como se indica en la nota 12, la Sociedad está en proceso de creación de nuevas entidades con giro específico, con la finalidad de adecuarse a la Ley N° 2297, para lo cual la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras le ha otorgado un plazo hasta el 20 de septiembre de 2004.

La Sociedad tiene por objeto la intermediación financiera hacia entidades financieras privadas, legalmente establecidas en el país fiscalizadas por las instituciones correspondientes; administrar fideicomisos, comprar cartera de primera clase de bancos de primer piso y otorgarla en administración; llevar a cabo mandatos de intermediación financiera y administrar fondos de terceros y comisiones de confianza con cualquier persona natural o jurídica y realizar operaciones de titularización conforme a lo dispuesto por el artículo N° 119 de la Ley de Mercado de Valores, para lo cual podrá comprar cartera de primera clase a intermediarios financieros de primer piso o cualquier persona jurídica.

La misión de la Sociedad es contribuir de manera proactiva al desarrollo del sector productivo, competitivo y prioritariamente exportador, actuando como banca de segundo piso y a través del mercado de valores, apoyando al gobierno en la formulación y ejecución de estrategias de desarrollo.

**NOTA 2 - ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTONOMO  
COBOCE – NAFIBO 001**

Mediante Contrato de Cesión Irrevocable de Cartera para fines de Titularización y administración de fecha 30 de agosto de 2001, la Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios Ltda. (COBOCE) en su condición de Originador, conviene en constituir el Patrimonio Autónomo COBOCE - NAFIBO 001, cediendo a éste, en forma absoluta e irrevocable, en términos jurídicos y contables, el derecho de su dominio de cartera y sus garantías, constituidas por 60 letras de cambio giradas a favor de COBOCE y aceptadas por el Gobierno Municipal de Cochabamba, que ascienden a US\$5.028.522, el cual será ejercido por Nacional Financiera Boliviana S.A.M. (NAFIBO) en su condición de Sociedad de Titularización, adquiriendo por tal efecto obligaciones de medio y no de resultado.

De conformidad con las previsiones del mencionado contrato, el Patrimonio Autónomo COBOCE - NAFIBO 001 será representado por Nacional Financiera Boliviana S.A.M. (NAFIBO) en su condición de Sociedad de Titularización y será la encargada de realizar la administración, la custodia y administración de los documentos de la cartera titularizada, custodiar los demás documentos del patrimonio autónomo, para lo cual deberá disponer y cumplir de ciertos elementos descritos en el artículo noveno del citado contrato.

El Patrimonio Autónomo COBOCE - NAFIBO 001 tiene contabilidad independiente elaborada por la Sociedad de Titularización, llevados de conformidad con las normas de contables, incluidas en los manuales emitidos por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros.



**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS  
PATRIMONIO  
AUTÓNOMO  
COBOCE - NAFIBO 001**

El Patrimonio Autónomo COBOCE – NAFIBO 001, no forma parte de la garantía general de los acreedores del Originador, ni de la Sociedad de Titularización, respondiendo únicamente por las obligaciones derivadas de la emisión de valores de Titularización COBOCE - NAFIBO 001 PAVIMENTO RIGIDO, efectuada dentro del proceso de titularización.

En fecha 13 de septiembre de 2001 la Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios Ltda. (COBOCE) suscribió con Nacional Financiera Boliviana S.A.M. (NAFIBO S.A.M.) un Contrato modificatorio del Contrato de Cesión Irrevocable de Cartera para fines de Titularización y Administración, mediante el cual se modifican 2 cláusulas del citado contrato, referidas a procedimientos de liquidación del Patrimonio Autónomo y se deja sin efecto la cláusula relacionada con la conclusión del contrato.

El Patrimonio Autónomo COBOCE - NAFIBO 001, obtuvo su autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, como Patrimonio Autónomo para titularización, en fecha 21 de septiembre de 2001, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 337 de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), con el número de registro: SPVS-IV-PA-CON-001/2001. La mencionada resolución autoriza la emisión, oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de los valores de titularización de contenido crediticio denominados COBOCE - NAFIBO 001 PAVIMENTO RIGIDO, con el número de registro: SPVS-IV-PA-CON-001/2001 y serie única con un valor nominal unitario de US\$ 10 mil, por un monto total de US\$ 4,0 millones.

La Bolsa Boliviana de Valores, mediante resolución de directorio N° 10/2001 en fecha 21 de septiembre de 2001, autoriza el registro de los valores de titularización de contenido crediticio, para su oferta pública en la Bolsa Boliviana de Valores, bajo la denominación COBOCE - NAFIBO 001 PAVIMENTO RIGIDO, por un monto total de US\$4.0 millones.

En este contexto, Nacional Financiera Boliviana S.A.M. (NAFIBO S.A.M.), realizó la emisión de valores de titularización de contenido crediticio denominados COBOCE - NAFIBO 001 PAVIMENTO RIGIDO por cuenta y cargo del Patrimonio Autónomo COBOCE - NAFIBO 001, que será la garantía de la emisión, por un monto de US\$ 4.0 millones. Se establece que el trámite de cobro judicial de las letras vencidas de la cartera, incluyendo el protesto, corresponderá a la Sociedad de Titularización.

Para los fines del proceso de titularización, la Sociedad de Titularización a nombre del Patrimonio Autónomo COBOCE - NAFIBO 001, procedió a la apertura de las siguientes cuentas: cuentas de recaudación, cuentas de fondo de liquidez y cuentas de provisión de pagos, en una entidad bancaria o no bancaria o en una sociedad administradora de fondos de inversión, a elección de Nacional Financiera Boliviana S.A.M. (NAFIBO S.A.M.), para dicho propósito dichas entidades deben cumplir ciertos requisitos incluidos en la cláusula decimoquinta del citado contrato. Asimismo, dentro de dicho contrato se han establecido los costos y gastos proyectados del patrimonio autónomo COBOCE - NAFIBO 001 y en el caso de presentarse incrementos substanciales a dichos gastos presupuestados, los mismos deberán ser aprobados por el Originador y la asamblea de tenedores.



**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS  
PATRIMONIO  
AUTÓNOMO  
COBOCE - NAFIBO 001**

En calidad de remuneración Nacional Financiera Boliviana S.A.M. (NAFIBO S.A.M.) percibirá una comisión total del 0,35% anual, sobre los saldos de capital pendientes de pago de los valores de titularización que resultaren a las fechas de cobro y la comisión será cobrada por mes vencido.

El Patrimonio Autónomo COBOCE – NAFIBO 001 es legalmente representado y administrado por Nacional Financiera Boliviana S.A.M. (NAFIBO S.A.M.).

**NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los presentes estados financieros fueron elaborados por Nacional Financiera Boliviana S.A.M. (NAFIBO S.A.M.) en su condición de Sociedad Titularizadora, de acuerdo con las normas emitidas por la Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, normas de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras y, los términos del contrato mencionado en la Nota 2 anterior, los cuales, en todos los aspectos significativos, son concordantes con normas de contabilidad nacionales e internacionales.

Por la naturaleza de las operaciones del Patrimonio Autónomo, y las normas de la Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, no es aplicable la apertura de activos y pasivos corrientes y no corrientes.

**3.1 Reconocimiento de los efectos de la inflación**

Los presentes estados financieros fueron preparados reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 emitida por el Colegio de Auditores de Bolivia.

La Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, emitió un manual de cuentas de uso obligatorio para los patrimonios autónomos administrados por Sociedades de Titularización bajo el cual se han preparado los presentes estados financieros. Dicho Manual establece un método de ajuste integral por inflación de los estados financieros, el mismo que concuerda con las normas de contabilidad nacionales e internacionales, en todos los aspectos significativos.

El índice utilizado para actualizar los rubros no monetarios es la fluctuación de la cotización del dólar estadounidense respecto al boliviano.

**3.2 Presentación**

Los presentes estados financieros, son coincidentes con los presentados oportunamente a la Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros.



**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS  
PATRIMONIO  
AUTÓNOMO  
COBOCE - NAFIBO 001**

### **3.3 Métodos y criterios de exposición y valuación**

#### **a) Moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan y reexpresan de acuerdo con el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en la cuenta "Ajuste por inflación".

#### **b) Inversiones bursátiles en valores de renta fija**

Incluyen todas las inversiones menores a 90 días respecto de la fecha de emisión o de su adquisición y las inversiones mayores a 90 días que son negociables en la Bolsa Boliviana de Valores.

Los títulos valores en moneda extranjera, se valúan a su valor de adquisición actualizado a la fecha de cierre más los productos financieros devengados actualizados.

#### **c) Inversiones no registradas en bolsa**

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, las inversiones se encuentran constituidas por letras de cambio, cuyo saldo neto se expone a sus valores descontados.

#### **d) Obligaciones financieras**

Los valores titularizados, se encuentran valuados a valores presentes de conformidad con el punto ii) inciso c) numeral II.4.1 de la "Norma Unica de Valoración", aprobada por la Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, mediante Resolución Administrativa SPVS-N° 398 de fecha 23 de diciembre de 1999.

#### **e) Reservas y Resultados Acumulados**

Estas cuentas son ajustadas, en base a lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 del Colegio de Auditores de Bolivia, actualizándolas en función de la variación en la cotización oficial del dólar estadounidense respecto al boliviano.

#### **f) Ingresos y egresos financieros**

Los ingresos y gastos financieros por operaciones del patrimonio autónomo (rendimientos y premios) son contabilizados por el sistema de lo devengado sobre las operaciones vigentes.

#### **g) Cargos operativos**

Los cargos operativos son contabilizados por el sistema de lo devengado.

#### **h) Resultados del ejercicio**

Los resultados del ejercicio del Patrimonio Autónomo COBOCE - NAFIBO 001 son



**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS  
PATRIMONIO  
AUTÓNOMO  
COBOCE - NAFIBO 001**

determinados de acuerdo con lo requerido por la Norma de Contabilidad N° 3 del Colegio de Auditores de Bolivia, reexpresando en moneda constante el valor de cada una de las líneas del estado de resultados. En la cuenta "Ajuste por inflación" se expone el resultado neto por exposición a la inflación durante el ejercicio.

**NOTA 4 - CONDICIONES DE LA CESION**

La Cesión Irrevocable de Cartera para fines de Titularización destinados a la conformación del Patrimonio Autónomo COBOCE - NAFIBO 001, que garantiza la emisión de valores de Titularización, comprende la transferencia del dominio sobre dichos bienes o activos, siendo ésta absoluta en términos jurídicos y contables y oponible a terceros, no pudiendo dichos bienes o activos, ser usados para satisfacer obligaciones en favor de acreedores del cedente, la Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios Ltda. (COBOCE) en su condición de Originador, ni de Nacional Financiera Boliviana S.A.M. (NAFIBO) en su condición de Sociedad de Titularización.

**NOTA 5 – DISPONIBILIDADES**

La Composición del rubro al 31 de diciembre de 2003 y 2002, es la siguiente:

	2003	2002 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Banco Do Brasil - Cuenta Corriente	42.211	-
Banco Do Brasil - Caja de Ahorro	5.846.661	-
Banco BISA S.A. - Caja de Ahorro	-	8.854.282
Banco BISA S.A. - Cuenta Corriente	-	30.048
	<u>5.888.872</u>	<u>8.884.330</u>

**NOTA 6 – INVERSIONES BURSATILES EN VALORES DE RENTA FIJA**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2003 y 2002, es la siguiente:

	2003	2002 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Valores de renta fija	1.185.005	-
Valores adquiridos en reporto	6.518.969	-
	<u>7.703.974</u>	<u>-</u>

En la cuenta valores de renta fija, se ha registrado 1 Certificado de Depósito a Plazo Fijo emitido por el Banco Do Brasil S.A. a favor del Patrimonio Autónomo.

En la cuenta valores adquiridos en reporto, al 31 de diciembre de 2003, se han registrado los siguientes Títulos Valores:



**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS  
PATRIMONIO  
AUTÓNOMO  
COBOCE - NAFIBO 001**

- Letras del Tesoro General de la Nación, US\$ 97.586 equivalente a Bs763.123.
- Bonos del Tesoro General de la Nación, US\$ 435.959 equivalente a Bs3.409.198.
- Depósitos a Plazo Fijo emitidos por Bancos, US\$ 300 .083 equivalente a Bs2.346.648.

**NOTA 7 – INVERSIONES NO REGISTRADAS EN BOLSA**

Las inversiones no registradas en Bolsa, al 31 de diciembre de 2003 y 2002, corresponden a 11 y 39 letras de cambio, respectivamente, giradas a favor del Originador, que tienen su origen en la deuda del Gobierno Municipal de Cochabamba, por la ejecución del proyecto denominado “1.000.000 de m2 de pavimento rígido para la ciudad de Cochabamba”, que corresponde al contrato de ejecución de obras suscrito entre el originador y el Gobierno Municipal de Cochabamba, y que en virtud del “Contrato de Cesión Irrevocable de Cartera para fines de Titularización y Administración”, cede irrevocablemente para conformar un Patrimonio Autónomo el cual garantiza las obligaciones derivadas de éste y aquellas resultantes de su ejecución. Los importes acumulados al 31 de diciembre de 2003 y 2002, por este concepto ascienden a Bs5.654.797 y Bs24.102.356, respectivamente.

**NOTA 8 – OBLIGACIONES FINANCIERAS**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2003 y 2002, es la siguiente:

	2003	2002 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Titulos emitidos	18.768.000	31.280.000
Intereses por pagar	81.735	115.033
	<u>18.849.735</u>	<u>31.395.033</u>

**NOTA 9– RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS**

Las Reservas constituyen un mecanismo de cobertura interno denominado Sobrecolateral, que consiste en la diferencia positiva entre los Valores de las Letras de Cambio y el monto emitido por el Patrimonio Autónomo.

Los resultados acumulados corresponden a la sumatoria de los resultados de cada ejercicio y/o periodo desde la constitución del Patrimonio Autónomo, de acuerdo al siguiente detalle:

	Bs
Gestión 2001 (reexpresado)	534.952
Gestión 2002 (reexpresado)	(9.095)
Gestión 2003	(1.193.745)





**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS  
PATRIMONIO  
AUTÓNOMO  
COBOCE - NAFIBO 001**

**NOTA 10 - CUENTAS DE ORDEN**

En este rubro, la Sociedad de Titularización tiene registrado el Fondo de Liquidez, que es un mecanismo de cobertura interno constituido por el Originador, destinado a cubrir necesidades liquidez del Patrimonio Autónomo, incluyendo reembolsos al Originador, costos y gastos que correspondan de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Cesión Irrevocable de Cartera para Fines de Titularización y Administración.

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, el importe por concepto de Fondo de Liquidez asciende a US\$.397.466 equivalente a Bs3.108.188 y US\$ 516.670 equivalente a Bs4.040.363, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2003, adicionalmente al Fondo de Liquidez, la Sociedad ha registrado en este rubro la custodia de títulos valores que respaldan las inversiones por un valor de US\$ 1.222.000 equivalentes a Bs9.556.040.

**NOTA 11 - SITUACION TRIBUTARIA**

En lo que respecta a impuestos, las ganancias de capital así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin, de acuerdo con el inciso 2) del artículo N° 12° de la Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera (FERE) de fecha 20 de mayo de 2001, están exentos del pago de los siguientes impuestos: al Valor Agregado (IVA), Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), a las Transacciones (IT) y, a las Utilidades de las Empresas (IUE), incluyendo las remesas al exterior.

**NOTA 12 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES**

**PARTICIPACION DE NAFIBO S.A.M. EN SOCIEDADES A CONSTITUIRSE**

De acuerdo con las definiciones incluidas en la Ley N° 2297 - Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera, de fecha 20 de diciembre de 2001, que detalla las modificaciones a la Ley N° 1488 - Ley de Bancos y Entidades Financieras, se define como Banco de Segundo Piso a toda "Entidad de Intermediación Financiera autorizada, cuyo objeto único es la intermediación de recursos en favor de Entidades de Intermediación Financiera y de Asociaciones o Fundaciones de carácter financiero".

En cumplimiento de la mencionada Ley, la tercera Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de noviembre de 2003, aprobó la participación de NAFIBO S.A.M. en las nuevas empresas:

- "NAFIBO SOCIEDAD TITULARIZADORA S.A." y
- "NAFIBO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A."

Cabe mencionar, que en fecha 19 de diciembre de 2003, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF) mediante nota SB/D-76507/03 otorgó a la Sociedad un plazo adicional que concluye el 20 de septiembre de 2004 para la adecuación a la Ley 2297.



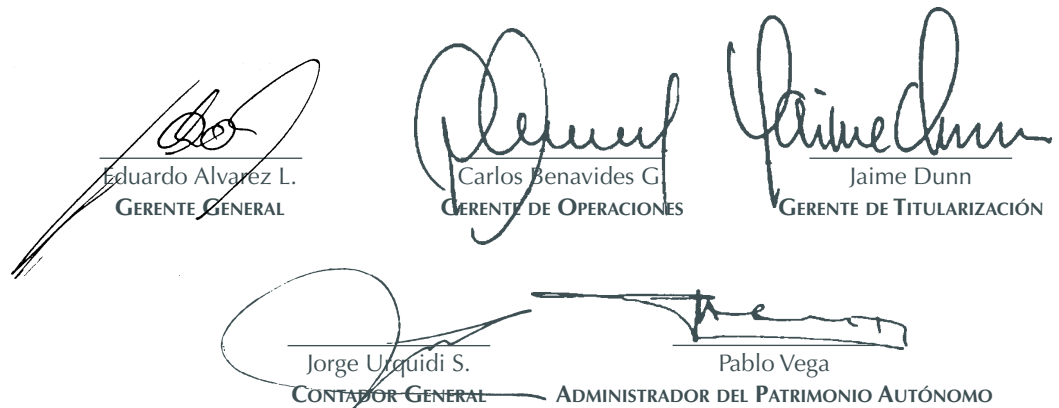
**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS  
PATRIMONIO  
AUTÓNOMO  
COBOCE - NAFIBO 001**

**NOTA 13 - CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2003, no existen contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

**NOTA 14 - HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2003, no se han presentado hechos o circunstancias que afectan en forma significativa los presentes estados financieros.



Eduardo Alvarez L.  
GERENTE GENERAL

Carlos Benavides G.  
GERENTE DE OPERACIONES

Jaime Dunn  
GERENTE DE TITULARIZACIÓN

Jorge Urquidi S.  
CONTADOR GENERAL

Pablo Vega  
ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO

# *Patrimonio Autónomo SOBOCE - NAFIBO 002*

## *ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS*

*Al 31 de diciembre de 2003*

### **Contenido**

Dictamen del auditor independiente  
Estado de situación patrimonial  
Estado de resultados  
Estado de cambios en el patrimonio neto  
Estado de flujo de efectivo  
Notas a los estados financieros

US\$ = dólar estadounidense  
SPVS = Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros  
D.S. = Decreto Supremo



**DICTAMEN DEL  
AUDITOR  
INDEPENDIENTE**



PricewaterhouseCoopers S.R.L.  
La Paz - Bolivia  
Edificio Hansa piso 19  
Central piloto (591-2) 408181  
Fax (591) 0811-2752  
Casilla N° 590

20 de febrero de 2004

A los Señores  
Presidente y Directores de  
Nacional Financiera Boliviana Sociedad Anónima Mixta  
(NAFIBO S.A.M.)  
La Paz

- 1 Hemos examinado el estado de situación patrimonial del Patrimonio Autónomo SOBOCE – NAFIBO 002, administrado por Nacional Financiera Boliviana Sociedad Anónima Mixta (NAFIBO S.A.M.) al 31 de diciembre de 2003 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo, por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas 1 a 14 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de NAFIBO S.A.M. en su calidad de Administrador del Patrimonio Autónomo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.
- 2 Efectuamos nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia de la Sociedad, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para emitir nuestra opinión.
- 3 En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera del Patrimonio Autónomo SOBOCE – NAFIBO 002, administrado por Nacional Financiera Boliviana Sociedad Anónima Mixta (NAFIBO S.A.M.) al 31 de diciembre de 2003, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia y con los términos del contrato, según se explica en la Nota 2 a los estados financieros.



**DICTAMEN DEL  
AUDITOR  
INDEPENDIENTE**



- 4 Tal como se describe en la Nota 12 a los estados financieros, la Junta de Accionistas de Nacional Financiera Boliviana S.A.M. (NAFIBO S.A.M.), celebrada en fecha 13 de noviembre de 2003, ha aprobado la participación de la Sociedad en una nueva empresa, a constituirse en la gestión 2004, cuya razón social será "NAFIBO SOCIEDAD TITULARIZADORA S.A.", con la finalidad de adecuarse a las disposiciones de la Ley N° 2297 de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera, que establecen que los Bancos de Segundo Piso tienen como objeto único la intermediación de recursos a favor de entidades de intermediación financiera y de asociaciones o fundaciones de carácter financiero.

Es necesario aclarar, que en fecha 19 de diciembre de 2003, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF) otorgó a la Sociedad un plazo adicional para la adecuación a la ley mencionada, que concluye el 20 de septiembre de 2004.

- 5 Los estados financieros mencionados en el primer párrafo surgen de los registros contables del Patrimonio Autónomo SOBOCE – NAFIBO 002, llevados de conformidad con las disposiciones legales en vigencia.

**PricewaterhouseCoopers S.R.L.**

Sergio Korembli  
\_\_\_\_\_(Socio)  
MAT. PROF. N° CAUB-3807  
MAT. PROF. N° CAULP-1869





**ESTADOS  
FINANCIEROS  
PATRIMONIO  
AUTÓNOMO  
SOBOCE - NAFIBO 002**


**NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA S.A.M.  
PATRIMONIO AUTÓNOMO SOBOCE - NAFIBO 002  
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003  
(Expresado en Bolivianos)**


	Nota..	2003..
<b>DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTONOMO</b>		
Disponibilidades	5	1.464.836
Inversiones no registradas en bolsa	6	84.738.911
<b>Total activo</b>		<b>86.203.747</b>
<b>OBLIGACIONES DEL PATRIMONIO AUTONOMO</b>		
Obligaciones financieras	7	85.760.003
Cuentas pendientes de pago diversas	8	2.737
<b>Subtotal</b>		<b>85.762.740</b>
Resultados Acumulados	9	441.007
<b>Total Obligaciones del Patrimonio</b>		<b>86.203.747</b>
Cuentas de orden deudoras y acreedoras	10	2.351.707


Las notas 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
Eduardo Alvarez L.  
GERENTE GENERAL

  
Carlos Benavides G.  
GERENTE DE OPERACIONES

  
Jaime Dunn  
GERENTE DE TITULARIZACIÓN

  
Jorge Urquidí S.  
CONTADOR GENERAL

  
Pablo Vega  
ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO








**ESTADOS  
FINANCIEROS  
PATRIMONIO  
AUTÓNOMO  
SOBOCE - NAFIBO 002**

**NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA S.A.M.  
PATRIMONIO AUTÓNOMO SOBOCE - NAFIBO 002  
ESTADO DE RESULTADOS  
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DICIEMBRE DE 2003  
(Expresado en Bolivianos)**

	..2003..
Ingresos operativos	7.758
Cargos operativos	(238.932)
<b>Resultado operativo bruto</b>	<b>(231.174)</b>
Ingresos financieros	7.272.654
Cargos financieros	(6.354.478)
<b>Resultado financiero y operativo</b>	<b>687.002</b>
Resultado por exposición a la inflación	-
<b>Resultado</b>	<b>687.002</b>
Gastos diversos	(503.575)
<b>Resultado neto del período</b>	<b>183.427</b>

Las notas 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

 Eduardo Alvarez L. GERENTE GENERAL	 Carlos Benavides G. GERENTE DE OPERACIONES	 Jaime Dunn GERENTE DE TITULARIZACIÓN
 Jorge Urquidí S. CONTADOR GENERAL	 Pablo Vega ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	





**ESTADOS  
FINANCIEROS  
PATRIMONIO  
AUTÓNOMO  
SOBOCE - NAFIBO 002**


**NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA S.A.M.  
PATRIMONIO AUTÓNOMO SOBOCE - NAFIBO 002  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
POR EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003  
(Expresado en moneda de cierre)**


	Resultados Acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2002	257.580	257.580
Resultado neto del ejercicio	183.427	183.427
Saldos al 31 de diciembre de 2003	441.007	441.007


Las notas 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
Eduardo Alvarez L.  
GERENTE GENERAL

  
Carlos Benavides G.  
GERENTE DE OPERACIONES

  
Jaime Dunn  
GERENTE DE TITULARIZACIÓN

  
Jorge Urquidí S.  
CONTADOR GENERAL

  
Pablo Vega  
ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO





**ESTADOS  
FINANCIEROS  
PATRIMONIO  
AUTÓNOMO  
SOBOCE - NAFIBO 002**

**NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA S.A.M.  
PATRIMONIO AUTÓNOMO SOBOCE - NAFIBO 002  
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003  
(Expresado en Bolivianos)**

2003

**Flujos de fondos en actividades de operación:**

Resultado neto del ejercicio	183.427
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, pero que no han generado movimiento de fondos:	
Productos devengados no cobrados	(6.420.076)
Cargos devengados no pagados	179.831

**Fondos aplicados a la utilidad del ejercicio (6.056.818)**

Cargos pagados en el ejercicio devengados en períodos anteriores sobre:	
Obligaciones financieras	(200.138)

Productos cobrados en el ejercicio devengados en períodos anteriores sobre:	
Inversiones no registradas en bolsa	282.878

Incremento de pasivos:	
Cuentas pendientes de pago diversas	(2.099.384)

**Flujo neto en actividades de operación (8.073.462)**

**Flujos de fondos en actividades de financiamiento**

Disminución neta de pasivos:	
Obligaciones financieras	(11.300.244)

**Flujo neto en actividades de financiamiento (11.300.244)**

**Flujos de fondos en actividades de inversión**

Disminución neta en:	
Inversiones no registradas en bolsa	18.386.919

**Flujo neto en actividades de inversión 18.386.919**

**Incremento de fondos durante el ejercicio (986.787)**

**Disponibilidades al inicio del ejercicio 2.451.623**

**Disponibilidades al cierre del ejercicio 1.464.836**

Las notas 1 a 12 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

 Eduardo Alvarez L. GERENTE GENERAL	 Carlos Benavides G. GERENTE DE OPERACIONES	 Jaime Dunn GERENTE DE TITULARIZACIÓN
 Jorge Uruquiza S. CONTADOR GENERAL	 Pablo Vega ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	



**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS  
PATRIMONIO  
AUTÓNOMO  
SOBOCE - NAFIBO 002**

**NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA S.A.M.  
PATRIMONIO AUTÓNOMO SOBOCE - NAFIBO 002**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003**

**NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION**

Nacional Financiera Boliviana Sociedad Anónima Mixta, NAFIBO S.A.M., es una Entidad Financiera de Segundo Piso constituida en el marco del artículo 31°, inciso 1 de la Ley del Banco Central de Bolivia N° 1670 de fecha 31 de octubre de 1995.

Su constitución se efectuó al amparo del Código de Comercio y la Ley de Bancos y Entidades Financieras, fue autorizada por Decreto Supremo N° 23896 de fecha 22 de noviembre de 1994 y aprobada por la Ley del Banco Central de Bolivia N° 1670 de 31 de octubre de 1995. El contrato de constitución y el Acta de Suscripción de Acciones fueron celebrados en diciembre de 1995.

El Decreto Supremo N° 24246 de fecha 27 de febrero de 1996, reconoce la personería jurídica de Nacional Financiera Boliviana S.A.M.

Nacional Financiera Boliviana S.A.M. inicia operaciones el 23 de septiembre de 1996, previa autorización de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, mediante las Resoluciones SB N° 081/96 y SB N° 032/96 ambas del 19 de septiembre de 1996, que autoriza el funcionamiento y otorga la licencia de funcionamiento, respectivamente.

La Ley del Mercado de Valores N° 1834 del 31 de marzo de 1998 habilita a NAFIBO S.A.M. para actuar como sociedad titularizadora, exceptuándola de los requisitos de constitución determinados en el artículo 78 de dicha Ley.

Asimismo, mediante Decreto Supremo N° 25538 fueron modificados los Estatutos Sociales de NAFIBO S.A.M., donde se establece que la Sociedad podrá realizar todas las operaciones pasivas, activas, contingentes y de administración permitidas por las normas legales, de acuerdo con su objeto social y sin más restricciones que las establecidas en los Estatutos Societarios.

Mediante la Ley de Reactivación Económica N° 2064, de 3 de abril de 2000 (Capítulo VI), se ratifica el carácter de derecho privado de NAFIBO S.A.M. estableciéndose que la administración y el funcionamiento de la entidad se rige por las disposiciones del Código de Comercio y de sus estatutos.

Nacional Financiera Boliviana S.A.M., obtuvo su registro como Sociedad de Titularización, en fecha 4 de mayo de 2001, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 192 de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS).

La Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera N° 2297, promulgada el 20 de diciembre de 2001, establece la definición de Banco de Segundo Piso, indicando que es aquella Entidad de Intermediación Financiera



**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS  
PATRIMONIO  
AUTÓNOMO  
SOBOCE - NAFIBO 002**

autorizada, cuyo objeto único es la intermediación de recursos, en favor de Entidades de Intermediación Financiera y de Asociaciones o Fundaciones de carácter financiero.

Como se indica en la nota 12, la Sociedad está en proceso de creación de nuevas entidades con giro específico, con la finalidad de adecuarse a la Ley N° 2297, para lo cual la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras le ha otorgado un plazo hasta el 20 de septiembre de 2004.

La Sociedad tiene por objeto la intermediación financiera hacia entidades financieras privadas, legalmente establecidas en el país fiscalizadas por las instituciones correspondientes; administrar fideicomisos, comprar cartera de primera clase de bancos de primer piso y otorgarla en administración; llevar a cabo mandatos de intermediación financiera y administrar fondos de terceros y comisiones de confianza con cualquier persona natural o jurídica y realizar operaciones de titularización conforme a lo dispuesto por el artículo N° 119 de la Ley de Mercado de Valores, para lo cual podrá comprar cartera de primera clase a intermediarios financieros de primer piso o cualquier persona jurídica.

La misión de la Sociedad es contribuir de manera proactiva al desarrollo del sector productivo, competitivo y prioritariamente exportador, actuando como banca de segundo piso y a través del mercado de valores, apoyando al gobierno en la formulación y ejecución de estrategias de desarrollo.

**NOTA 2 - ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTONOMO SOBOCE – NAFIBO 002**

Mediante Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre flujos futuros para fines de titularización y administración de fecha 26 de octubre de 2002, la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. (SOBOCE) en su condición de Originador conviene en constituir el Patrimonio Autónomo SOBOCE - NAFIBO 002, cediendo a este, en forma absoluta e irrevocable, en términos jurídicos y contables, el derecho de dominio sobre flujos futuros, consistentes en los ingresos en dinero percibidos desde el primer día de cada mes, a partir del mes siguiente de la fecha de Corte, hasta los importes especificados en la cláusula Octava del contrato, y en su caso además otros que correspondan de acuerdo con lo establecido en el contrato. Estos ingresos se refieren a los efectivamente percibidos en dinero, por ventas al crédito o al contado, incluyendo los ingresos por pagos que en títulos valores hubieren sido efectuados al Originador y sean efectivamente cobrados y percibidos en dinero por éste; de cemento y hormigón premezclado, cualquiera sea su marca o denominación, de acuerdo con los términos y condiciones establecidas en el contrato.

Las partes intervinientes acordaron que el Patrimonio Autónomo será legalmente representado por la Sociedad de Titularización en este caso, Nacional Financiera Boliviana S.A.M. – NAFIBO S.A.M., que ejercerá su defensa judicial y extrajudicial durante la vigencia del Patrimonio Autónomo conforme a las previsiones del mencionado Contrato.

El Patrimonio Autónomo SOBOCE- NAFIBO 002 tiene registros independientes elaborados por la Sociedad de Titularización, llevados de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas que se encuentren vigentes, incluidos los manuales de cuentas emitidos por la Superintendencia de Pensiones,



**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS  
PATRIMONIO  
AUTÓNOMO  
SOBOCE - NAFIBO 002**

Valores y Seguros.

La Sociedad de Titularización asumió la obligación de emitir los valores de Titularización SOBOCE- NAFIBO FLUJOS FUTUROS 1 a cargo del Patrimonio Autónomo SOBOCE – NAFIBO 002, conforme a las previsiones del Contrato. Por su parte, los servicios de colocación en el mercado primario bursátil estuvieron a cargo del Colocador (Nacional de Valores S.A.), de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el Contrato de fecha 24 de octubre de 2002 suscrito entre el Originador y el Colocador.

El Patrimonio Autónomo SOBOCE - NAFIBO 002, obtuvo su autorización e inscripción en el registro del Mercado de Valores, como patrimonio autónomo para titularización, en fecha 29 de octubre de 2002, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 883/2002 de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), con el número de registro: SPVS-IV-PA-SBN-002/2002. La mencionada resolución autoriza la emisión, oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores a los valores de titularización de contenido crediticio denominados SOBOCE - NAFIBO FLUJOS FUTUROS 1, con el número de registro: SPVS-IV-TD-SBN-002/2002 y cuatro series, A subordinada; B senior, C senior y D senior, con valores nominales unitarios de US\$ 50.000, US\$ 10.000, US\$ 20.000 y US\$ 20.000, respectivamente, por un monto total de US\$ 12.500.000.

A efectos de instrumentar la cesión de derechos sobre los flujos futuros que efectúa el Originador mediante el mencionado Contrato, éste se obliga y se responsabiliza a que sus recaudadores, empleados o clientes (en este último caso cuando ellos realicen los pagos directamente al Banco Administrador de Cuentas Receptoras), entreguen o depositen todos los recursos o pagos provenientes de los ingresos en dinero por ventas del material especificado anteriormente, en las Cuentas Receptoras, en el Banco Nacional de Bolivia S. A., para que esta entidad financiera transfiera diariamente estos fondos a las Cuentas Matriz para luego traspasarlas, en primera instancia, a las cuentas de Recaudación del Patrimonio Autónomo SOBOCE – NAFIBO 002 abiertas en el Banco de Crédito de Bolivia S. A. (o quien lo sustituya), en las fechas y en los montos mensuales establecidos en la Cláusula Octava del Contrato y en su caso además, otros que correspondan de acuerdo con lo establecido en el Contrato.

Las partes dejan establecido que la cobranza, recaudación y custodia de los Flujos Futuros estará a cargo y bajo responsabilidad del Originador, sin necesidad de un contrato accesorio y sin costo adicional para el Patrimonio Autónomo, hasta su depósito en el Banco Nacional de Bolivia S. A., según la operatoria, condiciones y términos previstos en la Cláusula Cuarta del Contrato.

Asimismo, se ha establecido que un auditor externo realizará certificaciones trimestrales de todos los ingresos de las Cuentas Receptoras y otras señaladas en el Anexo “B” del Contrato.

La Bolsa Boliviana de Valores, mediante Resolución de Directorio N° 12/2002 en fecha 31 de octubre de 2002, autorizó el registro de los valores de titularización de contenido crediticio, para su oferta pública en la Bolsa Boliviana de Valores, bajo la denominación SOBOCE - NAFIBO 002 FLUJOS FUTUROS 1, por un monto total



**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS  
PATRIMONIO  
AUTÓNOMO  
SOBOCE - NAFIBO 002**

de US\$ 12,5 millones (Bs97.750.000, al tipo de cambio de Bs7,82 por US\$ 1).

En fecha 1 de noviembre de 2002 Nacional Financiera Boliviana S.A.M. (NAFIBO), realizó la emisión de valores de titularización de Contenido Crediticio denominados SOBOCE - NAFIBO FLUJOS FUTUROS 1 por cuenta y cargo del Patrimonio Autónomo SOBOCE - NAFIBO 002. Los valores de Titularización de Contenido Crediticio emitidos dentro del Proceso de Titularización están respaldados por los activos que constituyen el Patrimonio Autónomo y por los mecanismos de cobertura establecidos en el Prospecto relativo a la emisión de valores de oferta pública.

**NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los presentes estados financieros fueron elaborados por Nacional Financiera Boliviana S.A.M. (NAFIBO S.A.M.) en su condición de Sociedad Titularizadora y administradora del Patrimonio Autónomo, de acuerdo con las normas emitidas por la Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, normas de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras y los términos del contrato mencionado en la Nota 2 anterior, los cuales, en todos los aspectos significativos, son concordantes con normas de contabilidad nacionales e internacionales.

Por la naturaleza de las operaciones del Patrimonio Autónomo, y las normas de la Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, no es aplicable la apertura de activos y pasivos corrientes y no corrientes.

**3.1 Reconocimiento de los efectos de la inflación**

Los presentes estados financieros fueron preparados reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 emitida por el Colegio de Auditores de Bolivia.

La Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, emitió un manual de cuentas de uso obligatorio para los patrimonios autónomos administrados por Sociedades de Titularización bajo el cual se han preparado los presentes estados financieros. Dicho Manual establece un método de ajuste integral por inflación de los estados financieros, el mismo que concuerda con las Normas de Contabilidad nacionales e internacionales, en todos los aspectos significativos.

El índice utilizado para actualizar los rubros no monetarios es la fluctuación de la cotización del dólar estadounidense respecto al boliviano.

**3.2 Presentación**

Los presentes estados financieros, son coincidentes con los presentados oportunamente a la Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros.

Los presentes estados financieros no se presentan en forma comparativa debido a



**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS  
PATRIMONIO  
AUTÓNOMO  
SOBOCE - NAFIBO 002**

que los estados financieros de la gestión anterior corresponden a un período menor a un año. El Patrimonio Autónomo SOBOCE - NAFIBO 002 inició sus operaciones en fecha 28 de octubre de 2002.

### **3.3 Métodos y criterios de exposición y valuación**

#### **a) Moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan y reexpresan de acuerdo con el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en la cuenta "Ajuste por inflación".

#### **b) Inversiones no registradas en bolsa**

Al 31 de diciembre de 2003, estas inversiones se encuentran constituidas por los flujos provenientes de los ingresos mensuales en dinero por ventas futuras de cemento y hormigón premezclado cedidos irrevocablemente por SOBOCE S.A. para constituir el Patrimonio Autónomo, los mismos que se exponen valuados a valores presentes a una tasa de descuento del 9,228624% anual, determinada en el Contrato de Cesión de Derechos y se calculan mediante una fórmula de conformidad con el numeral II.4.1 inciso a) de la "Norma Unica de Valoración", aprobada por la Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, mediante Resolución Administrativa SPVS-N° 398 de fecha 23 de diciembre de 1999.

#### **c) Obligaciones financieras**

Los valores titularizados, se encuentran valuados a valores presentes de conformidad con el numeral II.4.1, inciso c), punto iii), de la "Norma Unica de Valoración", aprobada por la Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, mediante Resolución Administrativa SPVS-N° 398 de fecha 23 de diciembre de 1999.

#### **d) Resultados acumulados**

Los resultados acumulados son actualizados en función de la variación en la cotización oficial del dólar estadounidense respecto al boliviano.

#### **e) Ingresos y cargos financieros**

Los ingresos y cargos financieros por operaciones bursátiles (rendimientos y premios) son contabilizados por la base de lo devengado sobre las operaciones vigentes.

#### **f) Cargos operativos**

Los cargos operativos son contabilizados por la base de lo devengado.

#### **g) Resultados del ejercicio**

Los resultados del ejercicio del Patrimonio Autónomo SOBOCE – NAFIBO 002, son determinados de acuerdo con lo requerido por la Norma de Contabilidad N° 3 del



**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS  
PATRIMONIO  
AUTÓNOMO  
SOBOCE - NAFIBO 002**

Colegio de Auditores de Bolivia, reexpresando en moneda constante el valor de cada una de las líneas del estado de resultados. En la cuenta "Ajuste por inflación" se expone el resultado neto por exposición a la inflación durante el ejercicio.

**NOTA 4 - CONDICIONES DE LA CESION**

El Originador no podrá realizar actos de disposición sobre los recursos recaudados para el Patrimonio Autónomo ni ser los mismos afectados por terceros acreedores del Originador como consecuencia de lo previsto en el Art. 80° de la Ley del Mercado de Valores. Si estos recursos o ingresos recaudados para el Patrimonio Autónomo fueran afectados por acciones judiciales o de otra índole por terceros, la Sociedad de Titularización deberá realizar los actos necesarios conforme al numeral 4.4 para desafectarlos y los costos serán absorbidos por el Patrimonio Autónomo, de acuerdo con lo establecido en el numeral 17.8. Consecuentemente, los flujos cedidos hasta el monto establecido en este Contrato y conforme a los términos de éste, corresponden al Patrimonio Autónomo desde que son percibidos efectivamente y en dinero por el Originador.

**NOTA 5 - DISPONIBILIDADES**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2003, es la siguiente:

	Bs
Banco de Económico S. A. - Cuentas corrientes	209.904
Banco de Económico S. A. - Cuentas en caja de ahorro	1.240.363
Banco de Crédito S. A. - Cuentas corrientes	14.569
	.....
	<u>1.464.836</u>

Corresponde a las cuentas de Recaudación del Patrimonio Autónomo SOBOCE – NAFIBO 002, de acuerdo con la Cláusula Cuarta Inciso 3 "Recaudación de los Flujos", del contrato de Cesión de Flujos Futuros mencionado en la Nota 2.

**NOTA 6 - INVERSIONES NO REGISTRADAS EN BOLSA**

Las Inversiones no bursátiles, corresponden a los derechos y accesorios sobre los flujos futuros originados en los ingresos mensuales del Originador, y que en virtud del "Contrato de Cesión Irrevocable de Flujos Futuros para Fines de Titularización y Administración", cede irrevocablemente para conformar el Patrimonio Autónomo el cual garantiza las obligaciones derivadas de éste y aquellas resultantes de su ejecución. Los importes acumulados al 31 de diciembre de 2003, por este concepto ascienden a Bs84.738.911.

**NOTA 7 - OBLIGACIONES FINANCIERAS**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2003, es la siguiente:

	Bs
Valores de titularización emitidos	85.580.172
Intereses por pagar	179.831
	.....
	<u>85.760.003</u>



**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS  
PATRIMONIO  
AUTÓNOMO  
SOBOCE - NAFIBO 002**

**NOTA 8 - CUENTAS PENDIENTES DE PAGO**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2003, es la siguiente:

	<u>Bs</u>
Provisión para pago Auditoría Externa	<u>2.737</u>

**NOTA 9 - RESULTADOS ACUMULADOS**

Los resultados acumulados corresponden a la sumatoria de los resultados de cada ejercicio y/o período, según corresponda, desde la constitución del Patrimonio Autónomo, de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>Bs</u>
Período 2002 (reexpresado)	257.580
Gestión 2003	<u>183.427</u>
	<u>441.007</u>

**NOTA 10 - CUENTAS DE ORDEN**

En este rubro, el Patrimonio Autónomo SOBOCE NAFIBO-002, tiene registrado el Fondo de Liquidez, que es un mecanismo de cobertura interno constituido por el Originador por un importe de US\$ 300.000, destinado a cubrir necesidades de liquidez del Patrimonio Autónomo, incluyendo reembolsos al Originador, costos y gastos que correspondan de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Cesión Irrevocable de Cartera para Fines de Titularización y Administración.

Al 31 de diciembre de 2003 el saldo del Fondo de Liquidez en cuentas de orden asciende a US\$ 300.730, equivalentes a Bs2.351.707.

**NOTA 11 - SITUACION TRIBUTARIA**

En lo que respecta a impuestos, las ganancias de capital así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin, de acuerdo con el inciso 2) del artículo N° 12° de la Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera (FERE) de fecha 4 de mayo de 2001, están exentos del pago de los siguientes impuestos: al Valor Agregado (IVA), Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), a las Transacciones (IT) y a las Utilidades de las Empresas (IUE), incluyendo las remesas al exterior.

**NOTA 12 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES**

**Participación de Nafibo S.A.M. en Sociedades a Constituirse**

De acuerdo con las definiciones incluidas en la Ley N° 2297 - Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera, de fecha 20 de diciembre de 2001, que detalla las modificaciones a la Ley N° 1488 - Ley de Bancos y Entidades Financieras,





**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS  
PATRIMONIO  
AUTÓNOMO  
SOBOCE - NAFIBO 002**

se define como Banco de Segundo Piso a toda "Entidad de Intermediación Financiera autorizada, cuyo objeto único es la intermediación de recursos en favor de Entidades de Intermediación Financiera y de Asociaciones o Fundaciones de carácter financiero".

En cumplimiento de la mencionada Ley, la tercera Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de noviembre de 2003, aprobó la participación de NAFIBO S.A.M. en las nuevas empresas:

- "NAFIBO SOCIEDAD TITULARIZADORA S.A." Y
- "NAFIBO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A."






Cabe mencionar, que en fecha 19 de diciembre de 2003, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF) mediante nota SB/D-76507/03 otorgó a la Sociedad un plazo adicional que concluye el 20 de septiembre de 2004 para la adecuación a la Ley 2297.

**NOTA 13 - CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2003, no existen contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

**NOTA 14 - HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2003, no se han presentado hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

 Eduardo Alvarez L. GERENTE GENERAL	 Carlos Benavides G. GERENTE DE OPERACIONES	 Jaime Dunn GERENTE DE TITULARIZACIÓN
 Jorge Urquidí S. CONTADOR GENERAL	 Pablo Vega ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	

*Patrimonio Autónomo  
COBOCE - NAFIBO 003*

*ESTADOS FINANCIEROS  
AUDITADOS*

*Al 31 de diciembre de 2003*

**Contenido**

Dictamen del auditor independiente  
Estado de situación patrimonial  
Estado de resultados  
Estado de cambios en el patrimonio neto  
Estado de flujo de efectivo  
Notas a los estados financieros

US\$ = dólar estadounidense  
SPVS = Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros  
D.S. = Decreto Supremo



**DICTAMEN DEL  
AUDITOR  
INDEPENDIENTE**



6 de febrero de 2004

**PricewaterhouseCoopers S.R.L.**  
La Paz - Bolivia  
Edificio Hansa piso 19  
Central piloto (591-2) 408181  
Fax (591) 0811-2752  
Casilla N° 590

A los Señores  
Presidente y Directores de  
Nacional Financiera Boliviana Sociedad Anónima Mixta  
(NAFIBO S.A.M.)  
La Paz

- 1 Hemos examinado el estado de situación patrimonial del Patrimonio Autónomo COBOCE – NAFIBO 003 administrado por Nacional Financiera Boliviana Sociedad Anónima Mixta (NAFIBO S.A.M.) al 31 de diciembre de 2003 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo, por el ejercicio terminado- en esa fecha, así como las notas 1 a 13 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de NAFIBO S.A.M. en su calidad de Administrador del Patrimonio Autónomo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros del Patrimonio Autónomo COBOCE - NAFIBO 003, al 31 de diciembre de 2002, no fueron auditados, debido a que corresponden a un período de 5 días, comprendido entre el 26 y el 31 de diciembre de 2002.
- 2 Efectuamos nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia de la Sociedad, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.
- 3 En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera del Patrimonio Autónomo COBOCE – NAFIBO 003, administrado por Nacional Financiera Boliviana Sociedad Anónima Mixta (NAFIBO S.A.M.) al 31 de diciembre de 2003, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado- en esa



**DICTAMEN DEL  
AUDITOR  
INDEPENDIENTE**



fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia y con los términos del contrato, según se explica en la Nota 2 a los estados financieros.

- 4 Tal como se describe en la Nota 11 a los estados financieros, la Junta de Accionistas de Nacional Financiera Boliviana S.A.M. (NAFIBO S.A.M.), celebrada en fecha 13 de noviembre de 2003, ha aprobado la participación de la Sociedad en una nueva empresa, a constituirse en la gestión 2004, cuya razón social será “NAFIBO SOCIEDAD TITULARIZADORA S.A.”, con la finalidad de adecuarse a las disposiciones de la Ley N° 2297 de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera, que establecen que los Bancos de Segundo Piso tienen como objeto único la intermediación de recursos a favor de entidades de intermediación financiera y de asociaciones o fundaciones de carácter financiero.

Es necesario aclarar, que en fecha 19 de diciembre de 2003, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF) otorgó a la Sociedad un plazo adicional para la adecuación a la ley mencionada, que concluye el 20 de septiembre de 2004.

- 5 Los estados financieros mencionados en el primer párrafo surgen de los registros contables del Patrimonio Autónomo COBOCE – NAFIBO 003, llevados de conformidad con las disposiciones legales en vigencia.
- 6 Los estados financieros del Patrimonio Autónomo COBOCE-NAFIBO 003, por el período comprendido entre el 26 y el 31 de diciembre del año 2002 no fueron auditados.

**PricewaterhouseCoopers S.R.L.**



Sergio Koremblit (Socio)

**MAT. PROF. N° CAUB-3807**  
**MAT. PROF. N° CAULP-1869**








**ESTADOS  
FINANCIEROS  
PATRIMONIO  
AUTÓNOMO  
COBOCE - NAFIBO 003**

**NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA S.A.M.  
PATRIMONIO AUTÓNOMO COBOCE - NAFIBO 003  
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003  
(Expresado en Bolivianos)**

	Nota..	2003..
<b>DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTONOMO</b>		
Disponibilidades	5	921.190
Inversiones no registradas en bolsa	6	76.912.704
<b>Total activo</b>		<u>77.833.894</u>
<b>OBLIGACIONES DEL PATRIMONIO AUTONOMO</b>		
Obligaciones financieras	7	78.098.579
Cuentas Pendientes de Pago		-
<b>Subtotal</b>		<u>78.098.579</u>
Resultados Acumulados	8	(264.685)
<b>Total obligaciones del Patrimonio</b>		<u>77.833.894</u>
Cuentas de orden deudoras y acreedoras	9	<u>27.223.770</u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

 Eduardo Alvarez L. GERENTE GENERAL	 Carlos Benavides G. GERENTE DE OPERACIONES	 Jaime Dunn GERENTE DE TITULARIZACIÓN
 Jorge Urquidí S. CONTADOR GENERAL	 Pablo Vega ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	








**ESTADOS  
FINANCIEROS  
PATRIMONIO  
AUTÓNOMO  
COBOCE - NAFIBO 003**

**NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA S.A.M.  
PATRIMONIO AUTÓNOMO COBOCE - NAFIBO 003  
ESTADO DE RESULTADOS  
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003  
(Expresado en Bolivianos)**

	2003.
Ingresos operativos	2
Cargos operativos	(553.576)
<b>Resultado operativo bruto</b>	<b>(553.574)</b>
Ingresos financieros	7.697.814
Cargos financieros	(7.075.737)
<b>Resultado financiero y operativo</b>	<b>68.503</b>
Abonos por ajuste por inflación	3.837.191
Cargos por ajuste por inflación	(3.837.191)
<b>Resultado por exposición a la inflación</b>	<b>68.503</b>
Gastos diversos	(442.331)
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>(373.828)</b>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

 Eduardo Alvarez L. GERENTE GENERAL	 Carlos Benavides G. GERENTE DE OPERACIONES	 Jaime Dunn GERENTE DE TITULARIZACIÓN
 Jorge Urquidí S. CONTADOR GENERAL	 Pablo Vega ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	





**ESTADOS  
FINANCIEROS  
PATRIMONIO  
AUTÓNOMO  
COBOCE - NAFIBO 003**


**NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA S.A.M.  
PATRIMONIO AUTÓNOMO COBOCE - NAFIBO 003  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002  
(Expresado en moneda de cierre)**


	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1° de enero de 2003	109.143	109.143
Resultado neto del ejercicio	<u>(373.828)</u>	<u>(373.828)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2003	<u>(264.685)</u>	<u>(264.685)</u>


Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
Eduardo Álvarez L.  
GERENTE GENERAL

  
Carlos Benavides G.  
GERENTE DE OPERACIONES

  
Jaime Dunn  
GERENTE DE TITULARIZACIÓN

  
Jorge Urquidí S.  
CONTADOR GENERAL

  
Pablo Vega  
ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO

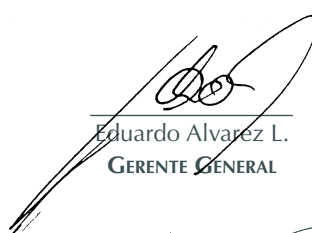






**ESTADOS  
FINANCIEROS  
PATRIMONIO  
AUTÓNOMO  
COBOCE - NAFIBO 003**

**NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA S.A.M.  
PATRIMONIO AUTÓNOMO COBOCE - NAFIBO 003  
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003  
(Expresado en Bolivianos)**

	2003
<b>Flujos de fondos en actividades de operación:</b>	
Resultado neto del ejercicio	(373.828)
- Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:	
Productos devengados no cobrados	(6.461.705)
Cargos devengados no pagados	3.124.329
	<b>(3.711.204)</b>
<b>Fondos aplicados a la pérdida del ejercicio</b>	
Cargos pagados en el ejercicio devengados en periodos anteriores sobre:	
Obligaciones financieras	28.286
	<b>(3.682.918)</b>
<b>Flujo neto en actividades de operación</b>	
Incremento de pasivos	
Obligaciones financieras	74.974.250
Cuentas pendientes de pago	
	<b>74.974.250</b>
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>	
<b>Flujos de fondos en actividades de inversión</b>	
Disminución neta en:	
Inversiones no registradas en bolsa	(70.370.142)
	<b>(70.370.142)</b>
<b>Flujos neto en actividades de inversión</b>	
<b>Incremento de fondos durante el ejercicio</b>	<b>921.190</b>
<b>Disponibilidades al inicio del ejercicio</b>	-
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	<b>921.190</b>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

 Eduardo Alvarez L. GERENTE GENERAL	 Carlos Benavides G. GERENTE DE OPERACIONES	 Jaime Dunn GERENTE DE TITULARIZACIÓN
 Jorge Urquidi S. CONTADOR GENERAL	 Pablo Vega ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	





**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS  
PATRIMONIO  
AUTÓNOMO  
COBOCE - NAFIBO 003**

**NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA S.A.M.  
PATRIMONIO AUTÓNOMO COBOCE - NAFIBO 003**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003**

**NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN**

Nacional Financiera Boliviana Sociedad Anónima Mixta, NAFIBO S.A.M., es una Entidad Financiera de Segundo Piso constituida en el marco del artículo 31°, inciso 1 de la Ley del Banco Central de Bolivia N° 1670 de fecha 31 de octubre de 1995.

Su constitución se efectuó al amparo del Código de Comercio y la Ley de Bancos y Entidades Financieras, fue autorizada por Decreto Supremo N° 23896 de fecha 22 de noviembre de 1994 y aprobada por la Ley del Banco Central de Bolivia N° 1670 de 31 de octubre de 1995. El contrato de constitución y el Acta de Suscripción de Acciones fueron celebrados en diciembre de 1995.

El Decreto Supremo N° 24246 de fecha 27 de febrero de 1996, reconoce la personería jurídica de Nacional Financiera Boliviana S.A.M.

Nacional Financiera Boliviana S.A.M. inicia operaciones el 23 de septiembre de 1996, previa autorización de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, mediante las Resoluciones SB N° 081/96 y SB N° 032/96 ambas del 19 de septiembre de 1996, que autoriza el funcionamiento y otorga la licencia de funcionamiento, respectivamente.

La Ley del Mercado de Valores N° 1834 del 31 de marzo de 1998 habilita a NAFIBO S.A.M. para actuar como sociedad titularizadora, exceptuándola de los requisitos de constitución determinados en el artículo 78 de dicha Ley.

Asimismo, mediante Decreto Supremo N° 25538 fueron modificados los Estatutos Sociales de NAFIBO S.A.M., donde se establece que la Sociedad podrá realizar todas las operaciones pasivas, activas, contingentes y de administración permitidas por las normas legales, de acuerdo con su objeto social y sin más restricciones que las establecidas en los Estatutos Societarios.

Mediante la Ley de Reactivación Económica N° 2064, de 3 de abril de 2000 (Capítulo VI), se ratifica el carácter de derecho privado de NAFIBO S.A.M. estableciéndose que la administración y el funcionamiento de la entidad se rige por las disposiciones del Código de Comercio y de sus estatutos.

Nacional Financiera Boliviana S.A.M., obtuvo su registro como Sociedad de Titularización, en fecha 4 de mayo de 2001, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 192 de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS).

La Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera N° 2297, promulgada el 20 de diciembre de 2001, establece la definición de Banco de Segundo Piso, indicando que es aquella Entidad de Intermediación Financiera



**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS  
PATRIMONIO  
AUTÓNOMO  
COBOCE - NAFIBO 003**

autorizada, cuyo objeto único es la intermediación de recursos, en favor de Entidades de Intermediación Financiera y de Asociaciones o Fundaciones de carácter financiero.

Como se indica en la nota 11, la Sociedad está en proceso de creación de nuevas entidades con giro específico, con la finalidad de adecuarse a la Ley N° 2297, para lo cual la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras le ha otorgado un plazo hasta el 20 de septiembre de 2004.

La Sociedad tiene por objeto la intermediación financiera hacia entidades financieras privadas, legalmente establecidas en el país fiscalizadas por las instituciones correspondientes; administrar fideicomisos, comprar cartera de primera clase de bancos de primer piso y otorgarla en administración; llevar a cabo mandatos de intermediación financiera y administrar fondos de terceros y comisiones de confianza con cualquier persona natural o jurídica y realizar operaciones de titularización conforme a lo dispuesto por el artículo N° 119 de la Ley de Mercado de Valores, para lo cual podrá comprar cartera de primera clase a intermediarios financieros de primer piso o cualquier persona jurídica.

La misión de la Sociedad es contribuir de manera proactiva al desarrollo del sector productivo, competitivo y prioritariamente exportador, actuando como banca de segundo piso y a través del mercado de valores, apoyando al gobierno en la formulación y ejecución de estrategias de desarrollo.

**NOTA 2 - ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTONOMO COBOCE - NAFIBO 003**

Mediante Contrato de Cesión Irrevocable de Cartera para fines de Titularización y administración de fecha 26 de diciembre de 2002, la Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios Ltda. (COBOCE) en su condición de Originador, conviene en constituir el Patrimonio Autónomo COBOCE - NAFIBO 003, cediendo a éste, en forma absoluta e irrevocable, en términos jurídicos y contables, el derecho de su dominio de cartera y sus garantías, constituidas por 72 letras de cambio giradas a favor de COBOCE y aceptadas por el Gobierno Municipal de Cochabamba, que ascienden a US\$ 16.798.867, el cual será ejercido por Nacional Financiera Boliviana S.A.M. (NAFIBO) en su condición de Sociedad de Titularización, adquiriendo por tal efecto obligaciones de medio y no de resultado.

De conformidad con las previsiones del mencionado contrato, el Patrimonio Autónomo COBOCE - NAFIBO 003 será representado por Nacional Financiera Boliviana S.A.M. (NAFIBO) en su condición de Sociedad de Titularización y será la encargada de realizar la administración, la custodia y administración de los documentos de la cartera titularizada, custodiar los demás documentos del patrimonio autónomo, para lo cual deberá disponer y cumplir de ciertos elementos descritos en el artículo octavo del citado contrato.

El Patrimonio Autónomo COBOCE - NAFIBO 003 tiene registros independientes elaborados por la Sociedad de Titularización, llevados de conformidad con las normas contables incluidas en los manuales emitidos por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros.

El Patrimonio Autónomo COBOCE – NAFIBO 003, no forma parte de la garantía general de los acreedores del Originador, ni de la Sociedad de Titularización,



**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS  
PATRIMONIO  
AUTÓNOMO  
COBOCE - NAFIBO 003**

respondiendo únicamente por las obligaciones derivadas de la emisión de valores de Titularización COBOCE - NAFIBO 003, efectuada dentro del proceso de titularización.

En fecha 26 de diciembre de 2002 la Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios Ltda. (COBOCE) suscribió con Nacional Financiera Boliviana S.A.M. (NAFIBO S.A.M.) un Contrato modificatorio del Contrato de Cesión Irrevocable de Cartera para fines de Titularización y Administración, mediante el cual se modifican 3 cláusulas del citado contrato: La cláusula novena referida a la tasa de descuento de las letras. La cláusula trigésima séptima, al lugar y forma de pago de capital e intereses, y la cláusula trigésima novena numeral 1.2, creación del exceso de flujo de caja.

El Patrimonio Autónomo COBOCE - NAFIBO 003, obtuvo su autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, como Patrimonio Autónomo para titularización, en fecha 17 de enero de 2003, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 035/2003 de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), con el número de registro: SPVS-IV-PA-CN2-003/2003. La mencionada resolución autoriza la emisión, oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de los valores de titularización de contenido crediticio denominados COBOCE - NAFIBO 003, con el número de registro: SPVS-IV-TD-CN2-003/2003 y series "A", "B", "C", "D" y "E" con un valor nominal unitario de US\$ 10 mil, por un monto total de US\$ 11.2 millones.

La Bolsa Boliviana de Valores, mediante resolución de directorio N° 02/2003 en fecha 23 de enero de 2003, autoriza el registro de los valores de titularización de contenido crediticio, para su oferta pública en la Bolsa Boliviana de Valores, bajo la denominación COBOCE - NAFIBO 003, por un monto total de US\$11.2 millones.

En este contexto, Nacional Financiera Boliviana S.A.M. (NAFIBO S.A.M.), realizó la emisión de valores de titularización de contenido crediticio denominados COBOCE - NAFIBO 003 por cuenta y cargo del Patrimonio Autónomo COBOCE - NAFIBO 003, por un monto de US\$ 11.2 millones. Se establece que el trámite de cobro judicial de las letras vencidas de la cartera, incluyendo el protesto, corresponderá a la Sociedad de Titularización.

Para los fines del proceso de titularización, la Sociedad de Titularización a nombre del Patrimonio Autónomo COBOCE - NAFIBO 003 aperturó las siguientes cuentas: cuenta(s) de recaudación, cuenta(s) de fondo de liquidez, cuenta(s) de provisión de pagos y cuenta(s) de tesorería, en el Banco Do Brasil S.A. Asimismo, se han establecido los costos y gastos proyectados del Patrimonio Autónomo COBOCE - NAFIBO 003. Sin embargo, en el caso de presentarse incrementos substanciales a dichos gastos presupuestados, la Sociedad Titularizadora utilizará en primera instancia, los recursos obtenidos por intereses de tesorería de las cuentas del Patrimonio Autónomo, si los fondos fueran insuficientes, utilizará los intereses de las cuentas del Fondo de Liquidez, si aún son insuficientes, se hará uso del Fondo de Liquidez.

En calidad de remuneración Nacional Financiera Boliviana S.A.M. (NAFIBO S.A.M.) percibe una comisión total del 0,34% anual, sobre la sumatoria de los valores nominales de las Letras de Cambio pendientes de cobro.



**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS  
PATRIMONIO  
AUTÓNOMO  
COBOCE - NAFIBO 003**

El Patrimonio Autónomo COBOCE – NAFIBO 003 es legalmente representado y administrado por Nacional Financiera Boliviana S.A.M. (NAFIBO S.A.M.).

**NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los presentes estados financieros fueron elaborados por Nacional Financiera Boliviana S.A.M. (NAFIBO S.A.M.) en su condición de Sociedad Titularizadora, de acuerdo con normas emitidas por la Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, normas de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras y, los términos del contrato mencionado en la Nota 2 anterior, los cuales, en todos los aspectos significativos, son concordantes con normas de contabilidad nacionales e internacionales.

Por la naturaleza de las operaciones del Patrimonio Autónomo, y las normas de la Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, no es aplicable la apertura de activos y pasivos corrientes y no corrientes.

**3.1 Reconocimiento de los efectos de la inflación**

Los presentes estados financieros fueron preparados reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 emitida por el Colegio de Auditores de Bolivia.

La Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, emitió un manual de cuentas de uso obligatorio para los patrimonios autónomos administrados por Sociedades de Titularización bajo el cual se han preparado los presentes estados financieros. Dicho Manual establece un método de ajuste integral por inflación de los estados financieros, el mismo que concuerda con la Norma de Contabilidad N° 3 emitida por el Colegio de Auditores de Bolivia en todos los aspectos significativos.

El índice utilizado para actualizar los rubros no monetarios es la fluctuación de la cotización del dólar estadounidense respecto al boliviano.

**3.2 Presentación**

Los presentes estados financieros, son coincidentes con los presentados oportunamente a la Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros.

Los presentes estados financieros no se presentan en forma comparativa debido a que los estados financieros de la gestión anterior corresponden a un período menor a un año. El Patrimonio Autónomo COBOCE – NAFIBO 003 inició sus operaciones en fecha 26 de diciembre de 2002.

**3.3 Métodos y criterios de exposición y valuación**

**a) Moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan y reexpresan de acuerdo con el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio



**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS  
PATRIMONIO  
AUTÓNOMO  
COBOCE - NAFIBO 003**

resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en la cuenta "Ajuste por inflación".

**b) Inversiones no registradas en bolsa**

Al 31 de diciembre de 2003, las inversiones se encuentran constituidas por 61 letras de cambio, cuyo saldo neto se expone a sus valores descontados.

**c) Obligaciones financieras**

Los valores titularizados, se encuentran valuados a valores presentes de conformidad con el punto ii) inciso c) numeral II.4.1 de la "Norma Unica de Valoración", aprobada por la Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, mediante Resolución Administrativa SPVS-N° 398 de fecha 23 de diciembre de 1999.

**d) Resultados Acumulados**

Esta cuenta es ajustada, en base a lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 del Colegio de Auditores de Bolivia, actualizándola en función de la variación en la cotización oficial del dólar estadounidense respecto al boliviano.

**e) Ingresos y egresos financieros**

Los ingresos y gastos financieros por operaciones del Patrimonio Autónomo (rendimientos y premios) son contabilizados por el sistema de lo devengado sobre las operaciones vigentes.

**f) Cargos operativos**

Los cargos operativos son contabilizados por el sistema de lo devengado.

**g) Resultados del ejercicio**

Los resultados del ejercicio del Patrimonio Autónomo COBOCE - NAFIBO 003 son determinados de acuerdo con lo requerido por la Norma de Contabilidad N° 3 del Colegio de Auditores de Bolivia, reexpresando en moneda constante el valor de cada una de las líneas del estado de resultados. En la cuenta "Ajuste por inflación" se expone el resultado neto por exposición a la inflación durante el ejercicio.

**NOTA 4 – CONDICIONES DE LA CESION**

La Cesión Irrevocable de Cartera para fines de Titularización destinados a la conformación del Patrimonio Autónomo COBOCE - NAFIBO 003, que garantiza la emisión de valores de Titularización, comprende la transferencia del dominio sobre dichos bienes o activos, siendo ésta absoluta en términos jurídicos y contables y oponible a terceros, no pudiendo dichos bienes o activos, ser usados para satisfacer obligaciones en favor de acreedores del cedente, la Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios Ltda. (COBOCE) en su condición de Originador, ni de Nacional Financiera Boliviana S.A.M. (NAFIBO) en su condición de Sociedad de Titularización.



**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS  
PATRIMONIO  
AUTÓNOMO  
COBOCE - NAFIBO 003**

**NOTA 5 – DISPONIBILIDADES**

La Composición del rubro al 31 de diciembre de 2003, es la siguiente:

	Bs
Banco Do Brasil - Caja de Ahorro	903.771
Banco Do Brasil - Cuenta Corriente	17.419
	<u>921.190</u>

**NOTA 6 - INVERSIONES NO REGISTRADAS EN BOLSA**

Las Inversiones no registradas en Bolsa, corresponden a 61 letras de cambio giradas a favor del Originador, que tienen su origen en la deuda del Gobierno Municipal de Cochabamba, por la ejecución de contratos de construcción y financiamiento de obras de pavimento rígido en la ciudad de Cochabamba, que corresponde al contrato de ejecución de obras suscrito entre el Originador y el Gobierno Municipal de Cochabamba, y que en virtud del “Contrato de Cesión Irrevocable de Cartera para Fines de Titularización y Administración”, cede irrevocablemente para conformar un Patrimonio Autónomo el cual garantiza las obligaciones derivadas de éste y aquellas resultantes de su ejecución. Los importes acumulados al 31 de diciembre de 2003, por este concepto ascienden a Bs76.912.704.

**NOTA 7 - OBLIGACIONES FINANCIERAS**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2003, es la siguiente:

	Bs
Valores de Titularización emitidos	74.974.250
Intereses por pagar	3.124.329
	<u>78.098.579</u>

**NOTA 8 - RESULTADOS ACUMULADOS**

Los resultados acumulados corresponden a la sumatoria de los resultados de cada ejercicio y/o periodo desde la constitución del Patrimonio Autónomo según el siguiente detalle:

Gestión 2002 (reexpresado)	Bs 109.143
Gestión 2003	Bs (373.828)

**NOTA 9 - CUENTAS DE ORDEN**

En este rubro, la Sociedad de Titularización tiene registrado el Fondo de Liquidez, que es un mecanismo de cobertura interno constituido por el Originador por un importe de US\$ 2.200.000, destinado a cubrir necesidades liquidez del Patrimonio Autónomo.

Al 31 de diciembre de 2003, el importe por concepto de Fondo de Liquidez asciende a US\$.2.221.301 equivalente a Bs17.370.570.



**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS  
PATRIMONIO  
AUTÓNOMO  
COBOCE - NAFIBO 003**

Al 31 de diciembre de 2003, adicionalmente al Fondo de Liquidez, la Sociedad ha registrado en este rubro la custodia de títulos valores que respaldan las inversiones por un valor de US\$ 1.260.000, equivalente a Bs9.853.200.

**NOTA 10 - SITUACION TRIBUTARIA**

En lo que respecta a impuestos, las ganancias de capital así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin, de acuerdo con el inciso 2) del artículo N° 12° de la Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera (FERE) de fecha 20 de mayo de 2001, están exentos del pago de los siguientes impuestos: al Valor Agregado (IVA), Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), a las Transacciones (IT) y, a las Utilidades de las Empresas (IUE), incluyendo las remesas al exterior.

**NOTA 11 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES**

**Participacion de Nafibo S.A.M. en Sociedades a Constituirse**

De acuerdo con las definiciones incluidas en la Ley N° 2297 - Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera, de fecha 20 de diciembre de 2001, que detalla las modificaciones a la Ley N° 1488 - Ley de Bancos y Entidades Financieras, se define como Banco de Segundo Piso a toda "Entidad de Intermediación Financiera autorizada, cuyo objeto único es la intermediación de recursos en favor de Entidades de Intermediación Financiera y de Asociaciones o Fundaciones de carácter financiero".

En cumplimiento de la mencionada Ley, la tercera Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de noviembre de 2003, aprobó la participación de NAFIBO S.A.M. en las nuevas empresas:

- "NAFIBO SOCIEDAD TITULARIZADORA S.A." Y
- "NAFIBO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A."

Cabe mencionar, que en fecha 19 de diciembre de 2003, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF) mediante nota SB/D-76507/03 otorgó a la Sociedad un plazo adicional que concluye el 20 de septiembre de 2004 para la adecuación a la Ley 2297.

**NOTA 12 - CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2003, no existen contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.



**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS  
PATRIMONIO  
AUTÓNOMO  
COBOCE - NAFIBO 003**

**NOTA 13 - HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2003, no se han presentado hechos o circunstancias que afectan en forma significativa los presentes estados financieros.



Eduardo Alvarez L.  
GERENTE GENERAL



Carlos Benavides G.  
GERENTE DE OPERACIONES



Jaime Dunn  
GERENTE DE TITULARIZACIÓN



Jorge Urquidí S.  
CONTADOR GENERAL



Pablo Vega  
ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO